

EDUCACIÓN DE LA MUJER EN POPAYÁN

1870 -1880



ALEXIS JOHANA VELASCO NARVÁEZ

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE HISTORIA
POPAYAN-CAUCA

2015

EDUCACIÓN DE LA MUJER EN POPAYÁN

1870 -1880

ALEXIS JOHANA VELASCO NARVÁEZ

**Trabajo de Grado para obtener el título de
Historiadora**

Director

LUIS EVELIO ÁLVAREZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE HISTORIA

POPAYAN - CAUCA

2015

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado.

Firma jurado.

Firma jurado

Popayán, Noviembre de 2015.

AGRADECIMIENTOS

A mi Madre y mi Padre por su apoyo incondicional y brindarme la oportunidad de surgir, cuidarme, amarme, alimentarme, ambos son un gran ejemplo y me han criado dentro de una familia unida, a pesar de las adversidades siempre han demostrado que la familia es lo primero.

A mis Hermanos Andrea y Luis por tener el placer de crecer juntos y de compartir gratos momentos de peleas, sonrisas y experiencias que nos ha regalado la vida.

A mi asesor de Trabajo de Grado por tenerme paciencia y ser mi guía.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| ANTECEDENTES..... | 11 |
| CÁPITULO I- Educación femenina entre lo político y social en los Estados Unidos de Colombia..... | 15 |
| 1.1 Modelo de mujer deseado | 21 |
| CAPÍTULO II- Espacios educativos para el “bello sexo” | 26 |
| 2.1 La Ciudad de Popayán 1870-1880..... | 26 |
| 2.2 La Escuela pública de niñas..... | 32 |
| 2.3 Escuela Policarpa Salavarrieta..... | 52 |
| CAPITULO III- Escuelas de tipo artesanal..... | 56 |
| 3.1 La escuela de Artes y oficios..... | 56 |
| 3.2 La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. "La escuela de niñas pobres"..... | 58 |
| CAPÍTULO IV - De las alumnas maestras | 645 |
| 4.1 La escuela normal de institutoras..... | 645 |
| 4.2 Las alumnas maestras | 745 |
| Conclusiones | 85 |
| Bibliografía | 89 |
| Anexos | |
| Reglamento de niñas. | |

ÍNDICE DE IMÁGENES

| | |
|---|-----|
| Ilustración 1. Vista panorámica de Popayán. Grabado de «L'Amérique équinoxiale», de Edouard André, 1876. | 27 |
| Ilustración 2. Plano de la ciudad de Popayán correspondiente a “órdenes religiosas” | 28 |
| Ilustración 3. Organigramas para la organización de notas y asistencia. Fuente: La Escuela Normal 1872. | 37 |
| Ilustración 4. Claustro el Carmen. | 677 |
| Ilustración 5. Reglamento de niñas. Fuente: El Escolar, Popayán 3 de Junio de 1875..... | 699 |
| Ilustración 6. Listado de señoritas para optar a una becas. Fuente: A.C.C, seccion inactivo, año de 1873 paquete 120, legajo 5..... | 755 |
| Ilustración 7. Beca otorgada a la señorita Virginia Saa. Fuente A.C.C. sección inactivo, año de 1873, paquete 120 legajo 5..... | 766 |

INTRODUCCIÓN

*Poner a prueba el poder
De su propia dignidad,
I antes que victima ser,
Demostrar que en la mujer
No hai sólo imbecilidad*.*

En esta investigación se pretende esclarecer las razones por las cuales el gobierno se interesó en la educación de la mujer - algunas mujeres- teniendo en cuenta las condiciones que se imponían para acceder a la misma, dándoles así la oportunidad de ser “Ciudadanas de Utilidad”¹, designándoles no sólo lo que comúnmente era su tarea de mantener la estabilidad y el orden de su familia, sino suministrar una oportunidad de formarse intelectualmente, a cambio de tener la responsabilidad de formar a sus hijos, quienes serían los futuros ciudadanos de la República. Este estudio titulado “La educación de la mujer en Popayán 1870-1880” aspira contribuir a la historiografía regional y social; ya que de la historia de la Mujer de Popayán en el período puesto en cuestión, hay muy poca información, sobre todo en el tema de la educación femenina.

La metodología de este proyecto de investigación tiene como base instrumental los conceptos de “Mujer y Educación en el siglo XIX” siendo los dos grandes ejes para la construcción del mismo, contribuyendo a la historia social, la cual nos permite establecer relaciones constantes entre hombre y sociedad y sociedad hombre; resaltando así el papel de la mujer, particularmente de su educación y de su realidad en medio de una ciudad tradicional, aferrada a sus costumbres y creencias.

El estudio de las mujeres surge en la década de los sesenta, en países de Europa y Estados Unidos, donde se le dio un reconocimiento a la contribución de la mujer en la historia de la humanidad, resaltando su protagonismo en diferentes estudios históricos, pues el objetivo de los historiadores, fue integrar a éstas en las sucesivas etapas de la historia, al tiempo que fijaba su identidad separada² ya que la historia que se conocía era la de los hombres y su accionar en el poder político y público. Este trabajo pretende conocer más sobre la mujer en el siglo XIX Colombiano, particularmente en la provincia de Popayán entre el período de 1870-1880, percibiendo como era su condición y su rol social.

* La Escuela Normal, (Discurso de una señorita alumna, dedicado por ella al Señor Doctor Eustorgio Salgar.)
La Obra de la Mujer Año de 1872, pág. 360

¹ Porque a mediados del siglo XIX, es cuando el gobierno va a enfocar un poco más la importancia de educar a la mujer, ya que de ella misma dependía la primera formación de los futuros ciudadanos.

²SCOTT, Joan. Historia de las Mujeres, en BURKE, Peter. (Ed), Formas de hacer Historia. España, 1993, Alianza Editorial pág. 59.

La delimitación de este estudio se logró haciendo una revisión del contexto nacional y regional de las investigaciones que se han realizado sobre este tema, revisando los cambios o las continuidades, luego se procedió a profundizar en las condiciones coyunturales que gestaron las reformas liberales, en este proceso se identificó con precisión el porqué de la importancia de este trabajo. Los anteriores pasos se lograron a partir de una categorización de las fuentes primarias (documentos del Archivo Central del Cauca (A.C.C), sala Arboleda, revista Semana Religiosa, periódico El Escolar y revista La Escuela Normal, entre otros) y fuentes secundarias.

En este sentido se realizó un contexto de la educación en Colombia, puntualizando en los cambios, las medidas y decretos orgánicos como el de 1870, Decreto orgánico de Instrucción Pública (DOIP), de amplias consecuencias en la forma de enseñanza o pedagogía nueva, en la República, trayendo cambios o enfrentamientos debido al fanatismo en la sociedad, una sociedad aferrada a la religión y costumbres sembradas en la cultura payanesa. Después de recolectar la información se procedió a la clasificación y a su respectivo análisis, para dar fundamento y continuidad a la investigación.

Otra razón para hacer la investigación es que en Colombia se han hecho varios estudios sobre la mujer para las ciudades de Bogotá, Medellín, regiones de Antioquia y algunas otras del país, pero para el Cauca los estudios sobre la condición de la mujer en la historia son escasos. También se puede encontrar que obras con interesantes títulos prometen tratar un fenómeno dado en la región, pero suele ocurrir que se trata de estudios sobre una o dos regiones y a partir de allí se generaliza, en este caso no sería pertinente debido a que cada región tiene su particularidad dentro del desarrollo histórico, destacando el papel y rol de la mujer –algunas mujeres- en su proceso de formación, como persona capaz de valerse por sí y para sí.

Gabriela Hernández ha realizado estudios sobre la educación femenina en Pasto uno de ellos titulado “las maestras en la región sur de Colombia siglo XIX”. Es un artículo que nos orienta en la acción pedagógica que realizaron tres maestras a finales del Siglo XIX en las ciudades de Pasto, Ipiales y Túquerres, el trabajo de ellas se desarrolló durante los últimos años del gobierno liberal radical e inicios de la regeneración, razón por la cual, tanto las instituciones educativas como las mismas institutoras tuvieron que convivir con las tensiones políticas de la época, este artículo corresponde a un tema más amplio sobre la educación femenina en Pasto, el cual solo me acerca claramente al tema de la educación pero en una región diferente y se centraliza en tres personajes en su lugar tenemos a Hortensia Mora, Amalia Santander y Helena Fernández de Córdova.

Este trabajo se encuentra estructurado en cuatro capítulos. En el primer capítulo denominado “ la educación femenina: entre lo político y social en lo Estados Unidos de Colombia”, se especifican las bases sobre las cuales se precisó el modelo de mujer, para así formarla desde

pequeña con los debidos ideales que exigía la misma sociedad: ¿Por qué y para qué se educaba a una mujer?, más aún cuando la misma se encargaba de brindar educación a las demás, desarrollando su rol como institutora dentro de un panorama político y social, en medio de disputas y enfrentamientos entre los nacientes partidos políticos en los Estados Unidos de Colombia³. En este contexto, la mujer como tal se encontraba en un total sometimiento del escenario del poder, y sobretodo formándose en un contexto de exclusión política, donde a pesar de esto se crearon condiciones para la formación profesional de las maestras quienes, a su vez, impulsaron la cualificación de las escuelas de niñas con planes educativos, cuyos objetivos superaron la educación femenina centrada en las primeras letras, moral, educación religiosa y urbanidad; brindando así una oportunidad de tener unas funciones fuera de las obligaciones del hogar. En resumen la mujer fue ¡Educada para Educar!

En el segundo capítulo “espacios educativos para el (bello sexo)” me enfoqué en examinar el “espacio”, en el cual se desarrolla esta investigación, siendo como escenario principal la ciudad de Popayán entre los años de 1870 a 1880, en este decenio del siglo XIX de la historia de Colombia es un tiempo ideal para acercarnos a los cambios en la educación, que llevó un poco más allá la enseñanza al promover una reforma desde un punto de vista laico; formando maestros según el método de Pestalozzi⁴, sugerido por el gobierno para enseñarse en todo el territorio nacional, entre otras medidas, lo cual generó controversias y desacuerdos entre los partidos políticos, como la Guerra civil de 1876; llamada la *Guerra de las Escuelas*. Mi objetivo fue dar a conocer algunas escuelas que creó en aquel tiempo el gobierno destinadas a la formación femenina.

En el tercer capítulo “la asociación del sagrado Corazón de Jesús y la Escuela de niñas Pobres” expongo como algunas personas muestran su preocupación por la instrucción de las niñas pobres, partiendo que las asociaciones religiosas fundadas en el seno de la iglesia se constituyeron en espacios creados para que interactuara la sociedad, pues todos los estamentos sociales podían participar en ellas. El objetivo de esta asociación creada en este

³ La Confederación Granadina llegó a su fin el 8 de mayo de 1863, con la firma de la Constitución de 1863 por la Convención de Rionegro, que cambió oficialmente el nombre del país al de Estados Unidos de Colombia, integrado por nueve Estados soberanos, dictaminó nuevas normas, le dio poderes, autonomía a los Estados y a sus respectivos Presidentes.

⁴ Pestalozzi, Johann Heinrich (Zúrich, 12 de enero de 1746 - Brugg, 17 de febrero de 1827) conocido en los países de lengua española como Enrique Pestalozzi, fue un pedagogo suizo, uno de los primeros pensadores que podemos denominar como pedagogo en el sentido moderno del término, pues ya había pedagogos desde la época de los griegos. Reformador de la pedagogía tradicional, dirigió su labor hacia la educación popular. El nombre de Pestalozzi se cita muy a menudo, pero pocos lo leen y se sigue conociendo muy mal tanto su obra como su pensamiento: se suele aludir a la imagen serena del “gran corazón materno” o del “padre de los pobres”, mientras que Pestalozzi fue un pensador y ante todo un apasionado hombre de acción. Padre de la pedagogía moderna y su nombre está vinculado con todos los movimientos de reforma de la educación del siglo XIX. Citado de <http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/pestalozzis.PDF>

decenio fue contrarrestar la educación pública de orientación laica que instauró el gobierno liberal al pueblo.

Finalmente en el cuarto capítulo “de las alumnas maestras”, en el cual me orienté específicamente en la Escuela Normal de institutoras de Popayán y su importancia en la formación de maestras, donde varias jóvenes lograron superarse por medio de las becas que ofreció el gobierno, para así más adelante ser personas útiles en la sociedad; posteriormente se realizó un balance en el resultado de los objetivos principales de la investigación, haciendo su respectivo análisis y conclusión. No obstante quiero dejar en claro que este sería mi Trabajo de grado, pero también me serviría, para seguir con mis estudios posteriores siguiendo la línea de la historia social y género. Este tema puede ampliarse en un estudio para el Estado Soberano del Cauca, pues hay información en el periódico el Escolar, donde se dan informes de actas de visita, certámenes, nombramientos, nociones de química, agricultura, entre otros, de los diferentes lugares que conformaron el Estado Soberano por falta de tiempo, no pude trabajar el periódico “Los Principios Político y Religioso de Popayán” cuya información es fundamental para abordar el análisis histórico de la región del Estado Soberano del Cauca.

Dentro de la formación en Historia también es requisito hacer una presentación audiovisual, para lo cual se realizó una página web donde se expone una síntesis del trabajo de Grado, el título de la página “educación de la mujer en Popayán 1870-1880” cuyo enlace es www.alexisjj2108.wix.com/edumujerpopayan1870 En este sitio se muestra de manera general el resultado de la investigación.

ANTECEDENTES

En la América española colonial las primeras instituciones religiosas que se fundaron e innovaron la práctica educacional femenina fueron los conventos de la Orden de María, instituciones de enseñanza fundadas en la Francia del siglo XVII, iniciando así la educación de las mujeres de las principales familias en la época colonial, los conventos de la enseñanza se establecieron en Ciudad de México (1753), Bogotá (1770) y Mendoza (1760).

En Bogotá por ejemplo y en vísperas de la Independencia, se destacó por la labor realizada en favor de la instrucción femenina la santafereña Clemencia de Caycedo y Vélez (1707-1779)⁵; quien, después de la muerte de su único hijo y de su primer esposo y con la aprobación de su nuevo cónyuge, Joaquín de Aróstegui y Escoto, dedicó desde 1765 su esfuerzo y sus bienes a fundar un convento destinado a darles educación cristiana a niñas pertenecientes tanto a los altos como a los bajos estratos de la sociedad. La autorización se concedió por real cédula del 8 de febrero de 1770. La benefactora, al enterarse de la aprobación, inició la construcción de la sede del convento, para lo cual dispuso de las ganancias producidas por la explotación de una mina de oro situada en Chaparral y de una hacienda vecina, con ganado y plantaciones de cacao, pues, fuera de que no tenía descendientes, contaba con una considerable riqueza, heredada de su padre y de su primer esposo⁶. Cuando murió doña Clemencia, nueve años más tarde, en 1779, la construcción del convento no había sido terminada. En abril de 1783 fue inaugurado el colegio, llamado de la Enseñanza con 75 alumnas distribuidas en dos secciones: pensionado y externado⁷. Un mes después hicieron sus votos las diez primeras granadinas que tomaron el hábito con el propósito de dedicar su vida a la educación femenina.

Con el fin de promover el convento fueron colocados veinticinco carteles en las puertas de las iglesias y ermitas de la ciudad. La iniciativa fue bien acogida; trece años después había treinta y siete religiosas, veinticuatro colegialas internas y doscientas niñas pobres que asistían a la escuela del convento. El internado tenía un ambiente hogareño, donde lo principal era la formación moral. Los estudios duraban seis años, las alumnas usaban uniforme y estudiaban de ocho a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días, excepto los festivos. Aprendían religión, aritmética, lectura, escritura y labores

⁵ RAMÍREZ, María Himelda. “Colegialas y Maestras” EN: las Mujeres en la Sociedad Colonial de Santa fe de Bogotá: ICANH. 2000 Pág. 78.

⁶ *ibídem* pág.79

⁷ MARTÍNEZ BOOM, Alberto. En Escuelas Maestro y Método en Colombia. Bogotá, diciembre 1981. Centro de investigaciones CIUP. Pág.42.

"propias del sexo femenino." En dicho establecimiento, como lo dice el historiador de la educación Luis Bohórquez, "se formaron las madres, hermanas y esposas de los próceres"⁸.

Sin embargo, Alberto Martínez Bloom nos comenta que el llamado Colegio de la Enseñanza tenía, un lugar de reclusión que preparaba en ejercicios religiosos y demás cosas propias de su calidad y estado femenino; las llamadas clases o enseñanza se restringían en este colegio a las artes y hábitos, libros de doctrina y demás. Y solo con la fundación de la escuela Pedro de Ugarte se puede considerar como el primer intento de educación de primeras letras para niñas con el carácter de enseñanza privada y pública, ahora bien, en esta escuela no se abandona el papel que la educación puede cumplir en el caso de mujeres, esto es, ejercitarles en labores y habilidades de mano, así como también en las labores de cocina, chocolate, lavadero y limpieza de la casa. Además menciona que las ordenanzas expedidas para la educación de las niñas en estos años seguían siendo fieles a los principios que sobre la mujer regían en el siglo XVI y XVII.

La educación fue en realidad uno de los pilares de la nación moderna pública. La construcción de la República a lo largo del siglo XIX fue un proceso complejo y difícil, atravesado por las disputas políticas, entre los nacientes partidos políticos, en su organización y en especial su orientación ideológica. Entre estas diferencias se encontraba la educación, que fue uno de los temas importantes y uno de los puntos de mayor confrontación a lo largo del periodo. Para conocer un poco como fue la educación en Colombia nos trasladamos a la de la República de la *Nueva Granada*, para recuperar cómo fue la educación y su desarrollo en los comienzos de la vida nacional.

La educación fue uno de los aspectos culturales más importantes del siglo XIX, se planteó la urgencia de organizar una instrucción formal para las mayorías y así contar con una enseñanza universal, libre y obligatoria por parte del Estado. Considerada como una fuente necesaria para buscar la unidad nacional, la cohesión natural de los hombres que tienen pasado común y la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones.⁹ Ésta fue una de las principales preocupaciones bajo el gobierno de Francisco de Paula Santander porque según él, la educación en los países que se estaban conformando era una de las primeras empresas del Estado. Este criollo libertador fortaleció así su interés por la educación oficial para las grandes mayorías, una educación oficial popular con maestros laicos, con el propósito de fortalecer las provincias colombianas para lo cual se fundaron colegios, los llamados hoy colegios Santanderinos y las escuelas lancasterianas. Durante la

⁸ VILLEGAS BOTERO, Luis Javier. En: Educación de la mujer en Colombia. Entre 1780 y 1930. Disponible en: http://www.lestonnac.org/doc_noticias/villegas.pdf.

⁹ OCAMPO LÓPEZ, Javier, art: El Estado de la Nueva Granada En: Gran Enciclopedia de Colombia, Tomo II, Bogotá, 1993. Círculo de Lectores, pág. 326.

administración de Santander se crearon numerosas escuelas, pues en el año de 1833 funcionaban 378 y al finalizar el gobierno existían 1050 entre públicas y privadas, funcionando 672 establecimientos de enseñanza secundaria; existían 20 grandes colegios para hombres y dos para mujeres: la Enseñanza y la Merced.¹⁰ Santander introdujo el método Lancasteriano¹¹ para la educación primaria, el Benthamismo político¹², la organización de las primeras escuelas normales y la introducción de nuevos métodos de enseñanza. La ley del 18 de marzo de 1826 organizó y reglamentó la educación en Colombia en todos los niveles, estableciéndose la formación de los maestros, los métodos de enseñanza y la oficialización de la escuela Lancasteriana.

Este sistema se estableció en el Congreso de Cúcuta y se fundaron escuelas normales con el método Lancasteriano en Bogotá, Caracas y Quito. En 1826 se ordenó la creación de escuelas de enseñanza mutua en todas las capitales de provincia, parroquias y el establecimiento de las siguientes materias en el currículo: escritura, moral, religión, constitución del Estado, urbanidad, principios de gramática, ortografía, agrimensura, geometría, veterinaria y agricultura. El objetivo principal con este sistema era ofrecer la posibilidad de educación para las grandes mayorías, pues un Estado que surgía sin grandes recursos económicos necesitaba una escuela con la dirección de maestros y con la ayuda de monitores para la educación del pueblo colombiano. Este método sería acogido por las escuelas oficiales de la República, pero al final las escuelas normales trabajando con este método de enseñanza mutua- menciona Olga Lucia Zuluaga -seguían siendo un modelo al duplicado de la escuela primaria, sólo con un poco de ampliación de conocimiento; además, no se erradicó la influencia del clero entre las masas, pues se siguió infundiendo entre los niños una actitud de respeto por la patria y la religión.

¹⁰ Ibídem pág. 313.

¹¹ El sistema Lancasteriano es un método que Santander introdujo a la Nueva Granada, basado en las ideas educativas de Joseph Lancaster, un pedagogo inglés quien propuso el sistema de “la enseñanza mutua” método que apasionaba a Europa y se propagó en Hispanoamérica en el siglo XIX. Este método lancasteriano se estableció en las escuelas de primeras letras, a través del llamado “sistema monitorial”, según el cual el alma de la enseñanza no es el maestro sino el monitor y el alumno. Los alumnos se dividían en pequeños grupos los cuales se organizaban bajo la dirección inmediata de los monitores y éstos, con la famosa disciplina de “la letra con sangre entra” y “la labor con dolor”, la practicaban con sus alumnos y compañeros.

¹² Benthamismo político: El maestro Jaime Jaramillo Uribe lo describe de esta manera: La teoría de la legislación del jurista inglés, filósofo del utilitarismo, Jeremías Bentham, es la primera concepción del Estado y la primera filosofía política sistemática que se enseñó con carácter oficial en las universidades de la Nueva Granada, poco después de proclamada la independencia, y el primer cuerpo coherente de doctrinas emparentadas con la concepción liberal moderna del Estado, con que las clases cultas colombianas intentarían replazar las enseñanzas jurídicas y políticas de la universidad colonial. Esta teoría venía a asentarse en tierra fértil ya que coincidía con el pensamiento de la burguesía y las necesidades de reorganización del Estado después de la guerra.

Para acercarnos más al estudio en la ciudad Popayán hay que conocer los antecedentes sobre educación femenina, uno de los primeros institutos es *El Monasterio de Nuestra Señora de El Carmen*, que fue fundado por doña Dionisia Pérez Manrique y Cambreros, el 14 de octubre de 1729. Las Monjas se instalaron al principio en los edificios que los Marqueses de la Vega tenían en la manzana cerrada por la plaza mayor (hoy Parque de Caldas). Pero siendo este lugar inadecuado para disfrutar del retiro y silencio propios de un monasterio de clausura, la Marquesa compró dos solares en la calle de Belén y una casa contigua a ellos, donde surgió el monasterio y la iglesia de El Carmen. En este Monasterio, en los 134 años que duró desde su fundación hasta 1863, hubo sesenta y siete religiosas y dieciocho Prioras. Ingresaron en él miembros de las más prestantes familias de la ciudad, entre las cuales cabe mencionar a María Manuela (Carvajal y Lasprilla) de la Encarnación, hija de don Domingo Carvajal Bernaldo de Quiróz y de doña Juana Lasprilla y descendiente del duque de San Carlos de España, la cual aumentó con sus bienes considerablemente la dotación del Monasterio y de la Iglesia. Ana Joaquina (de Arboleda y Vergara) de Nuestra Señora del Rosario, hija de don Francisco de Arboleda y Salazar, patrono del Monasterio recién fundado y de doña Francisca de Vergara. Dos hijas del hogar formado por don José Patricio de Mosquera y Figueroa y doña María Teresa de Arboleda y Vergara: Juana Rosalía del Corazón de Jesús, que fue Priora de 1790-1796 y María Manuela de San Joaquín. Y a una de las hijas de don José de Valencia y Fernández del Castillo, hermano de don Pedro Agustín (padre de Francisco, primer Conde de La Casa Valencia) y de doña Juana Ibarra Torijano, la madre María Francisca del Sacramento¹³. De lo anterior se puede inferir que el asunto de la educación, como lo menciona Martínez Boom, era un tipo de educación privada en manos de religiosos o particulares y un privilegio al que solo podían acceder las clases principales y de beneméritos. A estas escuelas conventuales solo asistían quienes sentían inclinación a la vida sacerdotal o quienes, por exigencias de sus familiares, debían asistir para ser personas formadas en la vida religiosa y en las costumbres de las virtudes cristianas y civiles¹⁴.

¹³ PACHAJOA BURBANO, Mario. “Monasterio el Carmen”, véase en: <http://pachajoa.110mb.com/carmen.htm>.

¹⁴ *Ibidem* pág. web

CAPÍTULO I

Educación Femenina entre lo Político y Social en los Estados Unidos de Colombia

El objetivo es dejar en claro el ideario del concepto de *Mujer* donde se debe resaltar el predominio de la larga duración de la visión moralista y católica sobre la misma, que se reforzó durante la Colonia y posteriormente en la República y en las reformas de mitad de siglo, las cuales buscaron imponer el ideario liberal en medio de una tradición colonial que aún subsistía, porque a pesar de que el nuevo gobierno había establecido en las leyes una serie de innovaciones en el programa liberal como el matrimonio civil, el divorcio, la libertad de prensa, la educación laica, etc., todas estas fueron conquistas sobre el papel ya que no habían tocado los hábitos y costumbres del pueblo, donde la vieja moral aún prevalecía.

Una breve mirada a las Reformas de medio siglo XIX

Se debe destacar que en este período la República se vio envuelta en los grandes cambios económicos que sufrieron tanto Europa como Estados Unidos, debido a las repercusiones de la Revolución Industrial desencadenada en Inglaterra, la cual se extendió a otros países, por tanto la presión que se ejerció en América Latina sobre los mercados fue cada vez más fuerte. Se buscó a través de financistas negociar empréstitos para hombres de negocios y comerciantes de productos manufacturados que compraban materias primas¹⁵, por esto el interés de los países latinos en desarrollar un producto, que les brindara la posibilidad de insertarse al mercado mundial e impulsar la economía. No dejemos de lado en este proceso la importancia del desarrollo de la vida política y la responsabilidad que la nueva clase dirigente tuvo al ir construyendo el incierto destino de cada una de las nacientes naciones después de la *Independencia*, generando disputas entre los diferentes intereses e ideologías, en pugna por la hegemonía, en busca de la formación del Estado nación, forjando conflictos que desembocaron en guerras civiles a lo largo de la centuria. En este contexto de mediados del siglo XIX entre 1850 y 1880 en América Latina, se conoce como el período de **Las Reformas Liberales**, el objetivo principal era romper con el pasado colonial, pues se percibía como un rezago que no permitía el arribo de la llamada “Civilización”¹⁶. Los líderes

¹⁵ ROMERO, José Luis. Las Ciudades Patricias En: Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas. : México, Editorial siglo XXI. Universidad de Antioquía. 1999 pág.176

¹⁶ MARTÍNEZ, Frederick en su libro El Nacionalismo Cosmopolita, La Referencia Europea en la Construcción Nacional en Colombia 1845- 1900. Bogotá, Banco de la Republica, 2001, expone como el término

políticos se apoyaron en el federalismo, transformando lo político, social, económico, fiscal, cultural (religioso y la educación de la República).

¿Qué pretendían las Reformas Liberales?

El ideal liberal tenía como objetivo específico reformar los campos político, económico y social de la República, siendo uno de los principales hechos la separación de la Iglesia y el Estado, cambios se dieron en esa búsqueda de formar la nación, estas ideas habían tomado forma unos pocos años atrás, con el gobierno de Pedro Alcántara Herrán (1841-1845) y el de su sucesor Tomas Cipriano de Mosquera (1845-1849) como también en el gobierno de José Hilario López (1849-1853) entre estos cambios encontramos la disminución de los diezmos y la descentralización administrativa, promover el voto popular para elegir funcionarios estatales, la creación del Congreso y la disminución de las funciones del poder ejecutivo. En la parte económica reformas como el libre comercio, libertad industrial, una mínima intervención del Estado en el comercio y en la producción. En la parte social, la libertad de pensamiento y expresión, la libertad de prensa, igualdad de todos ante la ley, abolición de la esclavitud, la liquidación de tierras de ejidos, de resguardos y demás formas corporativizadas de la propiedad, entre éstas acompañado de otras medidas de carácter laico, que modificaron algunos patrones de comportamiento en la sociedad granadina; como por ejemplo la libertad de culto y de educación, el establecimiento del matrimonio civil y del divorcio vincular en una frase libertad en todo sentido. Todas estas disposiciones se orientaban poco a poco a la construcción de una nueva sociedad, en la cual la iglesia no estuviera inmiscuida en la toma de decisiones sobre el comportamiento social con el objetivo de debilitar el control de la misma¹⁷.

“Civilización” en el siglo XIX latinoamericano, se remiten a la civilización europea, cristiana, moderna e industrial. A los ojos de los hombres de la época, particularmente en Colombia se encuentra en un nivel intermedio: en aquel tiempo ya se han dado los primeros pasos en el camino de la civilización pero sigue amenazada por una siempre posible victoria de la barbarie. Más allá de esa definición consensual, los términos civilización y barbarie también acogen significados variables según la trata adscripción política de quien los emplea. Él toma como ejemplo, en el caso de un conservador, el termino civilización exalta los principios tradicionales de una sociedad católica organizada jerárquicamente, mientras que la barbarie designa, según los casos, el paganismo de las tribus indígenas que no han sido sometidas a la civilización, las costumbres censurables de los esclavos emancipados, la agresividad política del pueblo, el anticlericalismo de los liberales y el rojismo en general. Mientras que para un liberal el término civilización evoca los ideales de la modernidad democrática y de la supresión de las prácticas degradantes- la esclavitud, la tortura, la pena de muerte- mientras, y el dela barbarie remite a la intervención del clero en la vida política, aproximándose en su significado a otros términos predilectos de la retórica liberal: oscurantismo y teocracia.

¹⁷ VELÁSQUEZ TORO, Magdala. “La Sociedad Colombiana en el siglo XIX”. En: Las Mujeres en la Historia de Colombia, Santafé de Bogotá. Agosto de 1995. Tomo II, Mujeres y Sociedad. Primera Edición.

En 1863 se reúne la *Convención de Rionegro*, integrada exclusivamente por liberales, quienes establecen un Estado Federal muy radicalizado; sobre esta base se dictan gran número de Constituciones para los Estados federales y se introduce la diversidad legislativa¹⁸. A partir de ésta constitución, en los Estado Unidos de Colombia se introdujeron reformas que incidieron en el libre cambio, desamortización de los bienes de manos muertas, la modernización del Estado, en la parte cultural: la libertad de cultos, en la educación la libertad de enseñanza, la abolición del monopolio de la iglesia sobre la educación, la etc.¹⁹ Los liberales radicales contaron con la educación para quebrar la influencia favorable a los conservadores que ejercía el clero. Esperaban formar así una nueva generación adicta a las ideas liberales que votaría más tarde por ellos, pero el mayor esfuerzo fue la ampliación del concepto de educación para que indujera la formación integral, física, intelectual y moral del niño al tener como objetivo modernizar los métodos de enseñanza que debían excluir la memorización mecánica.

Si bien es cierto que bajo el gobierno de Francisco de Paula Santander se decretó el establecimiento de escuelas de primeras letras, crear escuelas normales basadas en el método lancasteriano para preparar a los preceptores y la creación de universidades acorde con los criterios de educación laica donde Santander suprimió los conventos con menos de ocho religiosos y que estas locaciones se destinaran para las escuela públicas; la legislación introdujo por primera vez la noción de instrucción elemental pública, sin embargo no ordenaba que fuera gratuita ni garantizaba su financiamiento por el estado²⁰, para el año de 1870 cuando se organizó la educación bajo la presidencia de Eustorgio Salgar con la reforma de 1º de Noviembre decreto orgánico de Educación pública, inspirada por Dámaso Zapata (ley 2 de 1870) se le dio prioridad a la escuela de primeras letras, más aún con carácter gratuito y obligatorio.

Para acercarse más en detalle, hay que ver cuál es el objetivo el *discurso liberal* con respecto a la educación. Así, tenemos que dentro de sus planteamientos el tema de la educación ocupaba un lugar principal, porque se pensó que sólo contando con una mayor alfabetización se podría alcanzar el desarrollo y la modernización de la sociedad²¹. Las medidas reformistas, especialmente las de carácter educativo, no tuvieron una buena acogida por parte de todos los individuos; implantadas por el gobierno liberal encontraron en la práctica una resistencia en varios sectores de la población, sobre quienes recaía el peso de la

¹⁸ URIBE, Diego. Las Constituciones de Colombia. Prólogo. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica. 1977 Volumen 1 pág. 13.

¹⁹ LEÓN GUERRERO, Gerardo. “La educación pública en el contexto regional Sur del Estado Soberano del Cauca” 1863-1880 En Tercer Coloquio de Historia de la Educación en Colombia. Popayán. Universidad del Cauca. 1998. pág. 53.

²⁰ HELG Aline, la educación en Colombia: 1918-1957. Serie educación y cultura. Universidad pedagógica Nacional, 2001. pág. 20.

²¹ GUERRA, Francois Xavier. Modernidad e Independencias. Madrid. 1992 Ediciones Encuentro S.A pág. 275

tradición. En estos discursos no sólo se criticaba la actitud asumida por la población con respecto a la educación sino que además se seguía insistiendo en la relación existente entre ésta y el surgimiento de una nueva sociedad²². Por su parte, el discurso educativo enarbolado por este sector de los liberales se fundaba en que a partir de la ampliación de los niveles de alfabetización se podría alcanzar la reforma social, que los llevaría a una sociedad más productiva, organizada y con mayores derechos políticos.

El discurso de los liberales se mantuvo como instrumento pedagógico a favor de la instrucción pública, su característica principal siguió siendo la misma ya que en su contenido continuó prevaleciendo la idea ilustrada de que sólo a través de la educación se crearía una sociedad más eficiente, productiva, justa, desarrollada y más ordenada social y políticamente²³. Su objetivo era una educación que fomentara el progreso social, económico y cultural del pueblo, que podría sintetizarse como proyecto de formación del ciudadano; a su vez, éste buscaba una meta más alta, la construcción del proyecto nacional, la erección del Estado desde las diversas regiones.

Para Suzy Bermúdez, los liberales buscaron difundir la educación formal en el país para fomentar el espíritu de nacionalidad, mejorar la economía de exportación y promover una mentalidad empresarial más acorde con el naciente capitalismo de la época²⁴. La educación era muy importante para el cumplimiento de los objetivos liberales, porque uno de los principales intereses de la política liberal era distanciar a la familia de la institución eclesiástica y la forma para ejercer ese control se basó en un discurso que pretendía crear hombres y mujeres integrados a un sistema social obediente a sus normas.

Durante estos años se respaldó la instrucción pública buscando abrir con ella espacio a la ciencia y a la razón, así como acabar con la mentalidad religiosa que, según los liberales, se oponía al progreso y a la “civilización”. Así “El objeto de la educación es desarrollar en

²² El objetivo de las reformas liberales era crear una sociedad basada en ser más autónomo frente a los parámetros de la Iglesia católica, en desligarse de una tradición cultural, anclada y con una larga duración desde la colonia. Así, pues, no deja de sorprender al ver que transcurridos cincuenta años del siglo XIX aún existiera la esclavitud en el país, que todavía se utilizaran como textos en las universidades los de la vieja escolástica ajena a los avances científicos del momento, que la educación en general fuera clerical, que permaneciera una cierta estructura teocrática, que no se hubiera avanzado en el conocimiento del territorio nacional, que existieran trabas de tipo colonial para la industria y el comercio, que se mantuviera la pena de muerte, que el centralismo del Estado fuera férreo y en fin, que no se hubiere producido una sacudida real que orientara al país de manera decidida hacia la democracia y la modernidad. Henao Juan Carlos, En: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-legado-de-los-liberales-radicales-del-siglo-xix-articulo-456407>

²³ ALARCON MENESES, Luis Alfonso. Educación y cultura política en el caribe colombiano durante el régimen federal. En Tercer Coloquio de la Educación Colombiana, Memorias, Popayán. Universidad del Cauca, 1999. Pág. 66

²⁴ BERMÚDEZ, Suzy. “El Bello Sexo: La Mujer en el Olimpo Radical” Ediciones Universidad de los Andes, Bogotá 1993, pág.10

cada individuo toda la perfección de que es capaz”. La instrucción de un pueblo libre debe corresponder a las necesidades de la libertad, en lo relativo a la inteligencia, la virtud pública, la actividad del alma, el desarrollo general i el progreso cristiano²⁵.

La educación para los conservadores era el camino que traería progreso y buenas costumbres, pero en manos de la Iglesia católica, teniendo como pilar la moral cristiana para inculcar en los alumnos los más profundos valores morales y religiosos : obediencia y amor a Dios, a la Patria y sumisión a las autoridades civiles y eclesiásticas. En consecuencia el partido Conservador defendía los siguientes principios: la legalidad contra las vías de hecho, la moral cristiana y sus doctrinas civilizadoras, se declaraban en contra de la inmoralidad y las doctrinas ateístas²⁶. Por lo tanto, eran totalmente opuestos a las acciones que los presidentes liberales emprendieron contra la iglesia y las corporaciones religiosas.

Los liberales veían en la Iglesia católica una influencia total tanto en la esfera pública como en la esfera privada, que bajo sus preceptos religiosos manipulaba y moldeaba los comportamientos de los individuos; debido a que los sacerdotes actuaban constantemente como organizadores políticos casi invariablemente del lado ministerial y conservador, pues su temor eran las reformas anticlericales²⁷. En las reformas de 1853 se decretó la libertad de enseñanza y en 1863 la nueva Constitución abolió el requisito de los títulos académicos para el ejercicio de las profesiones, al tiempo que se trazaron fines más pragmáticos a la educación y se dio interés al desarrollo de las ciencias útiles²⁸. Para los liberales la educación era un asunto del Estado, un derecho de los ciudadanos y una herramienta de vital importancia pues veían en ella el origen de la civilización y el progreso: entendida la primera como el único camino para transformar la sociedad a través de la formación de un nuevo ciudadano, democrático, laico, culto y patriótico. Influenciados por los modelos políticos y pedagógicos provenientes de Europa que aspiraban a estar a tono con los adelantos de la pedagogía impuesta por Juan Enrique Pestalozzi, quien pensaba que la educación debía ser el puente de unión entre la vida familiar, la escuela y la sociedad; por esto se vio en este método un factor fundamental para resolver los conflictos políticos. Sobre todo al querer formar ciudadanos partidarios de los ideales liberales en la construcción de la República. Los liberales mostraron un ideal en los elementos constitutivos de la familia y la educación era como ese conducto originario de un buen ciudadano; pese a sus discursos progresistas reafirmaron estas concepciones de lo femenino y frente a ello plantearon

²⁵ La Escuela Normal. Tomo I año de 1871 Pág. 22

²⁶ DÍAZ LÓPEZ, Zamíra. La política dirige la economía: libertad, progreso y educación (1850-1880) En: José Fernando Ocampo, Historia de las ideas políticas en Colombia, Bogotá. Alfagara, 2008. Pág. 12

²⁷ PÁJARO MARTÍNEZ, Jasmar Jesús. Conferencia “Familia y Educación en el Estado Soberano de Bolívar 1870-1880” Bogotá. 2010. XV Congreso Colombiano de Historia.

²⁸ Citado por BERMÚDEZ Suzy, GALINDO Aníbal. El Neogranadino, Agosto 16 y Septiembre 7, 1850.

algunos aspectos novedosos en cuanto al trato y papel de la mujer. Abrieron nuevos espacios de socialización, que tenían como objetivo equiparla para cumplir mejor con sus deberes y la educación fue uno de esos nuevos espacios que la transformarían en una experta del hogar, porque en éste está la cuna de los futuros ciudadanos.

En la República de Ecuador la educación femenina para el liberalismo se enfocaba en que “los pueblos en los cuales más atendida y difundida está la educación de la mujer son aquellos en los que la sociedad ésta más adelantada y aún más aquellos donde la política lleva mejor rumbo”. El liberalismo concibe la formación de la mujer dentro de los parámetros del laicismo pero el hogar sigue o continúa manejándose bajo principios cristianos²⁹. Es un ejemplo que en América Latina se tenían casi los mismos referentes o conceptos sobre el impacto del liberalismo en el pensamiento y las acciones, en cuanto a la educación femenina y a los roles de la mujer en sí. Según lo expresa Susy Bermúdez, los liberales radicales en el país estaban interesados en disminuir el control que sobre la mujer ejercía la iglesia y consideraban que la educación laica podía hacer que se debilitara tal influencia³⁰. Estos políticos pensaban que ellas desempeñaban un importante papel para transmitir los valores en el hogar y que su frecuente contacto con representantes de la iglesia en la misa y en los colegios los perjudicaba, pues esto favorecía a los conservadores.³¹ En el periódico *El Nacional* en un artículo que critica la Educación Colonial con respecto a la mujer resalta que:

El cultivo de esta porción la más amable de la especie humana, que siempre es el objeto de la más seria atención de todo pueblo ilustrado, lo descuidaban enteramente nuestros opresores. Como no estaban en sus intereses el ilustrar la fuente de donde la sociedad recibe sus mejores impresiones, ni preparar a sus goces puros e intelectuales aquel sexo tierno, cuyos encantos pudieran contribuir tanto a la virtud i a la dicha, no se trataba sino de hacerle conservar durante todo el tránsito de la cuna al sepulcro la frivolidad, la inconstancia, los caprichos i poco juicio de la primera edad. Enseñarle a manejar la aguja, inspirarle el gusto del adorno, he aquí a lo que reduce la educación de nuestras mujeres: mui rara vez se les enseñaba música, dibujo o baile, i a algunas

²⁹ GOETSCHER, Ana María. “Educación e imágenes de mujer”, Martha Mocosó. Y el amor no era todo...Mujeres, imágenes y conflictos. Quito-Ecuador, 1ªEdición. 1996. pág. 76.

³⁰ VALENCIA LLANO, Alonso. En: Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca; designa que la Educación Laica fue como una manera de cambiar la enseñanza confesional heredada de la colonia por una educación laica y técnica que alejara a los jóvenes de la nefasta política. En esto coincidieron tanto Mosqueristas como Radicales, quienes buscaron desarrollar un programa de educación al que se opuso el clero, por lo que se presentó un período de inestabilidad política que llevó a la guerra de 1876; un programa o sistema educativo que pretendía formar jóvenes aptos para vincularse a empresas productivas, pero que a su vez respetaran las creencias religiosas de los caucanos.

³¹ BERMÚDEZ, Suzy. “Las Mujeres Ciudadanas de la Naciente Burguesía en América Latina, 1850-1930”. En: Hijas, Esposas y Amantes: Género, Clase, Etnia y Edad en la Historia de América Latina. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes. 1992 Pág. 121.

no se les enseñaba no se les permitía aprender a escribir, por temor de que correspondiesen con sus amantes. Apocado con insulsez i bagatelas el ánimo de aquel bello sexo americano, tan despierto, tan insinuante, tan dulce, tan sensible, era consecuencia precisa que fuese casi nulo su influjo sobre la felicidad pública y doméstica, i el inmenso vacío que dejaba la educación en sus almas tenía que llenarlo el sexo delicado con los entretenimientos de la frivolidad o del galanteo. No pudiendo tener la estimación otra que las buenas cualidades del entendimiento i del corazón, siendo estas las únicas que proporcionan al himeneo una serenidad constante, se relajaban considerablemente los dulces vínculos que debían ligar a los esposos; i la educación física i moral de los hijos, como también las obligaciones domésticas, eran frecuentemente desatendidas para dar rienda a pasiones criminales³².

Por esto se enfatizó el gobierno en tratar de que la instrucción del así llamado “bello sexo”, fuera un poco menos restringida ya que la mujer era el puntal de la familia y base de la vida social: la mujer es la que forma las costumbres y la que ejerce una eficaz y poderosa influencia en el destino y porvenir de las sociedades³³, denominada así como el *ángel de conciencia* de la sociedad en Colombia, como en el resto del mundo Occidental. Así mismo, durante la segunda mitad del siglo XIX se divulgó la idea de que el sexo femenino era un ángel tutelar, colocado al lado del hombre para guiarlo, consolarlo y fortalecerlo. Se dijo una y otra vez, de parte de hombres y mujeres, que el progreso moral de la sociedad dependía de ellas, pues eran quienes moldeaban la voluntad del hombre. Sobre la enseñanza femenina, María Teresa Álvares Hoyos menciona que en la primera mitad del siglo XIX la educación de la mujer no fue objeto de atención lo cual cambiaría con los posteriores gobiernos donde se observa un creciente interés por resaltar el papel de la mujer en la sociedad, destacar las virtudes y defectos congénitos a su sexo, fijando los límites en los cuales podía ejercer su actividad cotidiana que no eran otros que los de su hogar.

1.1 Modelo De Mujer Deseado

Elogio de la Mujer Virtuosa.

*Mujer Virtuosa, ¿Quién la
hallará?
Porque su estima sobrepasa
largamente a la de las piedras preciosas.
El corazón de su marido está en*

³² El Nacional, “Educación colonial” año de 1866, pág. 16. (Apartes del artículo tomado de la geografía del gran General Mosquera; escrito por el célebre Juan García del Río en su ensayo sobre La Historia de la Civilización en el Continente Americano)

³³ GOETSCHER, Ana María. op.cit. p. 62.

*ella confiado,
Y no carecerá de ganancias.
Le da ella bien y no mal
Todos los días de su vida...*

*Sagrada Biblia,
Proverbios 31 (10-12)*

El concepto de cómo ser una buena mujer en los primeros años de la vida en la Colonia consistía en conservar las costumbres monacales españolas, sujetas a la influencia de la Iglesia católica en la sociedad, cuya ascendencia era innegable, tanto mental como física, sobre en la conducta de los individuos pero especialmente, en el comportamiento de la mujer. Michel Foucault nos dice que el modo de sujeción, era la renunciación y la obediencia, el sometimiento a la ley y la docilidad aceptando el dominio. Además de que el modo de ser del sujeto ético deseado podía caracterizarse como un alma pura que había renunciado a su propio deseo y cuyo modelo ideal era la virginidad³⁴, resaltando así la autoridad de esta institución en el control de la sociedad y particularmente en los roles de la mujer, basándose en los discursos respecto a la moral, la familia y las concepciones sobre hombres y mujeres; orientándola a la total sujeción de la autoridad de un hombre ya fuera su padre, hermano o esposo, según el caso. Las mujeres vivían inmersas en la sociedad y cultura patriarcal desde los primeros años de la colonia, es decir, la moral de la mujer dependía de su origen racial. Así pues para trabajar, la negra o la india, para el matrimonio y/o el convento una blanca; y para el sexo las mulatas y mestizas³⁵. Esta forma de pensar no sólo refleja la realidad social de la mujer americana sino que legitimaba en cierto modo el rol natural que a cada una convenía para preservar a la mujer blanca de las oportunidades de alejarse de su destino, dejando para “las otras” el trabajo y la calle³⁶. Es pertinente recordar que no todas las mujeres en América eran percibidas e identificadas de la misma manera, se catalogaban de acuerdo a su raza y calidad de vida, como referencia que condicionaba la vida de las mujeres en la sociedad colonial.

Por otro lado, influenciadas por el discurso teológico expresado en el sermón de la iglesia en la misa oficiada por los sacerdotes, presentando así el modelo a seguir de la Virgen María la madre de Cristo como una mujer, sumisa y sufrida, que crió y educó al hijo de Dios, para así

³⁴ FOUCAULT, Michel. Citado por CASTELLANOS LLANO, Gabriela. Género y Sexualidad en Colombia y en Brasil. Cali. 1ª Edición, Editorial la Manzana de la Discordia. 2002. Pág. 32-33.

³⁵ ARANGO, Mónica citada por VAHOS, Luis Arturo, En: Mujer y educación en la Nueva Granada. Bogotá. Comunicación creativa. 2002 Pág. 51.

³⁶ Patiño Millán, Beatriz, "Las mujeres y el crimen en la época colonial. El caso de la ciudad de Antioquia", en Las mujeres en la historia de Colombia, Tomo II, Bogotá, Presidencia de la República, Editorial Norma, 1995, pag. 77

venerarla y seguir su ejemplo. Así mismo recordemos que los sacerdotes eran los poseedores de los medios de castigo y de perdón para las conciencias, jugando así un papel importante influenciando en la mentalidad y en el actuar de las mujeres para hacer entender cuál era su función en la tierra.

La formación o educación de la mujer tenía como factor principal la sumisión y fidelidad ante el hombre. El historiador Pablo Rodríguez nos cuenta que la mujer en la Colonia fue considerada como un ser inferior al varón, un ser que requería de guía y de tutela. En el hogar la mujer vivía bajo el amparo del padre o del marido, sus roles se situaban esencialmente en el hogar, una esposa debía ser hacendosa, recogida y virtuosa. Las obligaciones domésticas, especialmente la limpieza de la casa y de la ropa, la atención a las comidas en las horas debidas eran principios que perfilaban a una buena ama de casa³⁷, es decir, que la mujer no tenía la capacidad de pensar, ni razonar y era vista como ser carente de voluntad a quien alguien –esposo, sacerdote- debía guiar. Un ejemplo de lo anterior citado por Asunción Lavrin refiere que Hernando Talavera, confesor de Isabel I, sentenció: “El hombre es en todo y por todo más perfecto que la mujer y como consecuencia es razonable que las mujeres sigan y obedezcan en todo las decisiones de los hombres, con excepción de aquello que pudiera ser un pecado venial o mortal”³⁸. Hay que dejar en claro que para las mujeres de las familias beneméritas era más vigilado su comportamiento que las pobres ya que éstas eran vistas como menos respetables y más propensas a la agresividad o/y explotación masculina³⁹. Por tanto estaban expuestas a la menor presión ejercida sobre las mujeres de la elite. Asunción Lavrin menciona la condición de la mujer en la época colonial, donde se tenían como seres frágiles y en consecuencia que necesitan protección especial en forma de reclusión ya sea por la vigilancia de los padres y de la familia, o el refugio de la religión⁴⁰. En esta época se creía que las mujeres tenían menos resistencia a las tentaciones y por tanto eran más emocionales y menos racionales que los hombres. La responsabilidad moral que se les asignaba, incluía la preservación del honor de la familia como extremo valor dentro de la sociedad; lo cual consistía en la protección de su pureza y virginidad hasta llegar al matrimonio y el mantenimiento de la fidelidad a su esposo.

La mujer debía evitar las fiestas, bailes, demasiados amigos, gasto excesivo en ropas para salir a pasear y comportamiento frívolo con hombres jóvenes. Les permitían diversión honesta en casa, tal como lectura de buena literatura u opúsculos religiosos, música y

³⁷ RODRÍGUEZ Pablo. “La Armonía y Conflictos Conyugales” EN: Sentimientos y vida Familiar en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá. Editorial Ariel. 1997. Pág. 107.

³⁸ LAVRIN Asunción. La Mujer en la Sociedad Colonial. En: Historia de América Latina. Población, Sociedad y Cultura. Tomo 4, Barcelona 1990. pág. 117

³⁹ Ibidem pág. 117

⁴⁰ Ibidem pág. 118

oración⁴¹. Por ejemplo, Fray Luis de León, en su obra *La perfecta casada*⁴², dedicada a su sobrina por ocasión de su matrimonio, se convirtió en una obra de obligatoria consulta para todas las jóvenes que pensaban en el matrimonio. Allí no solo plasmó consejos tomados de la realidad, sino que propuso un prototipo de esposa, cuyo estado y oficio la consagraban a «servir al marido» y a «la crianza de los hijos». En este modelo de lo que debía ser la esposa están las siguientes recomendaciones: Levantarse temprano, ser aseadas y poco gastadoras, que no despilfarran en vestidos, que acrecienten la hacienda del marido... su virtud debe ser la dulzura, la apacibilidad y el silencio».⁴³ Estas medidas iban dirigidas a las mujeres de la elite, pero afectaban también a todas las que pertenecían a los diferentes estratos de la sociedad Colonial, en la medida en que se convertían en el modelo a seguir. La diferencia que se observa en los términos a continuación, es muy precisa: *El Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la real academia Española de 1791*, designa a la mujer así:

*1. Es una criatura racional del sexo femenino. Mulier. 2. Se entiende regularmente por la que está casada, con relación al marido. uxor. 3. **Mujer de su casa**: la que tiene gobierno y disposición para mandar y executar las cosas que la pertenecen y cuidando de su hacienda y familia con mucha exactitud y diligencia 4. A la mujer casada el marido la basta. Ref. Que da a entender que no debe la buena mujer dar gusto sino a su marido.*

Mientras que al hombre lo designa así:

*1 s.m. Animal racional, cuya estructura es recta, con dos pies y dos brazos, mirando siempre al cielo, es sociable, pródigo, sagaz, memorioso, lleno de razón y de consejo, 2. Es obra que Dios hizo por sus manos, a su imagen y semejanza*⁴⁴

Es evidente el contraste en los conceptos, no porque se trate la diferencia de género sino por la expresión y apreciación de cada uno; nos deja ver la mentalidad de aquel tiempo, y nos acerca a esa realidad de lo que anteriormente se expuso en cuanto a la sujeción y dominio de ese ser denominado mujer ante un enaltecer de un individuo llamado hombre el cual tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia y la particularidad de ser quizá quien está quien tenga el mérito de estar más próximo a Dios.

⁴¹ *Ibíd*em pág. 123.

⁴² De León, Fray Luis Belmonte, 1527 o 1528 – Madrigal de las Altas Torres- 23 de agosto de 1591 fue un poeta, humanista y religioso agustino español de la Escuela salmantina; Fray Luis de León es uno de los escritores más importantes de la segunda fase del Renacimiento español junto con Francisco de Aldana, Alonso de Ercilla, Fernando de Herrera y San Juan de la Cruz. Su obra forma parte de la literatura ascética de la segunda mitad del siglo XVI y está inspirada por el deseo del alma de alejarse de todo lo terrenal para poder alcanzar lo prometido por Dios, identificado con la paz y el conocimiento. Los temas morales y ascéticos dominan toda su obra.

⁴³ LE MOYNE, Auguste. citado por BERMÚDEZ, Isabel Cristina, “Mujeres: Condiciones de vida en la Colonia y estado en que se encontraban al iniciarse la Vida Republicana” en: *COLLECCION BICENTENARIO* Bogotá: Biblioteca Nacional (No de registro 5440). Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articulos-200229_sociedad.pdf

⁴⁴ *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española, 3 Edición Madrid impresora la Real Academia, 1791.*

La reputación de la mujer dependía profundamente de su valoración social y para mantener esto era esencial que su educación estuviera encaminada a su instrucción como esposa y madre, desde sus primeros años por esta razón la educación a mediados del siglo XIX se convirtió en un tema central de Estado y de la sociedad en concordancia con sus ideas y expectativas de la época. Durante los años que se estudian en este texto, existió un gran interés porque se educaran las representantes del “bello sexo”⁴⁵. Y uno de los roles designados a la mujer era lograr ser una madre ilustrada —claro está, para las que tuviesen la oportunidad de ser educadas— pues de ella dependía la primera institución de los futuros ciudadanos, ser buena madre significa ser una buena administradora de su hogar, mantener la estabilidad y el orden de su familia. Por ejemplo, Don Miguel Samper en las cláusulas de su testamento escrito en 1860 muestra diferentes aspectos de su formación personal y la idea que tenía del tipo mujer que consideraba ideal. En sus recomendaciones dirigidas a sus hijos les decía:

*“Que no olviden la primera doctrina que les ha enseñado –se refiere a su esposa- así cumplir el deber de amor a Dios como para ser buenos hijos, padres, hermanos, esposos, prójimos y ciudadanos, yo les encomiendo vivamente que huyan de la indiferencia y que se esfuercen en conservar las creencias que les transmitió su madre y que no abandonen el cielo cristiano”*⁴⁶

A pesar que don Miguel Samper era liberal, se puede entrever cuál era su imagen ideal y la importancia que le da a la mujer como formadora y educadora de sus hijos. Para los liberales era indispensable crear profesionales del hogar desterrar la ociosidad y frivolidad que siempre amenazaba a la mujer pues se creía que la mayor parte del día la pasaban charlando y divirtiéndose. Así, se le instruye en tareas como: cocinar, bordar, planchar etc. Para finalizar hay que tener en cuenta que en la Colonia el concepto de mujer se consideró en los términos anteriormente expuestos, y que en el nuevo pensamiento liberal no logro cambiar las viejas costumbres, en el sentido de imponer a la misma, la obligación de mantener la armonía en sus hogares, cumpliendo funciones propias de su sexo⁴⁷, pero esta vez acudiendo y utilizando la educación; aquí nos encontramos con un dualismo, pues se pretender replantear la instrucción del “bello sexo” sin dejar de lado los principios implicados en su enseñanza, más aún, en el periodo de 1870- 1880 donde se le da importancia y se invierte un poco más en la educación femenina, dando pie a la formación de maestras profesionales siendo personas útiles a la sociedad.

⁴⁵ Ibídem, Bermúdez pág. 20

⁴⁶ JARAMILLO URIBE, Jaime. Exigencia de un nuevo tipo de educación, en El pensamiento colombiano en el siglo XIX. México D.F 4 edición, año 2001, pág. 48.

⁴⁷ BERMÚDEZ, Suzy. En: Mujer y familia durante el olimpo radical. Bogotá. Ediciones Universidad de los Andes.1993. Pág.11

CAPÍTULO II

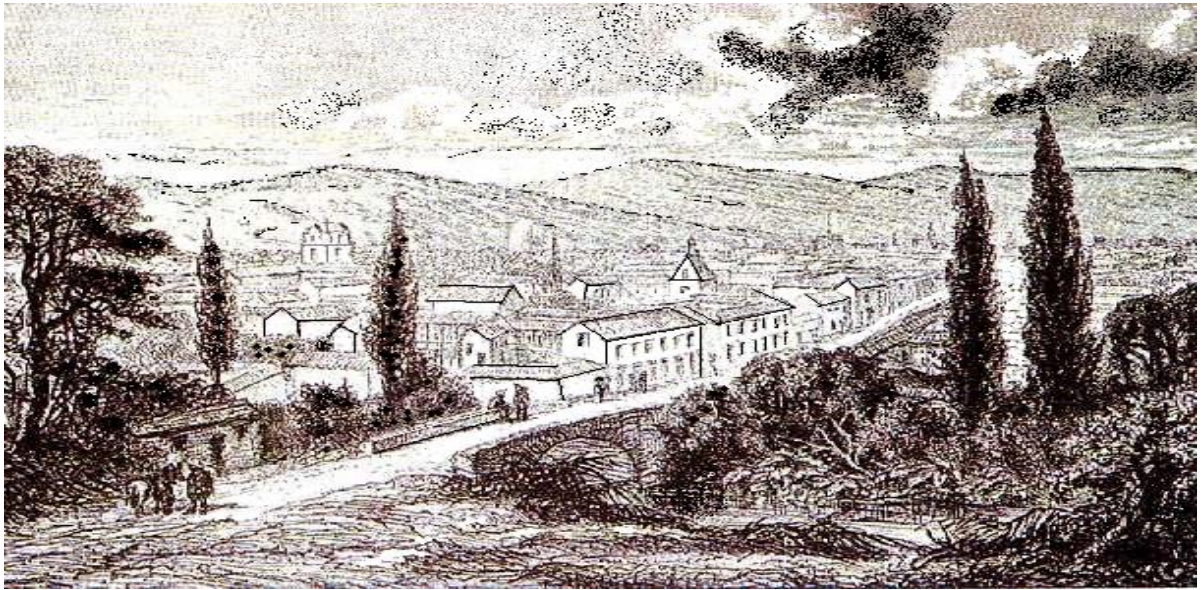
Espacios Educativos para el Bello Sexo

El propósito de este capítulo se basa en la importancia de los espacios educativos femeninos en la Ciudad de Popayán, teniendo así, la escuela pública de niñas y la escuela Policarpa Salavarrieta; donde se verá el desempeño de las maestras, los métodos y las materias de enseñanza, temas que permiten acercarse más a la construcción de la nación en el siglo XIX. Donde se entrevén diferentes problemas que se presentaron en aquel tiempo, descubriendo un estado real de acuerdo a la mentalidad de los individuos, con relación a temas moralistas, conductas y políticas que aclaran un poco el entorno social payanés lo que desencadenó en controversia y disputa trayendo consecuencias a la educación en toda la República.

2.1 La Ciudad de Popayán 1870-1880

La Ciudad de Popayán⁴⁸ fue fundada por Sebastián de Belalcázar, el 13 de Enero de 1537, por los primeros conquistadores que llegaron a estas tierras quienes tuvieron que enfrentar a grupos indígenas de la zona, los cuales trataron de impedir su establecimiento permanente en esta región. Una vez alcanzada la conquista se establecieron familias de españoles, quienes desarrollaron su vida teniendo como base de su existencia material la encomienda, la hacienda, la minería y el comercio.

⁴⁸ Según la teoría más conocida, consignada en las obras del historiador Diego Castrillón Arboleda, el nombre de Popayán procede de una transgresión fonética al vocablo emitido por los indígenas aztecas traídos como intérpretes cuando fueron consultados por el nombre de esas tierras. "Pop-Pioyá-n", donde Pop traduce "Gran Cacique", "Pioyá", que hace referencia al Cacique que gobernaba las tierras y "n", terminación que los aztecas dan a las palabras que representan lugares, como por ejemplo Yucatán, Teotihuacán. Con lo anterior, la palabra que fue proclamada por los Aztecas expresaba que se hallaban en las tierras del "Gran cacique Pioyá". Su nombre, según la tradición verbal de la ciudad, proviene del Cacique Payán, jefe de la tribu indígena que habitaba el área alrededor del monte hoy conocido como cerro de la Eme o de las Tres Cruces, cuando llegaron los conquistadores españoles. Según el historiador Arcesio Aragón, el origen de la palabra es Pampayán, que se compone de dos vocablos quechuas: pampa, cuyo significado es, valle, sitio, paso; y yan, cuyo significado es río. Paso del río, ya que por allí pasa el río Cauca.



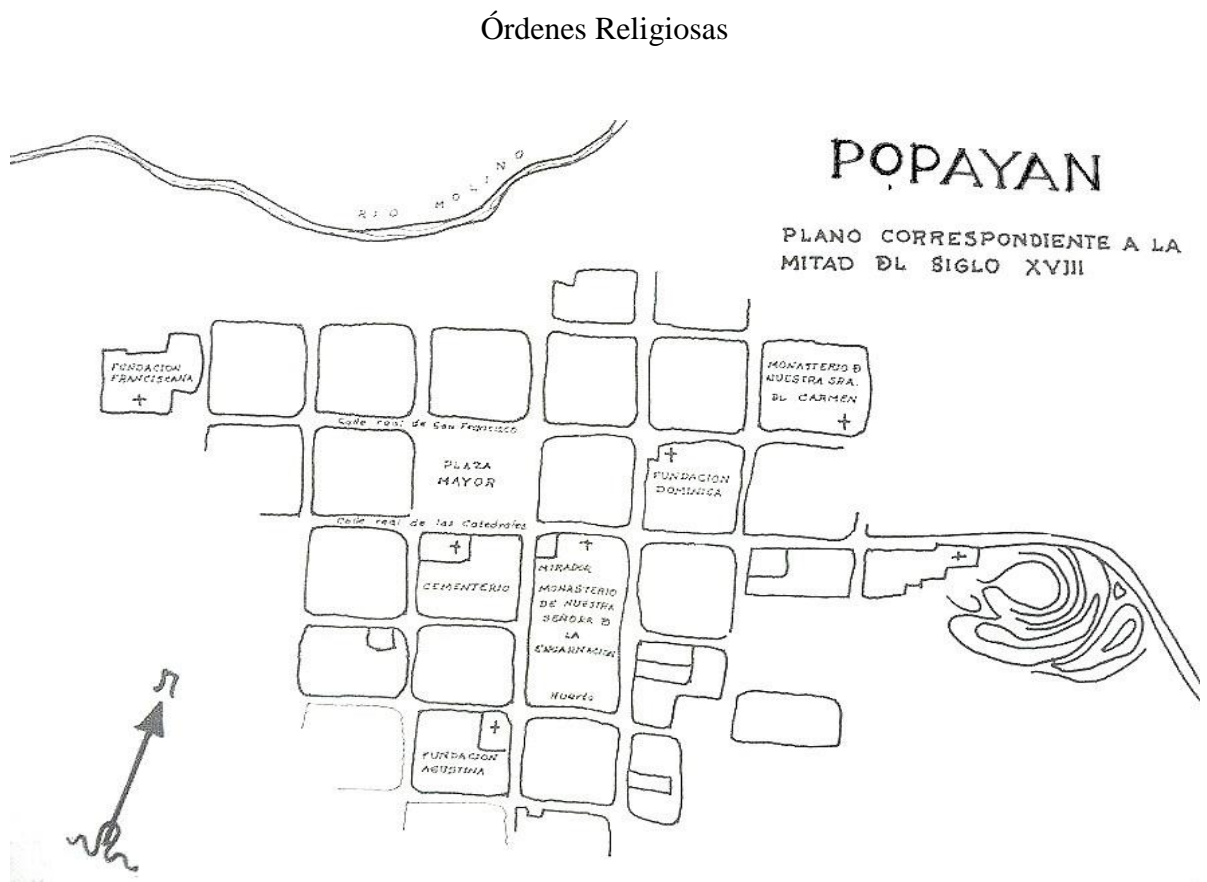
*Ilustración 1. Vista panorámica de Popayán.
Grabado de «L'Amérique équinoxiale», de Edouard André, 1876.*

En cuanto a la vida social, Pablo Rodríguez nos da a saber que debido a la riqueza de los mineros, hacendados y comerciantes, en Popayán se creó una vasta red de pequeños tratantes, artesanos y un universo de sirvientes, esclavos e indios. Nacieron los barrios, denominados cuarteles que albergaban a una población, mestiza. Las casas de las familias beneméritas, cercanas a las plazas principales fueron reformadas y decoradas con estilo y materiales de la nueva época. Fachadas, pilares, cuartos alrededor de agraciados patios centrales y un mobiliario suntuoso, fueron elementos distintivos del ambiente doméstico local. En la parte posterior de estas casas, un patio servía de habitáculo a los sirvientes y peones que sostenían el tren de labores diarias; adjunto a la cocina, existían a los cuartos de aperos y espacios para el descanso de mulas y caballos que iban y venían de las haciendas⁴⁹. Se destaca la arquitectura religiosa y civil de la región que evidencia el fervor de los habitantes por la doctrina cristiana. Para acercarnos un poco a la realidad de la ciudad basta con mirar cómo estaba distribuido el espacio. Teniendo en cuenta su organización jerárquica podemos concluir que la sociedad payanesa, en sus imaginarios, clasificaba a cada quien según el lugar ocupado en la ciudad y este deriva de su posición o ubicación de acuerdo a su raza u origen, a principios del siglo XIX como lo expresa Jacques Aprile Gniset en *La Ciudad Colombiana, prehispánica de Conquista e indiana*, Popayán estaba dividida en

⁴⁹ RODRÍGUEZ, Pablo. La sociedad y sus formas en la gobernación de Popayán siglo XVIII, En busca de lo cotidiano: honor, sexo, fiesta y sociedad S. XVII-XIX Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002 pág. 42

cuarteles o barrios, en donde se distribuían las diferentes clases sociales. Cada cuartel contenía y señalaba límites invisibles marcando la división social de la ciudad⁵⁰.

Las familias principales mostraron a lo largo de los siglos, un creciente interés por educar a sus hijos; hasta entonces, la educación superior se había orientado a vestir los hábitos de alguna orden religiosa. Era algo muy común de la época que cada familia tuviera un religioso; muchos eran hijos, hermanos o primos de la nobleza local, tradición conservada desde siglos anteriores. Para el caso de la educación, en la época de la Colonia quienes se encargaban de está fueron las órdenes religiosas, destacándose el monopolio de la iglesia en los asuntos de enseñanza primaria en la ciudad, acudían a ellos descendientes de las familias principales.



*Ilustración 2.
Plano correspondiente a la ciudad de Popayán “órdenes religiosas”*

⁵⁰ Aprile GNISET, Jacques Citado por Ana María Castro Hartmann. La Ciudad de Popayán durante la colonia una aproximación a la sociedad payanesa. En: Cuando Tañen las Campanas. Monografía sobre los conventos de Popayán. Consúltese En: <http://conventospopayan.blogspot.com/>.

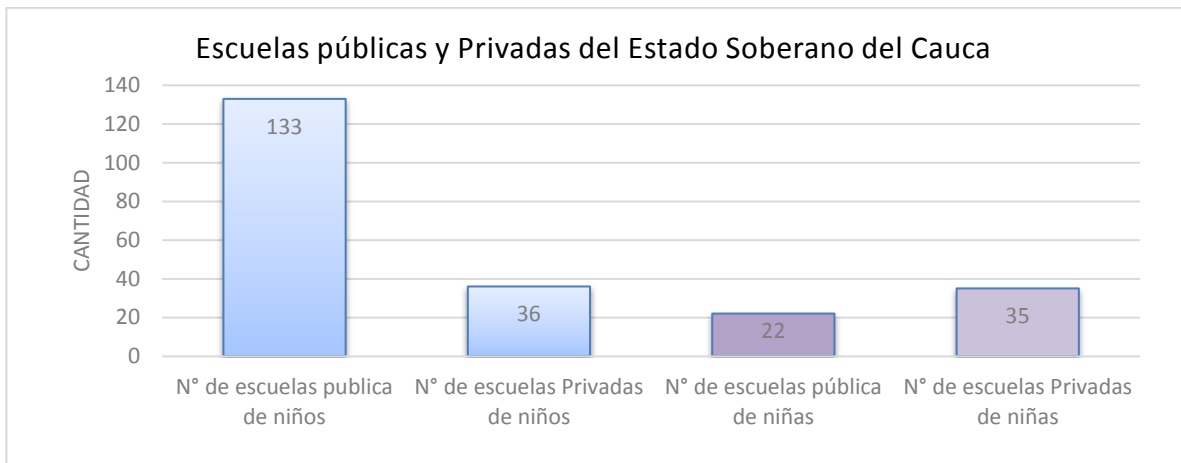
En la República fue diferente debido a que el gobierno fue el que se encargó de la educación, se fundaron escuelas, colegios y universidades de carácter laico en las principales cabeceras de provincia bajo la administración de Francisco de Paula Santander, la educación se consideraba, entonces, como una fuente necesaria para buscar la unidad nacional, la cohesión natural de los hombres que tiene un pasado en común creando una comunidad imaginada⁵¹ y la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y sus obligaciones, la enseñanza en nuestro país se reformó constantemente debido a los cambios de gobierno a largo del siglo XIX.

La situación de la educación en el Estado Soberano del Cauca a mediados de siglo no era la mejor debido a que no llegaba a todas las regiones por las dificultades: en primer lugar, que causaba el extenso y difícil acceso de su geografía, segundo por la falta de recursos económicos para el sostenimiento de las escuelas, o por la falta de personal (preceptores) para enseñar, y en muchas ocasiones por que los fondos de la educación eran destinados a la financiación de la guerra.

Si bien es cierto que el gobierno liberal se preocupó por brindar educación en el país hay que tener en cuenta que las condiciones no eran las óptimas; así, en la historia de la educación en Colombia podemos observar mucho abandono con respecto a la educación debido a la situación económica y social causada por el impacto de las guerras después de la independencia, ya que eran constantes los desórdenes y conflictos sociales. Por ejemplo, la Secretaria de Guerra y Marina continuamente lograba incrementar su presupuesto, haciendo recortes a las cuentas destinados para la educación.

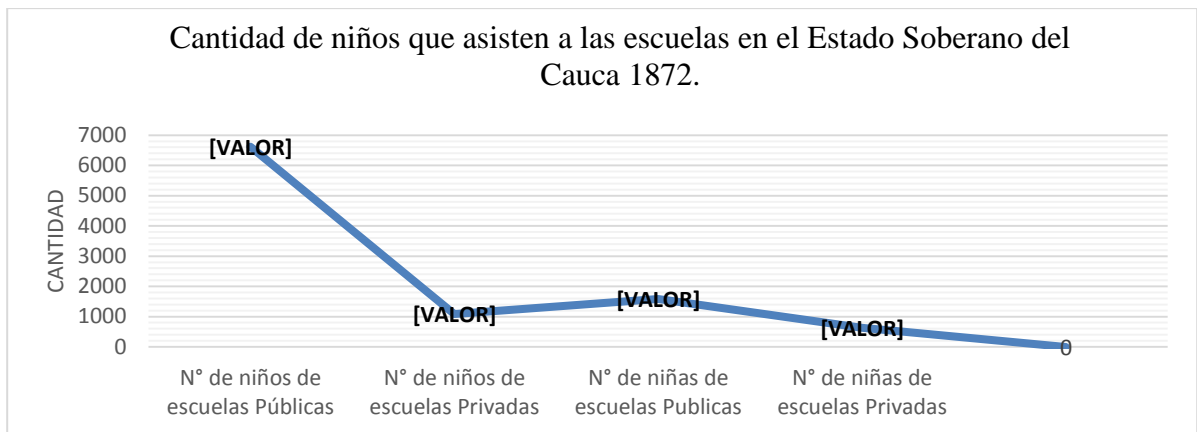
El Estado Soberano del Cauca estaba atravesando etapas muy difíciles, enfrentando diversos tipos de contiendas políticas debido a los diferentes ideales que surgían en cuanto a la religión, cultura y política se refiere. Con respecto a la educación se registraban en los primeros años de la década de 1870 en el Estado soberano del Cauca donde se establecieron varias escuelas públicas y privadas de ambos sexos una *Estadística – de niños i jóvenes de uno i de otro sexo, de 7 a 15 años*, ha sido calculada en noviembre de 1872, por aproximación:

⁵¹ BENEDICT Anderson, comunidades imaginadas, F.C.E., México 2 edición en español, 1991.



Fuente: La Escuela Normal. 1872

La cantidad de escuela de niños es evidente ante las existentes que hubo de niñas, también se puede ver una especial inclinación por parte del gobierno en abrir más instituciones de niños, las de niñas eran en menor existencia, pero se nota la intensión de la personas (ya sea mujeres, Padres de familia, Asociaciones) por la educación femenina pues existieron más privadas que publicas. En lo que respecta la cantidad de asistencia, se ve poca la cifra de alumnas, claramente si a menor número de instituciones menor cantidad de alumnas, las cuales representan el 28.5% de la totalidad.



Fuente: La Escuela Normal.1872

La asistencia de niños a las escuelas, dependía de la cantidad de establecimientos que existían, en el artículo 262 y 263 del decreto orgánico de instrucción pública mencionan, art. 262 Cuando pase de 120 el número de niños que asistan ordinariamente a una escuela primaria, ésta deberá tener un Subdirector; si el número pasare de 240 deberá tener dos

Subdirectores. Art. 263. Cuando el número de niños excediere de 300, se establecerá una nueva escuela.

Por su parte la estadística de 1872 nos muestra cuantos preceptores hubo en ese año:

| | |
|---|-----|
| <i>Preceptores i preceptoras de escuelas públicas</i> | 166 |
| <i>de escuelas privadas</i> | 71 |
| <i>Total</i> | 237 |

Para la República la educación en el Estado soberano del Cauca generaba un gasto de:

| | |
|---|-------------|
| <i>Las escuelas públicas causan un gasto anual Total de</i> | \$55,146-76 |
| <i>Las privadas</i> | 22,152 |
| <i>Total general</i> | \$77,298-76 |

Más de las dos terceras partes de la enseñanza primaria elemental se sostiene en el Cauca a esfuerzos de la autoridad pública; i menos de la tercera por particulares. Hai una faja del territorio caucano, al Oeste de la cadena occidental de los Andes, desde el Mira hasta el cabo Tiburón, que cuenta con 84,790 habitantes i con sólo tres centros incipientes de instrucción primaria, a saber: Barbacoas, Nóvita i Quibdo. No hai una escuela en la ciudad de Buenaventura ni en todo ese municipio; mientras que contamos muchas, i grandes empeños educacionista por parte de los funcionarios i los padres de familia, en el cañón del Estado, desde la villa de Maria i Marmato hasta el Carchi, a pesar de la oposición sistemática i antipatriótica. Una de las escuelas del distrito de Paéz fue abandonada por su preceptor. En la de Vitoncó, de 32 alumnos matriculados, asisten sólo 10 porque “es mui difícil hacer que los padres, que pertenecen todos a la raza indígena i miran con indiferencia la educación de sus hijos, los envíen con puntualidad.

A mediados del siglo XIX Popayán estaba poblada por blancos, indios, negros criollos, mestizos, pardos; éstos últimos originados de la mezclas de raza. La ciudad, atravesada por diferentes enfrentamientos, levantamientos, contiendas contra el gobierno español desde la Independencia y más adelante por la lucha entre los nacientes partidos políticos en la República, debido a las diferencias ideológicas, pero sobre todo a las conveniencias de la elite. José Escorcía nos aclara que en las provincias del Cauca se incubaron casi todas las guerras civiles del siglo XIX: el conflicto armado de 1828 que tuvo como centro a Popayán, la Guerra de los Supremos, La Guerra Civil de 1851 que fue iniciada por la rebelión de hacendados esclavistas en Popayán, Caloto y Cali, en un contexto de conflictos sociales también menciona la Guerra de 1860-63 que comenzó en el Estado del Cauca contra la Confederación Granadina y hasta la Guerra Civil de 1876 que tuvo como uno de los focos principales la Guerra Religiosa en el Cauca y el saqueo de Cali en 1876⁵². Con la anterior

⁵² ESCORCIA, José, “Las Provincias del Cauca y la Nueva Granada” En: Historia del Gran Cauca: Historia Regional del Suroccidente Colombiano, 2ª edición, Cali: Universidad del Valle, 1996. Pág.100

descripción podemos acercarnos a un panorama de la situación del Estado del Cauca, tanto político como social.

La Escuela Pública de Niñas.

En 1870 la educación de la República se rigió por el *decreto Orgánico* de educación pública (DOIP); con el cual se introdujo en la legislación innovaciones bajo el pensamiento liberal, estableciendo tres sectores de acción, la enseñanza, la inspección y la administración, logrando que estas tres ramas se encargaran de la organización y funciones de la Dirección General de Instrucción Pública del Estado.

Esta Ley orgánica estuvo bajo la administración de Eustorgio Salgar, coadyuvó a la formación del maestro, promovió la construcción de edificios escolares y, por primera vez en la historia del país, dispuso que la educación fuera gratuita, obligatoria y neutral en materia religiosa⁵³. Esta Reforma creó por primera vez la “Dirección Nacional de Instrucción Pública”, anexa al Ministerio del Interior. El director era nombrado por el presidente de la República y su aprobación la realizaba el Senado. En los Estados federales se creó otro cargo, el de “Director de Instrucción Pública”, al igual que el Superintendente General de Instrucción Pública nombrados por el presidente del respectivo Estado, a partir de candidatos propuestos por el ejecutivo nacional; de igual manera se encontraban los directores de escuela, los inspectores seccionales, un Concejo de Instrucción Pública en cada Estado. En el *decreto de orgánico* designó así a las escuelas primarias. “*Art. 29 Las escuelas tienen por objeto formar hombres sanos de cuerpo i espíritu, dignos i capaces de ser ciudadanos i magistrados de una sociedad republicana i libre.*”⁵⁴ El propósito de establecer la escuela de niñas, según el gobierno, era que la mujer debía ser la encargada de transmitir buenos valores y costumbres a los hombres o el ciudadano del mañana, también había que formarla desde pequeña en los buenos modales, formar su virtud, fiel al esposo, dando un gran ejemplo ante la sociedad y su familia.

“La mujer, como más sedentaria, amorosa i abnegada que el hombre, i por su mayor sagacidad, destreza i atención respecto de los niños, es más apta que él para comunicarles la instrucción elemental; la naturaleza misma hace a la madre, la primera maestra del niño: la mujer por su debilidad relativa necesita más que el hombre de instrucción que compense dicha debilidad, i ella, como es evidente, echa el cimiento moral, si no el intelectual, de los hoy niños i mañana ciudadanos. Por estas i otras razones tiene ella derecho a que se atienda de preferencia a su instrucción, e

⁵³JARAMILLO Uribe, Jaime. “El proceso de la educación, del virreinato a la época contemporánea”, en Jaime Jaramillo Uribe (Director Científico), Manual de Historia de Colombia, tomo III, 4ª edición, Bogotá, Tercer Mundo. 1999. pág. 264-267.

⁵⁴ Decreto Orgánico de Instrucción Pública, por Jaime Jaramillo Uribe, véase en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf

*interesa mucho a la sociedad que así sea; i sin embargo, por lo visto, no le consagramos sino una tercera parte de los esfuerzos i los gastos que empleamos en la enseñanza de los varones*⁵⁵.

En Popayán, para los años de 1863 en los libros de Actas de Concejo encontramos el nombramiento de la directora y subdirectora de la ESCUELA PÚBLICA DE NIÑAS elegidas por los vocales reunidos en la corporación Municipal, resultando la señorita Emilia Velasco⁵⁶ y Emilia López⁵⁷ respectivamente. Estas dos preceptoras encargadas de la Escuela Pública de Niñas fueron las que sacaron adelante la educación femenina durante varios años, como lo veremos a continuación, según la información documental fueron las dos más entregadas a la labor de la instrucción de las jovencitas en la ciudad de Popayán a mediados del siglo XIX, esta institución pasó a ser regentada por instructoras que se dedicaron a su formación, mujeres de las familias principales de la sociedad payanesa; lo podemos afirmar por el apellido de las ya nombradas. Además, las señoritas que se escogían para desempeñar esta ocupación eran seleccionadas no solo por su capacidad intelectual y su posición social sino por la formación en valores y buena moral, pues de este rendimiento dependía la duración de su labor.

Al hacerse cargo de la escuela, la directora realizaba informes de la situación y del estado en que se encontraba el establecimiento. En el año de 1865 existían dos locales destinados a la educación pública, uno de niños y otro de niñas, se mencionaba que ambos estaban en buen estado, año en donde se contaba con los útiles necesarios para la enseñanza hasta el final del año en curso, la de niños contaba con 145 alumnos y la de niñas con 100. El sueldo asignado al director era de \$ 384 pesos y el de la directora \$344 pesos anualmente; el de subdirector y subdirectora eran de 92\$ pesos anuales a cada uno de éstos.⁵⁸ Al parecer Emilia Velasco desempeñaba bien su papel como directora de la escuela; en un informe se le resalta su labor:

La Dirección General de Instrucción Pública, en su sesión del día 18 del mes en curso adopto la siguiente resolución: “La dirección presenta un voto de acción de gracias a la directora de escuela de niñas de esta ciudad por el lucido certamen que presentaron las alumnas el 4 del presente i ordena al consejo administrativo de este distrito que aplique una cantidad para que bajo la inspección de la jefatura municipal determine la adquisición de 12 premios para las alumnas más meritorias. Publíquese el oficio de la señora Velazco, el informe de la comisión, la distribución de premios que se haga i esta

⁵⁵ La Escuela Normal, Tomo 4, pág. 5 y 6, año de 1872. Educación de la mujer.

⁵⁶ Gustavo Arboleda, menciona a Emilia Velasco, como institutora, descendiente de Ignacio León Velasco. En Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca. Popayán. Librería Horizontes, Cauca, 1962. Pág. 461

⁵⁷ A.C.C Archivo Inactivo, 1870, paq 111, leg, 65.

⁵⁸ A.C.C Archivo Inactivo, 1865, paq-62, leg76.

proposición”. Lo que me es honroso participar a u. para su conocimiento i demás fines, i para que se sirva trasmitirla al consejo administrativo de este distrito.

*Popayán, Agosto 26 de 1870.
Andrés Cerón⁵⁹.*

Las preceptoras

Hubo especial atención en la selección de maestras, por ser quienes iban a garantizar la buena orientación de las niñas. No podía ser cualquier persona, la elegida debía cumplir con algunos requisitos previos que satisficieran las expectativas y normativas de la sociedad, además de “ser la de más virtud y respetabilidad”: ser católica, constancia de un comportamiento moral impecable y, obviamente saber leer y escribir⁶⁰. Teniendo en cuenta las características consideradas indispensables para el buen funcionamiento escolar se seleccionó a la señorita Emilia Velasco por votación así:

... en segunda, vocal Constain hizo la siguiente proposición que fue aprobada; habiéndose declarado por la corporación insubsistente el nombramiento de la preceptora que había sido nombrada i visto el informe del señor alcalde del distrito lo mismo que la comunicación pasada a esta corporación por el señor gobernador sobre el mismo objeto procédase a hacer el nombramiento de la directora de la escuela pública de niñas de esta ciudad a continuación se procedió a verificar el nombramiento de la expresada directora, siendo escrutadores los vocales García i Diago , hecha i cerrada la elección dio el siguiente resultado.

*Por la señorita Emilia Velazco..... 5 votos
Por la señorita Magdalena Urrutia3 votos
Blanco.....2 votos*

Emilia Velasco fue quien asumió la responsabilidad de ser la directora, ella se encargó por varios años de la administración de la escuela pública de niñas para desempeñarse en esta labor, igualmente pasó con la elección de la señorita *Emilia López* como subdirectora, quien también fue seleccionada por votación de los vocales del Concejo Municipal, entre varias señoritas; todas provenientes de familias beneméritas de la ciudad.

⁵⁹ CERON, Andrés: (Popayán, 1822 - Bogotá, 15 de junio de 1879) fue un político, abogado y militar colombiano. Primogénito de Juan Cerón y Juana Serrano, Cerón recibió el título de abogado en 1847 en la Universidad del Cauca. Casado con Mercedes Castillo. Durante el ejercicio de su profesión desempeñó importantes cargos públicos: jefe político del Cantón de Popayán en 1850, y en ese carácter, gobernador interino de la provincia en 1851; juez letrado del Atrato; fiscal del tribunal de Popayán en 1852; procurador del Estado; magistrado de la Corte Suprema; procurador general de la Nación; magistrado de la Corte de Cuentas; diputado a la Cámara Provincial de Popayán, en 1853 y 1855; Senador caucano en 1859 y 1863, y de la Legislatura del Estado en 1875; Congresista en 1863, 1864 y 1865; senador durante el período 1872-1875 y presidente del Congreso en 1872; diputado a la Convención de Rionegro en 1863; miembro de la Junta de Crédito Público del Cauca; y profesor de la Universidad del Cauca

⁶⁰ HERNÁNDEZ, Gabriela, Las maestras en la región sur de Colombia: Siglo XIX. Disponible En: http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1623

Debido a que se puso en consideración una renuncia que del destino de subdirectora de la escuela de niñas de esta ciudad hace la señorita Teresa Truque, i el Señor castillo propuso i la corporación aprobó, se admitiese dicha renuncia, señalo en consecuencia la sesión prosima, para nombrar la persona que va a subrogarla.

Febrero 22

Diose cuenta del orden del día, i procedióse a elegir la subdirectora de la escuela de niñas de esta ciudad i el escrutinio verificado por los señores Orlando i Arboleda dio este resultado:

6 por la señorita Carolina Velazco

7 por la señorita Emilia López.

3 por la señorita Joaquina Valencia

No habiendo elección se repitió la votación contraída a las señoritas Velazco i López i del nuevo escrutinio resultaron

9 por la señorita López y 7 por la Señorita Velazco

En consecuencia fue declarada de esa la primera en la elección⁶¹.

Emilia López quien en una carta expreso al Al señor jefe municipal.

Ayer por la tarde recibí el oficio de v. del mismo día bajo el numº 103 comunicándome el nombramiento que la municipalidad ha tenido a bien hacer en mi para servir el destino de subdirectora de la escuela de niñas.

En consecuencia y en prueba de mi aceptación mañana a las nueve del dia estaré en el local de la enseñanza para comenzar el desempeño y del puesto previa la posecion que me dará el señor alcalde según indica en la nota oficial a que contesto dando al mismo tiempo las gracias a la corporación por un nombramiento, que en realidad me es honroso y al que procurare responder.

Emilia Lopez⁶².

Estas dos señoritas se encargaron de regentar la escuela pública de niñas, por varios años, según lo demuestran los informes de los visitantes en el establecimiento, mostrando su dedicación, capacidad y empeño por brindar la educación al bello sexo de la ciudad de Popayán.

Métodos de Enseñanza.

Durante el Siglo XIX, la práctica pedagógica en las escuelas estuvo regida por dos sistemas de enseñanza: la enseñanza mutua y la enseñanza objetiva. En los Estados Unidos de Colombia el gobierno liberal se enfatizó en introducir nuevas metodologías como la

⁶¹ A.C.C Actas de Concejo Tomo 81, año de 1866 sesión del 20 de Febrero.

⁶² A.C.C Archivo Inactivo, 1870-paq 111-leg 65.

pestalozziana⁶³ que facilitaran el aprendizaje y despertara el interés por el estudio al orientar la formación de los educandos por caminos más abiertos. La pedagogía consistía en el método de enseñanza que supone la necesidad de la intuición o experiencia personal, se pretendía sustituir el memorismo de la enseñanza mutua por una concepción integral de las facultades, donde la memoria solamente era una parte del conjunto. Para llevar a cabo este proyecto en 1870 era importante que los maestros aprendieran el nuevo método y para lograr esto se llevó a cada escuela publicaciones en revistas, que expresaban políticas educativas del Estado, métodos, obras, noticias de actualidad y tendencias pedagógicas modernas, al igual que informaba sobre los procesos de educación en el país, éstas sirvieron como guías y textos en la enseñanza, cumpliendo así un papel fundamental, complementaron información de libros y en ocasiones suplieron la escasez de textos escolares en las instituciones educativas, ayudando a la formación de los alumnos y a despertar el interés por la cultura y la educación⁶⁴.

Miryam Báez considera que la mejor tarea desarrollada por los periódicos fue el hecho de llamar permanentemente la atención para que se cambiaran los métodos tradicionales de enseñanza y se introdujeran nuevas metodologías. Las publicaciones más ilustrativas de este tiempo y el más solicitado en todas partes de la República fue la revista “*La Escuela Normal*”, la cual exponía aspectos del saber pedagógico, contribuía con explicaciones sobre métodos y traducción de obras importantes sobre educación popular. Se traducían temas de diferentes asignaturas (gramática, física, química, botánica entre otras) que se dictaban a los niños en las diferentes escuelas de la república, se recordaba a los maestros de los reglamentos escolares, se daban consejo a las niñas y niños de su comportamiento en la sociedad, con la familia, en la escuela etc.

⁶³ La pedagogía pestalozziana, “objetiva o intuitiva”; fue introducida por primera vez en Colombia entre los años de 1845 y 1847, bajo los auspicios del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez, por don José María Triana en la escuela Normal lancasteriana de Bogotá, como un recurso para mejorar la enseñanza en las clases de gramática y aritmética.

⁶⁴ BÁEZ Miryam, *Pedagogía Pestalozziana en Escuelas Normales Colombianas*. En *Historia de la Educación Latinoamericana*. Consúltese [En: http://revistas.uptc.edu.co/revistas2013f/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/download/1456/14](http://revistas.uptc.edu.co/revistas2013f/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/download/1456/14)

LA ESCUELA NORMAL

942

(1) - Escuela de 50 alumnos - un solo maestro

| Clase | PRIMERA HORA | SEGUNDA HORA | TERCERA HORA | CUARTA HORA | QUINTA HORA |
|-------|-----------------------------|---------------|--------------|-------------|-------------|
| 1 | Lección de moral o historia | Idioma patrio | Aritmética | Escritura | Geografía |
| 2 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 3 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 4 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 5 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 6 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 7 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |

(2) - Escuela de 70 alumnos - Maestro y 1 alumno maestro

| Clase | 9 a 10. | 10 a 11. | 11 a 12. | 1 a 2. | 2 a 3. |
|-------|-----------------------------|-------------------------------------|----------|-----------------------|--------------------|
| 1 | Lección de historia o moral | Preparar lección de historia patria | Idem | Escritura y dictación | Cálculo de memoria |
| 2 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 3 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 4 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 5 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 6 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 7 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |

(3) Escuela para niñas de 80 alumnas - Maestra y alumna maestra

| Clase | 9 a 10.45 | 10.45 a 11.15 | 11.15 a 11.45 | 11.45 a 1. | 2 a 3. | 3 a 3.30 | 3.30 a 4. |
|-------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|------------|------------|-----------|
| 1 | Historia o moral etc. | Dictación | Escritura | Idioma patrio | Aritmética | Aritmética | Geografía |
| 2 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 3 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 4 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 5 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 6 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 7 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |

LA ESCUELA NORMAL

943

(4) - Escuela de niñas. 80 a 100 alumnas - Maestra y dos alumnas maestras

| Clase | 9 a 10. | 10 a 11. | 11 a 12. | 1 a 2. | 2 a 3. |
|-------|-----------------------------|------------|---------------|-----------|--------|
| 1 | Lección de moral o historia | Aritmética | Idioma patrio | Escritura | Idem |
| 2 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 3 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 4 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 5 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 6 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 7 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |

(5) - Escuela mixta - 120 alumnos - Maestro, maestra y 2 alumnos maestros

| Clase | 9 a 10. | 10 a 11. | 11 a 12. | 1 a 2. | 2 a 3. |
|-------|------------------|----------|---------------|------------|-----------|
| 1 | Moral o historia | Juegos | Idioma patrio | Aritmética | Escritura |
| 2 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 3 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 4 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 5 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 6 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 7 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |

(6) - Escuela mixta. 150 alumnos; maestra y dos alumnos maestros

(Aquí se explica la división del trabajo entre el maestro y sus ayudantes.)

| Clase | 10 a 11. | 11 a 12. | 12 a 1. | 1 a 2. | 2 a 3. | 3 a 4. | 4 a 4.15. |
|-------|-----------------------|----------|---------|--------|--------|--------|-----------|
| 1 | Historia o moral etc. | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 2 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 3 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 4 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 5 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 6 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |
| 7 | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem | Idem |

Ilustración 3. Organigramas para la organización de notas y asistencia. La Escuela Normal 1872.

Estos cuadros se crearon con el fin de que en las escuelas se distribuyera el tiempo, señalando bien las ocupaciones de los maestros y sus respectivas clases tanto de niñas como de niños, se puede observar que en las escuelas de acuerdo a la cantidad de alumnos se requería del maestro y un ayudante (alumno maestro). Los cuadros son ejemplos y se escogía el que mejor se adecuara al establecimiento, y también el maestro podía alternar las

materias que iba a dictar. Se muestran didácticas como hacer gimnastica en el salón o juego, leer con el maestro, ejercicios en la pizarra, dictación y practica de lectura etc.

En un inventario recibido por la directora nos acercamos un poco a los cambios que se querían realizar en la pedagogía con los diferentes textos que se les enviaban, esto nos indica las áreas que se atendieron en la enseñanza, las prioridades que hubo en la instrucción y los métodos que se trabajaron. Esto refleja aspectos que contempló la administración, las intenciones de proceder al cambio que por supuesto vigiló en respuesta al cumplimiento de las políticas educativas del Estado.

Inventario.

De los útiles de enseñanza y moviliario de la escuela de niñas.

Mapa- Mundi

| | |
|---|---|
| | 1 |
| <i>Cartas de Colombia</i> | 2 |
| <i>id de las 5 partes del mundo</i> | 5 |
| <i>id de los estados de Antioquia</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Bolivar</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Boyaca</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Cundinamarca</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Cauca</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Magdalena</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Santander</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Tolima</i> | 2 |
| ” ” ” ” <i>Panama</i> | 2 |

Atlas (Resto)
.....1.

| | |
|--|-----|
| <i>Instrucción por el sistema objetivo (Primer libro) ejemplares</i> | 4 |
| <i>Zoología 1ª serie</i> | 140 |
| ” 2ª serie | 1 |
| <i>Aritmetica Práctica</i> | 2 |
| <i>Catesismo de historia Sagrada</i> | 19 |
| <i>Zoología cuadritos</i> | 183 |
| <i>Citologias</i> | 22 |
| <i>Pizarras enteras con marcos</i> | 8 |
| <i>Pedazos</i> | 14 |
| <i>Lapiceros en uso</i> | 36 |
| <i>Lapiceros sin uso</i> | 46 |
| <i>Lapices de Pizarra</i> | 1 |
| <i>Lapices de pizarra sin uso</i> | 20 |
| <i>Tinteros de corcho (sin uso)</i> | 18 |
| <i>Botanica cuadritos</i> | 48 |
| <i>cuadros de lectura</i> <i>colecciones</i> | 2 |

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| ” geografía | ” incompletas | 1 |
| ” aritmética..... | | 1 |
| <i>Catesismo de doctrina explicada Dr mazo.....</i> | | 1 |
| <i>El Escolar</i> | <i>coleccion completa.....</i> | 1 |
| <i>La Escuela Normal “periódico”</i> | ” ” | 1 |
| <i>Catesismo de principios de dibujo.</i> | | |
| <i>Muestras de escritura</i> | | |
| <i>Libros en Blanco, empastados paras diligencia de utiles</i> | | |
| <i>Manual de enseñanza (ejemplares la mistica)</i> | | |
| <i>decreto organico de las escuelas.</i> | | |
| <i>Cuadros Negros.</i> | | |
| <i>Mesa Grande.</i> | | |
| <i>Id. Regular.</i> | | |
| <i>Id. Pequeña para la plataforma.</i> | | |
| <i>Id. Con sus vancas en regular estado.</i> | | |
| <i>Telegrafos.</i> | | |
| <i>vancas.</i> | | |
| <i>Retratos de los señores.&& Joaquin Mosquera y Domingo Lemos.</i> | | |
| <i>Tablas de poner cuadros de lectura en buen estado.</i> | | |
| <i>El edificio de regular estado, pero exige algunos repasos para su conservación.</i> | | |
| <i>Popayan 1 de abril de 1875.</i> | | |
| <i>La directora de la escuela.</i> | | |

Emilia Velasco⁶⁵.

Este inventario no acerca un poco a la situación de la escuela y de lo que se dictó en ella, en la primera parte tenemos los mapas del mundo y de los nueve estados federales para así conocer de la geografía y sus menesteres; en la segunda encontramos los libros, algo muy importante pues con estos conocemos más de cerca lo que se dio en las clases, dentro de esta educación, podemos ver que estaban los libros de Zoología, botánica como algo nuevo dentro del curriculum, permitiendo aplicar el nuevo y sugerido método por el gobierno e introducir la ciencia en la formación, sin dejar de lado los catecismos, otro punto importante son los útiles de enseñanza como los muebles, las pizarras, las bancas, los lapiceros elementos esenciales dentro del establecimiento porque son los recursos que permiten dar la clase de una manera organizada, por último encontramos los tomos dela revista *La Escuela normal* y *El escolar*, periódicos que fueron distribuidos para que se tuvieran en cuenta a la hora de emplear el método de enseñanza. El hacer inventario era muy importante pues además de dejar entrever lo que se dicta en las escuelas, y de lo que hay para rendir cuentas al gobierno (mobiliario-libros) estos se hacían cada vez que se terminaba el año escolar y cuando un maestro renunciaba, en Ibaguè una maestra le expresa al viajero Isaac Holton... “Aquí tenemos bastantes libros de los que nos envían, me dijo la directora, pero como de todo hay que dar recibo, no podemos prestarlo ni dejar salir ninguno, pues si se pierde nos lo

⁶⁵ A.C.C. sección inactivo, Escuela pública de niñas, *paquete 123-legajo 77 año -1875*

cargan en cuenta. Cuando un maestro renuncia, viene un empleado del Gobernador, hace inventario de todas las pertenencias de la escuela y se las entrega al sucesor, que debe firmarle un recibo”⁶⁶. A pesar de los esfuerzos del gobierno, no todo parecía adaptarse, la introducción de libros y de las lecciones en el periódico de la escuela normal, no se cumplía con el cambio en el método de enseñanza. En un acta de visita realizada el 27 de enero de 1876, a la escuela pública de niñas se encuentra lo siguiente:

*El resultado de estos exámenes no fue tan satisfactorio como se esperaba, sin duda por causa del antiguo método de enseñanza hasta hoy usado en aquel Establecimiento, por lo cual el señor Superintendente encargó á la señora Directora la práctica de los nuevos sistemas de enseñanza, que tienden á cultivar la inteligencia, sin recargar ni fatigar la memoria*⁶⁷.

Esto no sólo sucedía en Popayán también en otras partes del Estado Soberano. El viajero Isaac Holton visitó una escuela en Cartago en la población del Cerrito menciona lo siguiente: “Visité la escuela de niños durante menos de cinco minutos y nunca aprendí tantas cosas nuevas en visitas más largas. Se halla regentada conforme a los principios Lancasterianos, como en general lo están aquí las escuelas públicas. Ese día los monitores estaban practicando una inspección, examinando los dedos de los pies de los muchachos, cortando uñas y sacando niguas. Esto es parte del trabajo regular de todos los sábados por la tarde y es medida muy prudente, pues hay mucha negligencia en los hogares de estos chiquillos”⁶⁸ esto fue 1849, y más adelante en 1876 En Cartago el Señor Superintendente General de Instrucción Pública Primaria comenta: “No hay en las escuelas uniformidad en los métodos de enseñanza, pues se emplean sin discernimiento el individual, el colectivo ó el de enseñanza mutua”⁶⁹. Esto se presentaba en muchas escuelas del Estado Federal. Tanto de niños como de niñas, debido a que se fatigaba la memoria y no había análisis.

Más adelante en 1879, encontramos que luego de transcurrir prácticamente la década se sigue aplicando el método de enseñanza mutua en algunos establecimientos escolares. En Popayán, a 20 de febrero de 1879, el superintendente de Instrucción Pública manifiesta:

⁶⁶ HOLTON Isaac, “Ibagué” En: veinte meses en los Andes, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/nueveint/nueve33a.htm>

⁶⁶ A.C.C archivo inactivo año de 1876-paquete 135 legajo 49

⁶⁷ El Escolar, Tomo II, núm. 37. pág. 438. Acta de visita practicada en la escuela de niñas por el superintendente general de instrucción pública, Jorge Isaacs; El vocal, inspector de las escuelas Primarias del distrito, Antonio Muñoz F; El secretario Contador Rafael Quijano M.

⁶⁸ HOLTON Isaac, “Buga y Palmira”

⁶⁹ A.C.C archivo inactivo año de 1876-paquete 135 legajo 4.

En días pasados di á esa superintendencia un corto informe sobre la marcha de la instrucción pública en este municipio, i hoy vuelvo á hacer algunas indicaciones ligeras relacionadas con el mismo asunto. El método lancasteriano es el adoptado en casi todas las escuelas del municipio para la enseñanza; método tardío y que no está de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre instrucción pública. Los jóvenes que se acostumbran á aprender de memoria las lecciones sin saber el contenido de éllas, no adquieren aquella prontitud necesaria en el hombre para comprender á primera vista y con una frase, oración ó aptitud de lo que ha leído. En el estudio de la aritmética sucede otro tanto, pues sin aprender cálculo no es posible ser buen contabilista⁷⁰.

Con respecto al método de enseñanza el código de instrucción pública establece:

Art. 171. El Superintendente tiene la libertad para prescribir los métodos que han de observarse en las diferentes escuelas de Estado, eligiéndolos entre los designados por la Dirección general de Instrucción pública.

Art.172. en la designación de los métodos de enseñanza, la dirección general de Instrucción pública deberá tener por base las siguientes reglas:

*1°. La exposición ha de ser sencilla, lógica y correcta;
2°. No se adoptará ningún método que tienda a producir el resultado de desarrollar la memoria a expensas del entendimiento, ni a inculcar a los niños a un saber puramente mecánico.*

3°. Debe tenerse presente que la inteligencia de los niños debe cultivarse siguiendo una senda tal, que los ponga en aptitud de descubrir por sí mismos las reglas, los motivos y los principios de lo que se aprende⁷¹

Los anteriores informes, circulares y contestaciones nos dejan divisar un poco el panorama de la educación pública en Popayán y en algunas partes del Estado Federal. Logramos destacar el papel de la maestra y podemos analizar su esfuerzo y perseverancia desempeñándose en el cargo como la directora. Responde ella con sus palabras “*Cuando, con temor y desconfianza, me hice cargo de la difícil tarea de enseñar y educar las niñas de la escuela pública de esta ciudad, comprendiendo su importancia, me propuse empeñar todas mis fuerzas, aunque débiles, para alcanzar el mejor resultado.*”⁷²

Analizando un poco a la preceptora Emilia Velasco hay que entender que ella no habrá sido formada dentro de las nuevas pedagogías y que su método de enseñanza era a la antigua tradición, por ello se deduce que ponía a las niñas en grupos de trabajo. El reforzar la memoria sin realizar análisis era un método considerado viejo para la década de 1870, con Emilia Velasco y su escuela de niñas percibimos esa realidad a través de sus informes, pues

⁷⁰ A.C.C sección Inactivo, circular n° 20 año de 1876, paquete 135, legajo 49.

⁷¹ Código de instrucción pública del Estado Soberano del Cauca año de 1876.

⁷² Registro Oficial, Año de 1873, Popayán 6 de Setiembre, núm. 4, pág. 2.

siendo la escuela de niñas oficial, pagada con los recursos fiscales del gobierno, tenía que dar cuenta de lo que hacía y de los resultados que obtenían.

Claramente se critica en los informes el antiguo método acerca de la fatiga en la memoria de los niños, pues la didáctica consistía en la repetición, y memorística sin olvidar la rígida disciplina en la clase. Desde la creación de las Escuelas Normales bajo el gobierno de Santander, el saber pedagógico era bastante simple. Consistía en los procedimientos de la enseñanza mutua aplicados a las diversas materias de instrucción contenidas en el mismo manual (lectura, escritura, aritmética y religión). Con la Reforma Ospina de 1845, y a través del Manual de José María Triana se introdujeron en las Escuelas Normales conceptos y métodos nuevos, posteriormente con el decreto orgánico de 1870 se reconfiguró la pedagogía que se dispuso en las instituciones⁷³. Ya no se trataba de moldear al niño desde la disciplina y la repetición, sino de educarlo para alcanzar el desarrollo armónico de sus facultades intelectuales.

Materias de Enseñanza

En el decreto orgánico de 1870 se estableció para la educación en las escuelas de niñas: sección tercera. Escuela de niñas.

Art. 49. En las escuelas de niñas no se enseñarán sino los principales ramos asignados a las escuelas elementales i superiores, a juicio del director de la Instrucción pública, se distribuirán las horas de trabajo entre la instrucción de tales ramos i la enseñanza de obras de aguja, economía doméstica i otros ejercicios que convengan particularmente a las mujeres.

Art. 50. Son comunes a las escuelas de niñas las disposiciones de este decreto referentes a las demás escuelas, con las variaciones que el Director jeneral de Instrucción pública crea conveniente introducir, teniendo en cuenta las consideraciones especiales que exige la esmerada educación de este sexo⁷⁴.

En Popayán se mostraban los primeros pasos a cambiar esa educación tradicional, por nuevos métodos de enseñanza veamos lo siguiente:

***Dirección de la Escuela de Niñas.
Señor jefe municipal.***

⁷³ ZULUAGA GARCES, Olga Lucía. "Entre Lancaster y Pestalozzi: Los manuales para la formación de maestros en Colombia, 1822-1868". En: Revista Educación y Pedagogía, Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, (enero-septiembre), 2001. pp. 41-49. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/7505/6908>.

⁷⁴ Decreto Orgánico Instrucción Pública nov. 1/1870 por Jaime Jaramillo Uribe. Disponible en : http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf

Cábeme la honra de avisar a v. recibo de su estimable nota de 25 de los corrientes, con número 113. Así como de la colección de los 12 primeros números del periódico titulado “la escuela normal”. Ciertamente este periódico contiene útiles tratados sobre diversos ramos de enseñanza primaria y es muy laudable su publicación. En cuanto lo permita el sistema de enseñanza establecido de antemano en esta escuela y la capacidad de algunas niñas, procurare hacer uso de los tratados que contiene el mencionado periódico.

*Soy de us. Atenta servidora
Emilia Velazco
Popayán 30 de abril de 1871⁷⁵.*

De las materias de enseñanza o el llamado hoy *currículum* el cual funciona como una construcción social que llena la escolaridad de contenidos y orientaciones, éste se puede ver como una forma de concebir la educación y permite comprender la vida en la escuela, en un momento histórico determinado; en este caso, del funcionamiento de la escuela pública de niñas de Popayán. Las materias de enseñanza son otro tema interesante debido a que de éstas deriva la educación como tal, pues son la base de formación de la persona permite enriquecer su conocimiento. Las materias de enseñanza en ambas escuelas en el año de 1865, “*Escritura, lectura, aritmética, doctrina cristiana, historia sagrada, moral cristiana, geografía, i gramática castellana, enseñando además en la escuela de niñas. Urbanidad, dibujo i costura en blanco i en bordado*”⁷⁶.

Dado que las maestras de la escuela pública fueron formadas o educadas bajo el método lancasteriano. En 1868 aún no se enseñan materias como botánica y zoología que si se ve en 1875 con el inventario anteriormente presentado (pág. 38-39), sólo se limitaba a las materias básicas que se les enseñaba a las niñas; pero a pesar de haber sido renovado el currículum, no se cambiaba el método de enseñanza ni con el esfuerzo que hacia el gobierno de proporcionar la información en la revista *La Escuela Normal* y el periódico *el Escolar* acerca de las maneras y contenidos de la clase.

Materias que reflejan una educación femenina donde solo se confinaba aprender a leer, escribir, resolver las operaciones básicas de la aritmética, así mismo eran instruidas en los demás oficios domésticos propias de su sexo. En 1868 la directora informa *del número de alumnas de la escuela pública de niñas; i de las materias que estudian:*

⁷⁵ A.C.C. Sección Archivo Inactivo, Instrucción Pública año de 1871 paquete-115 legajo-77.

⁷⁶ A.C.C. Año de 1865-paquete 62,legajo-76

Cuadro N° 1.

Materias de enseñanza de la escuela pública de niñas 1868⁷⁷.

| Materias | Clase | Estudian | N° de alumnas | Edades |
|---|-------|--------------------|---------------|------------|
| Gramática, geografía, aritmética, urbanidad, moral, lectura i historia. | 8 | todo | 12 | De 14 a 12 |
| “ “ “ “ “ | 7 | 1 parte | 21 | De 12 a 15 |
| “ “ “ “ “ | 6 | Id | 25 | De 11 a 14 |
| “ “ “ “ | 5 | Id | 12 | 11 a 13 |
| | 4 | parte | 12 | 10 a 11 |
| “ “ “ “ | 3 | Lectura | 12 | 6 a 9 |
| “ “ “ “ | 2 | silabando | 16 | 6 a 8 |
| “ “ “ “ | 1 | Conocen las letras | 17 | De 5 a 8 |
| | | | 127 | |

Temas que se dictaban en cada asignatura: (estos datos los extraje de diferentes certámenes que presentaron las niñas de las escuelas de Pasto y Túquerres en el año de 1868)

URBANIDAD: Su definición y fundamento, de coro y distinción de la verdadera y falsa urbanidad. Y con quienes deben practicarse. Limpieza modestia i amabilidad. Modo como debe presentarse la mujer en sociedad. Reglas relativas a las funciones religiosas y visitas. Parte de la conversación, del modo de comer, del paseo. Si será conveniente cualquier hora i cualquier traje para que se deje ver una señora, i cual el vestido decente que ella debe usar-si se cree que sin lujo no puede figurarse jamás-darán razón inconveniente o practica de pintarse el rostro i abultarse el cuerpo o a retarlo excesivamente por medio del corsé. Presentarse con elegancia.

ARITMÉTICA: Su definición. Lo que es cantidad, número y caracteres con que estos se representan. División del número en homogeneo, heterojeneo, abstracto, concreto y mixto. Análisis, problema y operaciones fundamentales de la aritmética. Métodos de expresar los números cuando se considere la aritmética como ciencia y cuando, como arte de los caracteres simples y sus definiciones sustracción y sus reglas. Multiplicación y división. Conocimientos y métodos de sumar números mixtos lo apuntado en esta última materia será objeto de examen para las niñas.

⁷⁷ Este cuadro fue un Informe de la directora de la escuela pública de niñas mayo de 1868, A.C.C, archivo inactivo, año de 1870-paquete 111, legajo 65

HISTORIA SAGRADA: Desde la creación del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo por el abad J Fleuri.

COSTURA: Presentaran sus costuras en blanco, con hilo y bordados en seda y lanas

GEOGRAFIA: Su definición y división, que es continente, isla, archipiélago, península, istmo, costa, cabo, promontorio, llanura, montaña, cordillera. Lo que es nudo, cumbre, colina, volcán, desierto, oasis, valle. Que es océano, mar, golfo, puerto, estrecho, lago, río, cauce y canal. Determinaran sobre las cartas geográficas de Europa, Asia, África y América todo lo enumerado anteriormente&

MORAL: Definición de la sociedad y necesidad de su existencia. Lo que es moral y cuáles son sus bases. Deberes que prescriben la moral respecto de Dios, la patria, los padres, hermanos y prójimos. Como se entiende el principio “no hagas al otro lo que no quieres que te hagan a ti”⁷⁸

En materias como urbanidad, moral y religión eran esenciales en la formación de las niñas pues de estas dependió su instrucción para conservar su nombradía (reputación) ante la sociedad. Los manuales de urbanidad como la del doctor Rufino Cuervo, contenían las normas básicas de los modos sociales, los valores, los códigos o protocolos a seguir, conductas fundamentales en la disciplina corporal, considerados como correctos; definían el modelo de mujer que se pretendía formar, de cómo comportarse en los diferentes espacios de la sociedad, así pues, en la iglesia, en la casa, en la escuela, o los diferentes establecimientos públicos demostrando sumisión y respeto por los padres al igual que con el maestro(a). La importancia de la moral cristiana es que regulaba varios aspectos como: la conducta física, la actividad corporal, incluyendo en esto y muy importante cuidar la presentación o estética corporal, exigiéndoles recato, modales y pulcritud. Los bordados y las costuras era catalogados e incorporados simbólicamente a la esencia de lo femenino, las labores de aguja, lo cual aportó a muchas mujeres que se sostuvieron económicamente con este tipo de enseñanzas que contrajeron en las escuelas.

Estado de la escuela

Los informes de escuelas nos permiten ver no sólo el estado de la formación si no el real estado de estas, en lo que corresponde a la planta física del establecimiento, al edificio y a los pocos útiles escolares que el gobierno dio para la educación, además de las demoras en los pagos de las nóminas de los preceptores que era y aún sigue siendo algo muy común; a continuación se presentan registros textuales de tales informes:

⁷⁸ A.C.C. sección inactivo, año de 1868, paquete 102 legajo 64 certámenes públicos, escuelas de niñas de Palmira, Túquerres y Pasto.

Estados Unidos de Colombia- Estado soberano de Cauca.
Dirección de la Escuela de Niñas
Al señor Jefe Municipal.

Dentro de un mes debe tener lugar el certamen público, i como el moviliario de la escuela se encuentra en malísimo estado lo pongo en conocimiento de usted, a fin de que se sirva providenciar lo conveniente, pues es probable que entonces se encuentren en el lugar lejisladores del estado, i me seria vergonzoso que vieran este plantel tan necesario en el estado de ruina en que se halla, porque no se visita ni por la municipalidad, ni por la autoridad política. Popayán 22 de junio de 1866.
La directora. Emilia Velazco⁷⁹.

Unos días más adelante la preceptora menciona:

Estados Unidos de Colombia.- Estado Soberano de Cauca.
Dirección de la escuela de niñas.

Al señor jefe municipal.

*Contestando la nota de vuestra merced de fecha de ayer, número 268, debo decirle; que he señalado el día 22 del presente para que tenga lugar el certamen público de las niñas de la escuela que están a mi cargo. Siendo mi deber fijar el día en que tal acto debía verificarse, no lo hice **teniendo en cuenta el mal estado en que se encontraba las bancas y deseaba antes verlas compuestas porque absolutamente no tenía donde sentarse las niñas.** Esta era la razón que tenía para no haberse participado al alcalde, no para evadirme de mi cumplimiento con mi deber, dejando de llenar esta formalidad por fribolas razones, como usted me lo manifiesta.*

Popayán 7 de julio de 1866.
Emilia Velazco.⁸⁰

Es claro como la directora recalca el mal estado tanto del plantel como de los muebles, aquí se muestra la falta de compromiso por parte del gobierno a la mejora de este en el año de 1866. Muchas veces los niños y las niñas recibían la clase en el suelo. Holton menciona en su paso por Ibagué “Las niñas estaban sentadas en el suelo, muy juiciosas, ordenadas y vestidas impecablemente”. En el inventario (pág.38-39) la misma directora menciona en la parte final:

El edificio de regular estado, pero exige algunos repasos para su conservación.
Popayán 1 de abril de 1875.
La directora de la escuela.

⁷⁹ A.C.C, Archivo Inactivo, año de 1870-111- 65

⁸⁰ *Ibíd.*

Posteriormente en el año de 1876 el superintendente de Instrucción Pública, Jorge Isaac menciona que *el local se encontró aseado y los muebles y demás útiles de enseñanza, en perfecto estado de servicio*⁸¹.

Dicho lo anterior al parecer se encargaron de reparar la escuela; sin embargo esto no sucedió en todas. El mal estado de ellas en general; no sólo sucedía con la escuela de niñas de Popayán, también sucedió en muchos de los distintos locales del estado Soberano y de la República. Veamos algunos casos. En el año de 1876, el delegado de instrucción pública primaria del municipio, cuyo informe va dirigido al Superintendente General de Instrucción Pública menciona que:

“Cartago 8 de abril de 1876

La falta de los útiles necesarios de enseñanza, es también una de las causas que influyen notablemente en contra del desarrollo de la educación elemental. Las cinco escuelas establecidas en el presente año, cuatro de niñas y una de niños, carecen en absoluto de útiles y en general no existen textos de higiene, gimnástica, calistenia é historia patria. En algunas escuelas no hay el numero suficientes de ejemplares de aritmética por Lléras y de gramática por C. Guzmán, que son los textos más apropiados, en otras no hay todo lo necesario de moral y urbanidad, sólo dos escuelas tiene aparatos de gimnasia. El número de cuadros de libros para el aprendizaje de lectura, que es la enseñanza más importante en las escuelas, porque es leyendo y comprendiendo lo que se lee que pueden adquirirse nociones completas sobre las ciencias y las artes en los libros ó tratados escritos sobre cada materia, es también muy reducido, lo que motiva que esta enseñanza esté contraída a la lectura mecánica y que se descuide la lectura ideológica y estética, que la complementan ó perfeccionan. Como el ramo de la enseñanza es el más importante me reservo hablaros en el próximo informe más extensamente sobre los punto que aún no he tocado en el presente.

*De usted muy atento estimador
Jesús María López”.*⁸²

Un ejemplo más cercano:

***Timbio.**- visité el distrito á tiempo para el certamen las niñas de la escuela que regenta la señorita Concepción Pérez y á decir verdad el examen sació mejor de lo que esperaba habida consideración á la carencia de útiles á lo mal pagado de la directora y á lo pésimo del local. Dicha señora es laboriosa á inteligente aunque desconoce el sistema de enseñanza.*⁸³

⁸¹ Ibídem, “El escolar...”

⁸² A.C.C Archivo Inactivo, año de 1876-135-49.

⁸³ Ibídem, Informe del delegado de Instrucción Pública. Señor Súper Intendente General de instrucción Pública del Municipio Popayán, 12 de octubre de 1878.

El panorama de estos tres casos nos deja acercarnos un poco a la realidad que atravesaba algunos de los establecimientos escolares del Estado Soberano del Cauca, a pesar de todas las modificaciones que se hicieron en el *Decreto Orgánico*, esto se quedó en el papel, porque la realidad apuntaba al mal estado físico, económico, a la falta de personal capacitado, una situación que se agravó aún más con la guerra de 1876, cuando muchas escuelas cerraron y no tuvieron la oportunidad de volver a abrir.

La Guerra civil de 1876-1877

Popayán-como cabeza y circuito de las autoridades civiles y religiosas-fue el centro ardiente de los preparativos de la revolución de 1876 y 1877. De carácter político y religioso, esta revolución tenía como preparador inmediato al Obispo Bermúdez (Carlos) y a los jesuitas, sagaces y activos, que el prelado había traído de Europa para dirigir el Seminario de la Diócesis. A más, eran gente muy a propósito para fomentar la guerra, los miembros notables del Partido conservador residentes en Popayán, que anhelaban casi todos tornar a los tiempos en que dispusieron de la suerte de la República con el General Tomás C. de Mosquera, con Márquez, con Herrán, con Ospina y con Julio Arboleda. De tiempo atrás la virulencia de los periódicos de la capital de la República y más aún la insania de *Los Principios*, publicación de Cali, y de *La Semana Religiosa*, redactada en Popayán, denotaban la disposición unánime del Partido conservador para llegar al poder por medio de las armas. Los conservadores estaban descontentos con los gobiernos liberales que se mantenían en el poder desde 1863, excluyéndolos del gobierno nacional, además no estaban de acuerdo con el manejo dado al sector educativo, a la prensa y a la Iglesia. Por su parte los liberales defendían sus reformas y no estaban dispuestos a cambiar lo que consideraban su aporte al progreso del país. Circunstancias que generaron el enfrentamiento armado entre dos bandos: los conservadores dirigidos por el Estado de Antioquia y los liberales que tenían a su favor el Ejército Nacional esta guerra duró año y medio, y finalizó con una victoria liberal

Es claro que la propuesta inicial de impulsar la educación por parte del gobierno liberal, se evidencia con la reforma de la educación, la educación va a ser el eje fundamental que lleva a la guerra puesto que se convirtió en un punto político de discusión muy conveniente para los conservadores ya que no estaban contentos con el control de los Radicales, denominada “la guerra de la escuelas” o de lo “curas”. El *Decreto Orgánico* ofendió a muchos católicos que se mostraban reacios a apoyar una educación que denominaban “inmoral” y a un clero resentido, que miraba a la Iglesia como una fortaleza asediada por el anticlericalismo. Se puede conjeturar que si los Radicales hubiesen hecho concesiones en esta materia de la educación secular, entonces habrían neutralizado a sus oponentes El *Decreto Orgánico*, producto de la “efervescencia intelectual” generada por el optimismo y desilusión de una larga era de liberalismo, como el resto de la legislación de los Radicales, obtuvo una

respuesta negativa que fluctuaba entre ataques verbales y una muda apatía⁸⁴. Al no admitir parte de la sociedad esa educación laica, que se dictaba en las escuelas oficiales y normales, se crearon sugerencias y confrontaciones que no sólo se quedaban en los círculos del poder, sino que eran también conflictos internos entre la población, lo cual generaba repercusiones y malos entendidos. Todo el principio del año de 1876 desde Enero hasta Junio, fue de efervescencia y de movimiento. Veamos de cerca un ejemplo que vivió la maestra de la escuela pública de niñas:

EL ESCOLAR

Popayán, 23 de marzo de 1876.

Rectificación al número 1º de él “Católico de Pasto”

Popayán, marzo 10 de 1876:

Señorita Emila Velasco

Estimada señorita:

Un periódico de pasto que llego a esta ciudad por el correo pasado, publica lo que a continuación se copia:

“INTERESANTE” Para los padres de familia.

Comunican de Popayán la noticia siguiente:

El superintendente de instrucción pública, agente del gobierno federal según la ley 48 de 1875, se presentó en la Escuela pública de niñas de aquella ciudad, e informado de que allí se enseñaba la doctrina cristiana, prohibió que continuase dicha enseñanza. Al día siguiente la directora de la escuela, la señorita Emilia Velasco, renunció el empleo, honra y alabanza para esta señorita. Si fuera yo personalmente el calumniado, dé usted por seguro que no me ocuparía de tal publicación, pero como en estas líneas se pretende impedir el buen éxito de los trabajos de la Superintendencia general en beneficio de la instrucción pública primaria, es de mi deber hacerle á usted dos preguntas (pues eso bastará) para que tenga la bondad de contestármelas. ¿Fue autorizada usted oficialmente, por la resolución número 19 de la superintendencia, para dar enseñanza de religión católica en el establecimiento que dirige, todos los días feriados, desde las 3 de la tarde en adelante? ¿Antes ó después de esa resolución, dictada en 26 de enero último, ha hecho usted renuncia del empleo de Directora de la escuela que regenta? Ojala se sirviera usted enviarme la contestación a esta carta hoy mismo, de lo cual le quedaría agradecido su atento y seguro servidor.

Jorge Isaacs.

Popayán 11 de marzo de 1876.

A ello contesta:

Señor Jorge Isaacs.

Estimado señor:

⁸⁴ M. LOY, Jane, Los ignorantistas y las escuelas, la oposición a la reforma educativa durante la federación colombiana, disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/9_04ens.pdf

Tengo a la vista su apreciable carta de 10 de corriente mes, en la cual se sirve usted transcribirme el artículo de un periódico de Pasto encabezado así:

*“INTERESANTE” PARA LOS PADRES DE FAMILIA. Y me exige usted respuesta á las dos preguntas que ella contiene, lo que verifico en obsequio de la verdad, en los términos siguientes. Es cierto **que estoy autorizada oficialmente, por la resolución de la superintendencia número 16; para dar enseñanza de religión católica en la Escuela primaria de niñas que está bajo mi dirección, desde las tres y media de la tarde en adelante, todos los días no feriados, lo cual verifico diariamente.** Ni antes, ni después de dicha resolución, dictada el 26 de enero último, he hecho renuncia del destino de Directora de dicha Escuela que estoy regentando. En los mismos términos he contestado, a la vez á varias personas que me han interrogado sobre el particular.*

Quedo de usted atenta estimadora. Emilia Velasco.⁸⁵

Esto con respecto a nuestra escuela en estudio, es un ejemplo de cómo se ponía en contra a las personas en relación al sistema de enseñanza, puesto que no era aceptado debido a que ya no era una obligación dentro del *currículum* dar enseñanza religiosa en las escuelas públicas de la república, sino una opción, que la decidían los propios padres de familia. Lo cual fue mal visto por los conservadores, por una parte, porque no la querían como una actividad extra curricular y por otra, porque les convenía usar la educación laica como un pretexto para ganarse el apoyo popular que desencadenó en la guerra Civil de 1876. Pero hay que ver que no era así, sin embargo se daba educación religiosa en las escuelas públicas si así lo decidía el director.

Usted sabe que en todo los estados que han aceptado el decreto orgánico, la enseñanza de la religión católica a los niños cuyos padres pertenecen a dicha comunión les queda libres sin trabas de ninguna especie en los locales de escuelas dictada ya por los párrocos ó por los directores mismos ó por profesores ad hoc. Nada puede exigir el mas celozo interés religioso, i en muchos países semejante concesión se miraría como una prueba patente de decidido apoyo i protección de la creencia que la obtuviese. En los Estados Unidos los católicos luchan pertinazmente a fin de obtener, no esta concesión, que por su importancia no sueñan siquiera en alcanzar, sino que no se dé lectura a la biblia i a los santos evangelios, como se practica en aquel país, i que no se enseñe absolutamente elemento alguno religioso por el temor que abrigan de que leída la biblia, sin comentarios, el espíritu de los niños se alejó de la interpretación que los católicos dan a aquellas escrituras, i que consideran la base de su creencia. Allá pues luchan por la absoluta exclusion de la religión, exclusion que apenas existe a medias entre nosotros, i que sin embargo se considera como un atentado, allá piden que sea exclusivamente la familia la que intervenga en este asunto, i aquí, cuando tal cosa se deja al cuidado de la familia, se hace aparecer como un ataque al sentimiento católico. El punto pues no puede

⁸⁵ El Escolar: Periódico Oficial de Instrucción Pública del Estado. Soberano del Cauca. Año de 1876, VISTO EN: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_1876_pte2.pdf, La negrilla es mía resaltando que si se daba religión en la escuela pública de niñas, quizá no estaba dentro del horario habitual pero si se dictaba la asignatura.

considerarse como establecido i cuando se ven tantos elementos interesados en un trastorno del orden público, se comprende bien que lo que hai en el fondo es un odio inveterado a nuestras instituciones i un vehemente deseo de que el poder público pase a otras manos.⁸⁶

En el Estado del Cauca en estos años se cerraron muchas escuelas debido a las confrontaciones y hostigamientos, varias fueron tomadas como cuarteles esto fue algo negativo para el progreso de la educación, en una circular se menciona: *“Diezmadas y empobrecidas deja la guerra a muchas poblaciones del Cauca, carecemos de muchos elementos con que antes contábamos: **gran número de locales de escuelas destruidos, útiles de enseñanza destrozados, capitales invertidos en gasto de guerra, la hacienda del ramo desorganizada por completo; y aún más, servidores entusiastas de la educación popular y aprovechados discípulos de Escuela nocturnas ya de nuestras fila, aunque presentes vivirán, como sublime ejemplo, en la memoria de los demócratas del Cauca.**”⁸⁷ Fueron pocos los niños que regresaran a las escuelas debido a que muchas de ellas cerraron sin esperanza de abrir después de la guerra de 1876 debido a que los salones de las escuelas fueron convertidos en barracas y que algunos individuos destruían intencionalmente los libros, materiales de enseñanza, muebles y aún más, los edificios. En Popayán tenemos este caso *“El local conocido con el nombre de la “escuela Juan Sarria” perteneciente al ramo de instrucción pública se halla de cuartel; por consiguiente sufriendo diariamente un extraordinario deterioro, lo cual embaraza en mucho al mencionando ramo, se si atiende a la necesidad que hay del local, para el establecimiento de escuela de niñas, y a los infinitos obstáculos con que tropieza para esas refacciones. En tal virtud, suplico á u. que se sirva recabar del gobierno, la inmediata entrega del expresado edificio. Bien apropósito me parece informarle que ayer cumpliendo con la orden que usted me dio proceder a ver el estado en que se encontrará el edificio conocido con el nombre de “escuela de San Agustín” y encontré que por consecuencia de haberlo destinado algunos días para cuartel,* *está* *inhabitable*⁸⁸.*

⁸⁶ Circular N° 39, Bogotá, 15 de Mayo de 1876. Al Señor Superintendente General de Instrucción Pública Primaria. del Estado del Cauca.

⁸⁷ Registro Oficial Órgano del gobierno del Cauca. Popayán, 22 de mayo de 1877. núm. 166. Circular a los delegados de la instrucción pública. La negrilla es mía para resaltar las consecuencias de la guerra con respecto a la educación, claro está que la guerra deja pérdidas para toda la nación

⁸⁸ A.C.C. sección archivo inactivo, año de 1876, paquete 135, legajo 49 ordenanza. N° 10. Delegación de Instrucción Pública Primaria del Municipio. Popayán, 22 de octubre de 1879 Sr. Superintendente general de Instrucción Pública Primaria del Estado. Emitida por el Señor. J. Ignacio Gonzales

2.2 Escuela Policarpa Salavarrieta.

En 1875 abrir otra escuela para niñas era un proyecto y para el año de 1876 este se ejecutó, sostenida con los fondos del Estado a la cual se le dió el nombre de Policarpa Salavarrieta designada así por la *heroica labor de la llamada hija del pueblo*. Esta fue ubicada en el *barrio de San Francisco en la ciudad de Popayán, a la cual se designaron directora y subdirectora, Lastenia Valdés y Asunción Diago*⁸⁹.

Art.1º. Establecese en esta ciudad otra escuela de niñas en el local destinado para la de niños. &º. Las niñas que se admitan en la Escuela de que habla este articulo deben tener cinco años cumplidos y á lo más nueve y permanecer en la Escuela hasta cumplir los doce.

Art. 2º. Dicha Escuela será sostenida con las rentas del Distrito y regentada por una Directora y una Subdirectora las cuales gozarán del sueldo de treinta pesos mensuales la primera y del de veinte pesos también mensuales la segunda.

Art.3º. El jefe Municipal participará al superintendente de la Instrucción Pública la creación de esta Escuela, á fin de proveerla de los útiles necesarios y que se dé principio á la enseñanza los más pronto que sea posible.

Art. 4º. El gasto que ocasione esta ordenanza se tendrá como incluido en el Presupuesto de rentas que rije hasta 31 de Enero próximo.

*Art. 5º. Tanto la Escuela de que habla esta ordenanza como la que se halla establecida, serán inspeccionadas por una comisión de dos vocales nombrados por la Municipalidad la cual rendirá su informe semestralmente.*⁹⁰

Contestación de la señorita Lastenia Valdés aceptando el cargo de directora de la escuela Policarpa Salavarrieta.

*Por la atente carta oficial de usted, número 512, sección administrativa, de fecha 19 del presente, me he impuesto del nombramiento que usted se ha servido hacer en mi para Directora de la nueva Escuela de niñas, mandada establecer en esta ciudad. Gustosa acepto tal nombramiento, y en tal virtud doy a ustedes las gracias por la distinción con que se ha dignado honrarme. Lo más pronto posible trasladaré á la jefatura municipal á tomar posesion del empleo. Soy de usted atenta y segura servidora.*⁹¹.

⁸⁹ El Escolar, Tomo II A.C.C, Pág. 451, Popayán, Enero 19 de 1876. Comunicación dirigida al super Intendente General de Instrucción pública, emitida por Asunción Diago agradeciendo por el nombramiento de Subdirectora de la escuela Policarpa Salavarrieta.

⁹⁰ Registro Oficial, órgano del gobierno del cauca. 26 de Octubre de 1875. Jefatura Municipal, El presidente, José María Quijano W, El Secretario, Cenón Carvajal.

⁹¹ El Escolar, año de 1875, tomo II. Popayán: Enero 20 de 1876 comunicación dirigida al señor Superintendente General de Instrucción Pública del Estado emitida por Lastenia Valdez

Esta escuela se convirtió en la escuela anexa a la normal de mujeres. En un comunicado del 25 de enero de 1878 el señor Superintendente de Instrucción Pública, manifiesta lo siguiente:

... Tengo el honor de avisar a usted recibo de su nota oficial de fecha 22 del que rige señalada con el número 577 en la cual se sirve transcribir el artículo 3° del decreto número 126 que manda establecer desde el 1° de febrero próximo la Escuela anexa á la Normal de Institutoras con las alumnas de la escuela P de niñas P Salavarieta⁹²...

... Así en la municipalidad de Popayán al darse cumplimiento a los artículos 135 y 136 del decreto orgánico, para el efecto de anexar una escuela primaria a la normal de la capital del estado, todavía hay miembros de aquella ilustrada corporación que conservan me parece la creencia de que se otorgó un gran favor al gobierno nacional y al del estado permitiendo que una de las dos escuelas de niñas de la ciudad fuese anexada a la normal⁹³.

Esta escuela fue la que se anexó a la normal, pues su formación era diferente, con maestras que ponían en práctica el sistema Pestalozziano, como lo vemos en el siguiente informe. Sobre informes de la escuela encontré sólo un *ACTA DE VISITA* practicada en la escuela por parte del Superintendente de Instrucción Pública, el señor Jorge Isaacs.

En Popayán, á treinta y uno de marzo de mil ochocientos setenta y seis sé traslado el señor Superintendente General de Instrucción Pública al local de la Escuela "Policarpa Salavarieta" acompañándole el señor Ricardo Dueñas, oficial 2° de la Superintendencia y el Señor Antonio Muños F. Inspector de las escuelas de distrito, (nombrado por la Honorable Municipalidad), con el objeto de practicar una visita al Establecimiento y presenciar el exámen de sus alumnas. El número de niñas concurrentes aquel dia fue el de 62, porque aun cuando había matriculadas 71, algunas no habían empezado a asistir, Las alumnas de la escuela están divididas en tres clases, 1ª, 2ª, 3ª, según el grado de conocimientos que poseen. El local se encontró en perfecto aseo y adelantada la obra de reparación y enlucimiento que ordenó la Superintendencia al Señor inspector local se empezará el 23 de enero último fecha en que se abrió el Establecimiento. Los muebles de él y los útiles de enseñanza son bien distribuidos y cuidados.

La señorita directora indicó que le hacían falta algunos libros de lectura, pizarras rayadas y otros útiles de menor importancia, todo lo cual se le ha suministrado ya. Las clases 1ª, 2ª, 3ª fueron examinadas en aritmética por el señor Telésforo, Arroyo; la 3ª en geografía, Historia patria y lectura por la señorita Directora Lastenia Valdes; la 1ª, 2ª y 3ª, en instrucción objetiva por la misma directora. Los trabajos de escritura fueron

⁹² A.C.C Sección Archivo Inactivo. Año de 1876-paquete 135, legajo-49

⁹³ A.C.C. Sección archivo inactivo, Año de 1873 informe del director de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca, al señor Presidente del Estado. Julián Trujillo

examinados por mí minuciosamente. En el establecimiento de dictan todas las enseñanzas por el sistema Pestalozzi perfeccionado. Se aprovecha la inteligencia de las niñas, según el grado de desarrollo intelectual en cada una sin recargarles la memoria, ni fatigarlas con sus estudios y por trabajos penosos é inconducentes. Por el mismo sistema se les da á las niñas, tres veces en la semana, la enseñanza de religión católica. Dos veces por semana, clase de canto. Diariamente se dedica el tiempo necesario a trabajos de costura y bordados, contrayéndose en especialidad á aquellos que pueden serle más útiles a las alumnas para su economía propia. El Superintendente quedó satisfecho de los exámenes que presencié y lo está de la inteligencia de la Señoritas Directora y Subdirectora, Lastenia Valdes y Asunción Diago. La Escuela, que al fundarse en los últimos días de enero próximo pasado contaba solamente con diez y seis alumnas, tiene hoy 71⁹⁴.

Además del sistema o Método de enseñanza también se les daban nuevas lecciones como lo veremos a continuación:

Cuadro n°2. Lecciones y distribución de tiempo en la escuela Anexa a la Normal de Institutoras

| HORAS. | CLASES. | LUNES. | MÁRTES. | MIÉRCOLES. | JUEVES. | VIERNES. | SÁBADO. |
|--------------|---------|-----------------------------------|--|------------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|
| 7 á 8 | II I | Aritmética. Castellano. | Moral. Moral. | Geografía. Aritmética. | Lectura y Escritura. Lectura. | Objetiva. Historia Patria. | Urbanidad. Religion. |
| 8 á 9..... | II I | Botánica. Aritmética. | Lectura y Escritura. Historia patria. | Urbanidad. Urbanidad. | Botánica, Religion. | Geografía. Moral. | Religion Historia Natural. |
| 10 á 11..... | II I | Lectura y Escritura. Religion. | Objetiva. Geometría. | Aritmética. Historia Natural. | Historia Patria. Geografía General. | Historia Patria. Geografía de Cuba | Objetiva Aritmética. |
| 11 á 12..... | II I | Objetiva. Urbanidad. | Geografía. Geografía de Cuba. | Religion. Castellano. | Aritmética. Aritmética. | Lectura y Escritura. Escritura. | Aritmética. Lectura. |
| 12 á 1..... | II I | Canto. Geografía General. | Historia Patria. Escritura. | Lectura y Escritura. Escritura. | Costura. Escritura. | Moral, Castellano. | Canto. Escritura. |
| 1 á 2..... | II I | Costura. Lectura. | Costura. Aritmética. | Costura. Lectura. | Canto. Canto. | Costura. Geometría. | Costura. Geografía de Cuba. |
| 2 á 3..... | I | Costura. | Costura. | Costura. | Costura. | Costura. | Costura. |

Popayán, diciembre 1, ° de 1881.

La Directora, Lastenia Valdes.

*El Escolar Tomo II, número 69,
Popayán, diciembre de 1881 Horario.*

En este cuadro vemos que recibían clase de Lunes a Sábado de 7 de la mañana a 3 de la tarde, dentro de su horario habitual se les daba lecciones de botánica, historia natural y

⁹⁴ El Escolar, Mayo 4 de 1876, "Visita Practicada a la escuela Policarpa Salavarrieta."

objetiva⁹⁵ sin dejar de lado religión, urbanidad y costura las cuales se les impartía todos los días como se puede observar, este horario nos permite acercarnos a la formación de la mujer un poco más completa, en el sentido que era más amplio el campo de las asignaturas permitiendo por un lado aprender algo de ciencia con la botánica, la historia natural, con las cuales se pretendía que las niñas aprendieran algo de agricultura, que fueran seres pensantes para hacer producir la tierra, también que durante la época del radicalismo se reconocía cierta necesidad de la instrucción religiosa para la enseñanza, aun cuando esta tuviese un carácter más funcional y no tan dominante como paso a ser más adelante en la regeneración, encontramos la enseñanza objetiva en la escuela de niñas, formándolas desde pequeñas en el nuevo método de enseñanza.

Esta escuela fue regentada por Lastenia Valdez quien se encargó de la escuela desde Enero de 1876 hasta Octubre 1879 donde renunció al cargo⁹⁶ luego pasó la dirección a cargo de la señorita Isabel López y posteriormente vuelve a la dirección la señora Valdez; así lo muestran documentos impresos del periódico *El Escolar* en los años de 1881. Su renuncia fue motivada por el reclamo en el pago de unos sueldos que se le debían desde 1877 como directora que fue de la escuela, se dio a la discusión y se negó el proyecto resolutorio que propone, “suspéndase la resolución de este asunto hasta las próximas sesiones de Enero, en que podrá estudiarse detenidamente⁹⁷.” Así ocurrió con muchos preceptores a los cuales se les debían meses de sueldo. La escuela anexa a la Normal sirvió para que las alumnas maestras practicasen, con el objetivo de formar maestras idóneas que regenten las escuelas primarias. Ellas tenían que distribuir el tiempo tanto de horas de tarea en el colegio como en las escuelas anexas a él.

⁹⁵ Óscar Saldarriaga, En “la apropiación de la pedagogía pestalozziana en Colombia” resalta que la enseñanza objetiva, empieza a ser difundida en las normales oficiales establecidas en cada una de las capitales de los Estados Unidos de Colombia, por los 12 maestros protestantes de la primera Misión Pedagógica Alemana llegada al país, esta vez ya no se trataba de un procedimiento auxiliar: fue asumida en su integridad como un método universal, teórico y práctico, como el sistema pedagógico más moderno para la reforma de la mente de la niñez colombiana, frente a la pedagogía llamada tradicional: memorista, verbalista y punitiva, asociada por demás a la Iglesia católica, a los regímenes conservadores y al sistema de enseñanza mutua utilizando durante los primeros tercios del siglo XIX.

⁹⁶ A.C.C Archivo Inactivo, año de 1879 Instrucción Pública “COPIADOR”, Octubre 24. N° 3259.

Sta Lastenia Valdés.

Esta superintendencia estime debidamente los servicios prestados por usted en el desempeño de la dirección de la Escuela Anexa a la Normal de Institutoras, además en contestación á la nota de U. fecha de ayer, cree conveniente manifestarle que en ningún caso los honorarios concedidos por el gobierno sean deshonrosos para las personas agraciadas y de acuerdo con el Presidente del Estado acepta la renuncia el empleo para que había sido nombrada.

Buenaventura Reinales.

⁹⁷ *Actas de Consejo, Tomo 92, diciembre 29 de 1883, - folio 83.*

CAPITULO III

Escuelas de tipo artesanal

En Popayán se crearon varias instituciones de enseñanza entre éstas las de orientación artesanal, funcionaron para este tiempo tanto públicas como privadas, tenemos así la escuela de artes y oficios y la escuela de la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, denominada la escuela de niñas pobres de orientación artesanal, que se encargó de apoyar las personas menos beneficiadas de la ciudad.

3.1 La escuela de artes y oficios

Respecto a la enseñanza de tipo artesanal, fue importante el impulso dado por el gobierno en Popayán los oficios artesanales eran enseñados en las casas o en los talleres por los maestros mayores de los gremios de platería, pintura, sastrería, herrería, zapatería, carpintería, albañilería, barbería y talabartería. Allí los oficiales y aprendices, bajo la dirección del maestro, ejercitaban el arte hasta cuando demostraban solvencia para abrir “tienda pública”⁹⁸.

Dentro del gobierno radical se crearon las escuelas de artes y oficios con lo cual se pretendían bajar las tensiones sociales, viendo en este tipo de actividad un factor de unificación y de construcción de nación. Estas escuelas estaban prevista por la ley de 1867, su creación no sólo corresponde a la convicción de los dirigentes liberales de que esta medida podía suavizar el conflicto social latente, sino también a la continua presión ejercida en ese sentido por los artesanos de Bogotá. En una carta dirigida en 1872 al Presidente de la República, el secretario de la sociedad artesanal de los Amigos de la Luz, Eugenio López, reafirma la necesidad de tal institución para recuperar el atraso en ese campo: se debe asociar a los artesanos al progreso material de la nación y no contar únicamente con ingenieros⁹⁹. En el caso de Popayán, en un informe autorizado por el Poder Ejecutivo se comunica lo siguiente:

Se quiere establecer en este lugar la escuela industrial de tejido de sombreros de paja, avisa en comunicación oficial de 17 del corriente número 108, que aquello se ha cumplido, contratada Visitación Cuenca como directora, pagándosele doce pesos por

⁹⁸ QUINTERO, Jorge Eliecer, Educación, Ciencia y Política: La pretensión de la modernidad en los siglos XVIII Y XIX. En: Historia, Geografía y Cultura del Cauca, Territorios Posibles, Tomo II Popayán Diciembre de 2001. Universidad del Cauca. pág. 306.

⁹⁹ El Nacionalismo Cosmopolita, En Busca del Estado Liberal (1867-1880)

mes; que ha dado ya principió á la enseñanza desde el 17 del presente; que hai siete alumnas matriculadas; que se han construido doce hormas i los demás utensilios necesarios i se han comprado unos haces de paja. Finalmente comunica dicho funcionario que ha organizado la escuela en piezas separadas para varones i mujeres.

En consecuencia, vuestra comisión os propone:

1° Apruébase el establecimiento de dicha escuela, tal como lo ha hecho el señor Jefe Municipal, lo mismo que la contrata con la directora i la compra de útiles;

2°. Se ordena el pago de la cantidad gastada en útiles i se dá como incluida en el respectivo presupuesto ésta i la que en lo sucesivo se necesite para el mismo objeto i para pagar el sueldo de la directora.

3°. Estas cantidades se tomarán de la que debe el tesoro del Estado por el subsidio legal con que debe contribuir al Colejio Mayor de esta capital, remitiéndose oportunamente los documentos al Tesoro de este establecimiento, como dinero para el cargo respectivo.

Popayán, 20 de abril de 1871.

Miguel S. Valencia¹⁰⁰.

Más adelante:

Fue establecida la escuela de sombreros en el Hospital de la Caridad, bajo la dirección de Visitación Cuenca, mujer inteligente en la materia, como os lo manifesté en mi nota de fecha 27 de febrero último número 79, he contratado con la espresada directora, por la suma de doce pesos de lei que deben pagársele mensualmente; i hoy ha dado principio a la enseñanza con siete alumnas matriculadas, de las cuales han asistido dos.

Se han construidos doce hormas con sus respectivos asientos i bruñidores, i ha importado cada terno noventa centavos; se han comprado unos haces de paja en un peso de lei, que os serviréis ordenar se paguen, pues la misma directora ha hecho este gasto, por no haber cumplido los Alcaldes de Morales, Timbío i el Tambo, con enviar la paja que se les pidió. Se le ha dado a esta escuela la mejor organización posible, poniendo en diferentes departamentos, los alumnos varones de las mujeres, lo que me es honroso comunicaros para vuestro conocimiento i fines consiguientes.

RAFAEL GARCIA. U¹⁰¹.

¹⁰⁰ *Ibídem GACETA OFICIAL.*

¹⁰¹ *GACETA OFICIAL, 1869-1870-1871, Popayán 6 de Mayo de 1871 pág. 1223*

Con la creación de una Escuela de Artes y Oficios se pretende algo más que la simple mejora de los métodos de trabajo de los artesanos: según Manuel Ancizar, ...“ella desempeñaba un papel fundamental en la defensa del libre cambio puesto que contribuirá a reducir la aspiración de los artesanos al proteccionismo, mencionando que la respuesta a la agitación social de los artesanos reside en el establecimiento de escuelas industriales destinadas específicamente para ellos y comenzó a invertir en su construcción siendo una modesta escuela industrial. La escuela de artes y oficios tiene por objeto formar artesanos instruidos, laboriosos y honrados que con su conducta sirvan de ejemplo y con sus conocimientos, contribuyan al adelantamiento de la industria en el Estado y a la reforma de nuestras clases trabajadoras”¹⁰².

3.2 Escuela de Niñas Pobres

La asociación de sagrado Corazón de Jesús, de carácter femenino, se creó en Antioquia para rendir culto al Sagrado Corazón de Jesús, esta era análoga a las que se hicieron populares en Europa desde el siglo XVIII y se establecieron en los países latinoamericanos a lo largo del siglo XIX. “en Europa la devoción al Sagrado se remontaba a los tiempos medievales y revivió y revivió en Francia en el siglo XVIII, cuando se adoptó la iconografía del corazón sangrante como símbolo del amor redentor de Jesucristo. El culto se introdujo en Colombia al promediar el siglo XIX y una de sus múltiples manifestaciones fue la creación de las asociaciones de Sagrado corazón de Jesús que surgieron en diversas ciudades y poblaciones en los decenios de 1860 y 1870.”

El auge de la asociación se presentó en 1870, después de la expedición del Decreto Orgánico de Instrucción pública –DOIP-, norma del gobierno liberal que amenazó la presencia de la jerarquía y el discurso religioso católico en las instituciones educativas oficiales, al proponer la configuración de la escuela laica. Es la razón por que las señoras, ya organizadas, desarrollaron diversas acciones tendientes a crear un muro de contención en torno a la Iglesia católica. La asociación de Sagrado Corazón de Jesús se creó en varias ciudades: Pasto, Popayán, Cali, Buga.

La sede de Cali inició actividades el 10 de Octubre de 1873 bajo la coordinación del Obispo Bermúdez y recibió el nombre de “Sociedad del Sagrado Corazón”. Contaba con 260 socias y fue dirigida por María Ignacia Borrero; tenía como subdirectora a Bárbara Fernández de Sinisterra, secretaria a Micaela Borrero y Tesorera a Dolores Cobo. En la ciudad de Popayán, La asociación de señora del Sagrado Corazón de Jesús dirigida por la señora Doña Matilde Pombo de Arboleda, estableció por los años de 1873 una escuela para niñas pobres,

¹⁰² Gaceta Oficial de Medellín, IV/50, Medellín, enero 22, 1853, p.201 citado por Patricia Londoño en “Religión Cultura y Sociedad en Colombia”.

en el “Hospicio” adyacente al Hospital de Caridad, local que para efecto solicito y obtuvo la asociación, de la municipalidad por un término de diez años, esta escuela no contaba con más recursos que las limosnas de la sociedad y el interés de su digna directora por hacer el bien, quien manifestaba *...su preocupación por procurarles a las niñas una educación religiosa de carácter práctico para acostumbrarlas al trabajo, de tal manera que estuvieran en condiciones de ser buenas esposas y buenas madres; así mismo para lograr que la instrucción pasara a ser defensora de la Iglesia católica*¹⁰³. La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús se encargó de establecer y apoyar a la denominada Escuela de Niñas Pobres quienes se interesaron por brindar educación a niñas de bajos recursos. Sobre su funcionamiento se expresa lo siguiente:

ESCUELA DE NIÑAS POBRES

*ESTE establecimiento fundado por la Asociación del SAGRADO CORAZON DE JESUS presentó sus exámenes públicos el día 31 de Agosto próximo pasado y las alumnas dieron pruebas de su aprovechamiento dejando satisfechos á todos los concurrentes. Felicitamos á Popayán por tan bello y útil establecimiento, obra de la caridad cristiana inspirada por el Divino Corazón de Jesús porque en él se educarán las niñas pobres en las máximas del Evangelio y evitarán que se **corrompan sus tiernos corazones con las inicuas doctrinas del siglo**, con que se trata de prevenir la juventud, enseñándole el sensualismo que halaga todas las malas pasiones á que están expuestos los niños que carecen de lo necesario para educarse: así mismo aprenderán allí un oficio con que ganar la vida para evitar los peligros á que con tanta frecuencia conduce la mendicidad y que hacen la desgracia de las niñas.*

Santa es, pues y muy agradable al Divino Corazón La fundación de establecimientos de esta clase, pues con ellos se cumple la voluntad del Señor que en su Evangelio nos dice: “Dejad que los niños se acerquen á mi:” es decir, que debemos instruir a los niños en sus santas máximas, pues nadie está más cerca de Jesús, sino cuando le ama guardando sus mandamientos. Una de las alumnas pronunció el discurso que publicamos á continuación y el acto termino con un himno de alabanzas ál Sér Supremo, cantado por las alumnas.

*Damos gracias a las señoras Socias del Sagrado Corazón y Directora de la Escuelas por los importantes servicios que están prestando con tanto interés á la parte desvalida de las niñas de Popayán; y ojalá que su noble y caritativo ejemplo sea imitado por todas las personas que deseen el **verdadero progreso moral** y la dicha de su patria*¹⁰⁴.

¹⁰³ HERNANDEZ VEGA, Gabriela, entre la moral y la utilidad práctica: educación de las niñas pobres de Pasto visto en: <https://documentst%20and%20Settings/luis/mis%20documentos/Dowlands/Dialnet-entreLaMoralYLaUtilidadPracticaEducacionDeLasNiñas-3669712.pdf> . la negrilla es mía destacando el carácter religioso y el enfoque industrial para enseñarles a producir artesanías y que más adelante trabajaran.

¹⁰⁴ Revista La Semana Religiosa, Tomo II, Popayán 4 de Setiembre de 1875, núm. 39, pág. 617. La negrilla es mía, para destacar la importancia de la publicación de esta revista particularmente de carácter religioso, que consiste en dar por una parte el estado y rendimiento de las niñas en la escuela, por otro la importancia de la religión en la formación y como factor importante alejarse de la ideología liberal.

Con la llegada de las congregaciones religiosas a fines del siglo XIX las escuelas de artes y oficios se multiplicaron se trataba que los hijos de familias pobres aprendieran a vivir de una manera honesta y bajo los estándares cristianos, rescatándolos de lo que más adelante se podrían desempeñar como el robo, la mendicidad y la prostitución, Aníbal Galindo menciona al respecto “se trató de difundir entre las clases populares los conocimientos elementales de las ciencias que más directamente se rozan con nuestros ramos de producción; formar la educación industrial de la clase obrera, i abrir en fin a la juventud otras carreras distintas de las del profesorado en medicina i jurisprudencia, es una de las necesidades más imperiosas del país”¹⁰⁵.

Esta asociación tuvo como base este tipo de formación, se enfocó particularmente en la educación femenina primero porque la mujer es la base de la sociedad pues ellas son las que posteriormente cuidaran de los nuevos ciudadanos y otra razón es porque bajo una educación cristiana se mantendrán o garantizaran los valores de una familia, al igual que es importante mencionar que estamos bajo las ideologías liberales, y se pretende de este modo llegar al pueblo para alejarlo de éstas por medio de la doctrina, poniéndolos a la defensa de la Iglesia; por su parte las asignaturas que se enseñaban a las niñas no estaban muy lejos del viejo estándar de materias que se instruía en las primeras escuelas de la república, como la doctrina cristiana, historia sagrada entre otras, la diferencia es que esta vez se amplió las asignaturas encaminadas a desarrollar la parte industrial.

Cuadro N° 3. Asignaturas

| ESCUELA DE NIÑAS POBRES, AÑO DE 1875 |
|--|
| <i>Doctrina Cristiana,</i> |
| <i>Historia Sagrada,</i> |
| <i>Urbanidad,</i> |
| <i>Lectura y Escritura</i> |
| <i>Costura, Bordados,</i> |
| <i>En la parte industrial se hacían tejidos, alfombras, sombreros de jipijapa, mantas tejidas para alpargatas.</i> |

Fuente: Revista La Semana Religiosa. Año de 1875, la tabla se realizó a partir de datos.

¹⁰⁵ GALINDO Anibal, Estudios económicos y fiscales, imprenta a cargo de H. Andrade Bogotá, 1880.

Además de la labor caritativa hay una cosa en particular que se puede destacar de la creación de esta escuela y es formar a la mujer con el fin de que, se defiendan económicamente, que tenga unas enseñanzas y prácticas que le sirvan más adelante con el sustento, sin olvidar la enseñanza religiosa y las demás materias según su género para así impedir que se desvíen del camino del bien y de la rectitud.

... Cuidar de los niños, instruirlos, habituarlos al trabajo, encaminarlos al bien, en una palabra, formar cristianamente en su tierno corazón para que puedan arribar al puerto seguro por entre las tempestades del mundo, es la obra más trascendental de la caridad y acaso también la más grata á los ojos misericordiosos del Señor. Cultivar esa preciosa semilla para que crezca lozana y brote flores y frutos de virtud y santidad, es llevar al hogar doméstico la salud y la vida, es salvar del mal á generaciones enteras, es regenerar la sociedad y preservarla de corrupción y ruina...¹⁰⁶.

Hay varios puntos que destacar con respecto a ésta asociación: una es que querían alejar no sólo a las niñas si no a sus padres de enviarlas a una escuela liberal, segundo preparar a las niñas en un oficio, pues se le daba una educación con un enfoque industrial y tercero deja ver un poco la sociedad de como las damas ilustres de Popayán no estaban de acuerdo con el tipo de educación laica, tenemos a doña Matilde Pombo de Arboleda, madre de Sergio Arboleda conservador que deja ver en su libro *La República en la América española* la importancia de la religión en la educación, y lo contrario a los ideales liberales. Para arboleda la religión y la moral cristianas hacen parte tanto de lo privado como de lo público, de lo social como de lo político, las creencias religiosas hacen parte esencial de la Constitución de los pueblos, y son la regla única de su moral y las creadoras de su civilización"¹⁰⁷. Así pues entendemos un poco el pensamiento y la posición con respecto al gobierno más aun a la educación que se estaba impartiendo en la nación, Arboleda deja en claro la importancia de la Iglesia en la sociedad, menciona lo siguiente, “Promovamos el establecimiento de universidades, colegios y escuelas públicas o privadas, en que se dé a la juventud de ambos sexos educación sólida y cristiana y la mayor instrucción posible, fundada en las verdades del catolicismo, y contribuyamos, además, con cuanto alcancemos, al sostenimiento y mejora de dichos establecimientos”.¹⁰⁸ La Iglesia se veía como el único lazo en esa sociedad tan desigual en la cual la profunda brecha entre la clase dominante y el pueblo era reforzada por disparidades regionales, diferencias raciales, filiaciones partidistas y dificultades de comunicación. Veamos un poco el funcionamiento de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús y sus aportes o ayudas a los más necesitados, en el año de 1875:

...dándole cuenta de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús establecida en esta ciudad: En el mes de Noviembre último se hicieron los nombramientos de las empleadas, observando en todo, el reglamento adoptado: las señoras que resultaron nombradas son

¹⁰⁶ Revista La Semana Religiosa, Popayán Mayo 1 de 1875, pág. 339

¹⁰⁷ ARBOLEDA Sergio, “la República en la América española”. (1869), Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1972, pág. 234.

¹⁰⁸ Ibid pág. 292.

*todas muy apropósito; y hoy desempeñan todas ellas sus respectivas funciones con celo y piedad. Los retiros no faltan jamás, y ellos han dado un feliz resultado, pues hemos conseguido, **entre otros muchos beneficios, el de la conversión de algunas personas escandalosas**, las que hasta hoy continuán viviendo cristianamente. El hospital de caridad está hoy como nunca se había visto: más de diez y seis enfermos son asistidos y socorridos con auxilios espirituales y corporales. Pronto tendremos una botica que sea propiedad del Hospital, la que, al mismo tiempo que nos suministre remedios para los enfermos, nos proporcionará también recursos para los enfermos, nos proporcionará también recursos para atender á otros gastos. La Congregación ha recibido un positivo beneficio con las señoras socias Rafaela Calero y Carmen Polanco, quienes con una caridad y abnegación verdaderamente cristiana, **han abandonado las comodidades de su casa y se han consagrado á servir á los pobres**. Yo le pido á Dios que me envíe otras tres señora con ese mismo espíritu, pues con ese número podrían formar una especie de comunidad religiosa y atender así mejor a los enfermos; tan pronto como se complete este número podrían formar una especie de comunidad religiosa y atender así mejor á los enfermos; tan pronto como se complete este número, yo tendré el cuidado de ponerlo en conocimiento de su Señoría Ilustrísima, a fin de que les dé una superiora y les prescriba una regla. En el último retiro comulgaron más de diez y siete niñas de las más pobres y desvalidas, preparadas todas por las socias. Como la pobreza de estos lugares es mucha; y por otra parte, **la abundancia de máquinas de coser ha dejado mucha gente sin oficio, trato de establecer una fábrica para hacer sombreros de paja que tanto se consumen entre nosotros, y puede también ser un artículo de exportación**. Ojalá su señoría Ilustrísima nos proporcionara por conducto de los curas una instrucción minuciosa y detallada de la calidad, beneficio y preparación de la paja: la paja la tenemos silvestre en tierras altas y bajas.*

La Asociación ha tomado á cargo unos ejercicios espirituales en el convento de la Merced, los que deben comenzarse según la costumbre, el día de la Ascensión de Nuestro Señor, para salir la víspera de Pentecostes. Pienso, ayudando a las socias, hacer todo lo posible para ver si podemos quitar algunos escándalos de tantos que hay hoy. Con este objeto me tomo la libertad de suplicar á su Señoría Ilustrísima se digne dar al vicario algunas facultades, pues lo que propongo es que algunas de tantas mujeres desgraciadas que están llenas de hijos, salgan de los santos ejercicios ya casadas. Porque, como su Señoría puede calcular, habría peligro en demorar la celebración de los matrimonios: esta pobre gente es digna de compasión. También suplico á su Señoría Ilustrísima me conceda licencia para, en los días del retiro de cada mes, descubrir al Santísimo Sacramento, una ó dos veces al día con la pompa y solemnidad que requiere la Iglesia, y solamente durante el tiempo de la oración. Creo que hay una indulgencia plenaria para todos los fieles que hagan los santos ejercicios: ruego á su Señoría me diga lo que hay en particular y demás privilegios y gracias que tengan los santos ejercicios, ó que su Señoría Ilustrísima tenga conceder, para anunciarlo así á los ejercitantes. Muchas cosas más tengo que decirle, pero ya esta carta parece demasiado larga: me reservaré para otra ocasión; y con sentimientos de la

más alta consideración y respeto, tengo el honor de repetirme de su Señoría Ilustrísima. Afectísimo.¹⁰⁹

Las asociaciones fundadas bajo el seno de la iglesia se constituyeron en espacios creados para que la sociedad interactuara. La Iglesia Católica, permitió e incentivo la creación de espacios para que los individuos socialices con sus semejantes, como menciona anteriormente: señoras que *han abandonado las comodidades de su casa y se han consagrado á servir á los pobres*, a través de estas prácticas religiosas se crea una unidad social que surge a partir de la vida en común. En este caso quería seguir influyendo la iglesia sobre el pueblo y pasar a ser el común denominador, alejarlos del pensamiento liberal. Este establecimiento se fundó en año de 1873 y siguió abierto para los años de 1885 porque se encuentra información en periódico el escolar:

*Al parecer esta escuela dio buenos resultados según un informe del inspector de la provincia de Popayán en el año de 1887 menciona: que la **municipalidad resolvió continuar las tareas, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad**, cuando, terminado el plazo, la Asociación se viera en la necesidad de devolver el local (ordenanza 142 de 10 de Febrero de 1883) la revolución de 1885 retardó algún tiempo la realización de este proyecto; pero restablecida la paz dicto usted como jefe municipal su decreto número 251 por el cual declaro **que la “Escuela de Hospicio” sería la de niñas del distrito** y las hermanas abrieron las tareas a mediados de Mayo de 1886, con lo exiguo de que hablé. El local es propiedad del hospital, es un edificio bien dispuesto y muy capaz;...la escuela esta regularmente amoblada y posee algunos útiles, gracias a que las hermanas han hecho construir algunos por su cuenta. Tiene también algunos libros para textos, enviados por los hermanos cristianos. La enseñanza está a cargo de dos Hermanas- no me dado nombrarlas, directora y subdirectora la otra, y está perfectamente organizado según el sistema de los Hermanos cristianos que como ya se ha dicho corresponde al “pestalozziano perfeccionado” que pide el reglamento¹¹⁰*

Esta es una muestra que esta congregación femenina se fundó bajo el gobierno liberal y que poco a poco fue cogiendo fuerza paso a ser la escuela de niñas pobres a ser la escuela de niñas del distrito, por el hecho de impartir una educación basada en la religión y ser fundada en el seno de la Iglesia, más aún, en los años de la regeneración, donde Colombia se volvió un país abierto a las congregaciones religiosas para educar a la juventud. También cabe resaltar el lugar donde funcionó esta escuela ubicada alejada del histórico pues se orientaba a gente pobre gente necesitada en este caso a las niñas.

¹⁰⁹ Revista la Semana Religiosa. Popayán 1 de Mayo de 1875 numº22, dirigida al: Ilustrísimo Señor Doctor Carlos Bermúdez – Popayán Cali, 7 de abril de 1875, emitida por Bartolomé Borrero. La negrilla es mía.

¹¹⁰ El Escolar, Popayán Julio 15 de 1887, informe por el inspector de la provincia Simón Rojas.

CAPÍTULO IV

De las alumnas maestras

El cuarto capítulo se orienta en una institución muy importante para la educación en el Estado Soberano del Cauca, la escuela normal. Resaltando el destino de algunas alumnas maestras que optaron por pedir becas y obtuvieron su grado, posteriormente fueron nombradas directoras o subdirectoras desempeñando su labor en diferentes escuelas del Estado.

4.1 La Escuela Normal

Las Escuelas Normales femeninas de Colombia surgieron a partir de 1872, con el fin de formar maestras idóneas para enseñar en los niveles de primaria y en planteles de su mismo género. “La creación de estas instituciones fue la respuesta al movimiento mundial en favor de la educación de la mujer de la época. De ahí que los gobiernos radicales del país quisieron estar a tono con los cambios realizados en Europa, Norteamérica y algunos países de Latinoamérica en aspectos relacionados con la educación de la mujer y la asimilación de nuevos conceptos culturales sobre el particular. Además, la educación posibilitó un trabajo digno para la mujer colombiana en ocupaciones distintas al hogar, porque así ingresó al campo laboral del magisterio”¹¹¹.

El Decreto Orgánico de Instrucción Pública del año 1870, con esta reforma educativa se buscó modernizar la enseñanza, la reorganización de la educación y ante todo la intervención directa del Estado liberal en la educación y sus disposiciones relacionadas con la educación primaria, permitió la apertura de las Escuelas Normales en Colombia, entre 1872 y 1886. Allí surgió un sistema de instrucción pública primaria, liderado por las escuelas normales, que para el cumplimiento de su misión en el aspecto de la formación de maestros, tuvieron un carácter pedagógico especial que debieron asumir, en los distintos niveles de la enseñanza, desde el más elemental hasta el superior. Aunque desde la misma Constitución de Cúcuta del año 1821, se ordenó la apertura de escuelas normales, en Colombia sólo fue posible en el gobierno de los liberales radicales.

¹¹¹ BAÉZ OSORIO, Miryam. En: el Surgimiento de las Escuelas Normales Femeninas en Colombia, Revista de la Educación Latinoamericana; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, disponible en: http://virtual.uptc.edu.co/revistas2013f/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1471

Por su parte la reforma, si bien combatió la influencia del clero en la educación, no era abiertamente anticlerical; por ejemplo, el artículo 36 del Decreto Orgánico reafirmó el principio de no intervención del gobierno en la educación religiosa y, además, ordenó que las horas de clase se distribuyeran de tal manera que a los alumnos les quedara tiempo para recibir instrucción religiosa. Sin embargo, una guerra simbólica y de carácter religioso provocó la puesta en marcha de esta iniciativa; en el Cauca, por ejemplo, el obispo de Popayán, Monseñor Carlos Bermúdez, dispuso que los niños de la Escuela Normal de Popayán, previamente excomulgados, no debían asistir a las procesiones de la ciudad. José María Quijano Wallis resalta:

“Durante la semana santa hubo vacaciones en todos los colegios y escuelas de la ciudad como era costumbre tradicional. los alumnos de las escuela normal quisieron concurrir a las célebres procesiones de Popayán, llevando el correspondiente cirio. Al saber el señor obispo que los niños excomulgados iban a mezclarse con los católicos en la procesión, ordenó al cura de la ciudad que prohibiera desde el púlpito la asistencia de los alumnos a las procesiones en las calles, los niños, deseosos de concurrir por la noche a la procesión del Jueves Santo (que era solemne), ocurrieron llorando al director de la escuela para que solicitara del diocesano el permiso de alumbrar ¹¹²”.

La mayoría de las escuelas normales fueron organizadas y dirigidas por pedagogos alemanes que contrató el Estado colombiano lo cual fue recibido con hostilidad en algunos Estados, pues se consideraba que aquellos maestros desfigurarían los sentimientos religiosos de los niños. Todas las Instituciones asumieron la misión de preparar a los maestros mediante el método pestalozziano, que luego se encargaron de la educación primaria como política de popularización de la educación de los gobiernos radicales. En los Estados Unidos de Colombia, se establecieron escuelas normales con el objetivo de instituir personas que se desempeñaran como profesores, formados en los nuevos métodos de enseñanza para que cooperen a propagar, con la mayor celeridad posible, las ventajas del sistema. Las escuelas normales se fundaron desde 1870. La más destacada fue la Escuela Normal Central de Bogotá y luego las existentes en los nueve Estados Soberanos Federados, en su orden: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, cada una con sus similitudes y particularidades¹¹³.

En el Estado Soberano del Cauca se estableció en la ciudad de Popayán, la Escuela Normal de Institutores, iniciando tareas el 1º de Septiembre de 1872, bajo la dirección del profesor alemán Augusto Pamkow. Funcionó en el local del Convento El Carmen. Para el caso

¹¹² QUIJANO Wallis José María, memorias autobiográficas histórico políticas y de carácter social, disponible en http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/alfanumerico/g_11607.pdf

¹¹³ BÁEZ, Miryam. Las escuelas normales de varones del siglo XIX en Colombia, disponible en : <http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/0122-7238/2290938/2298820.pdf>

femenino, desde 1870 se promovió un proyecto para la creación de un colegio de niñas. En el año de 1870 en la Gaceta Oficial se dió a conocer en un decreto lo siguiente: Art 1º Cédase al Estado Soberano del Cauca, para el servicio de un colegio de niñas, el edificio conocido con el nombre de “Convento el Carmen” ubicado en la ciudad de Popayán¹¹⁴. Este centro funcionó bajo ese nombre en los años de 1872-1873; posteriormente pasaría a ser La Escuela Normal de señoritas desempeñando la labor de educar a jovencitas en una sección del mismo local. Al respecto se dispuso:

Por excitación directa del gobierno de la unión, contenida en nota del señor secretario del interior y relaciones exteriores de la sección 3º de 20 de marzo de 1872, el gobierno del estado preparó lote del tramo central del antiguo convento el Carmen de esta ciudad, cedido al estado para colegio de niñas por decreto legislativo nacional de 20 de mayo de 1870, para local de la Escuela Normal y su anexa primaria, provisionalmente, con fondos suministrados al efecto por el tesoro de la hacienda y por el del estado, mientras el gobierno de éste estuviese en capacidad de establecer en realidad el colegio de niñas, la nación ha contribuido con \$ 1000 y el del estado con menos, por la preparación provisional de dicho local¹¹⁵.

En el Cauca, la fundación de la Escuela Normal Nacional Femenina se propició gracias al convenio suscrito entre el comisionado del Poder Ejecutivo Federal, señor Dámaso Zapata y el secretario de gobierno del Estado caucano, señor Manuel Sarria, el 13 de mayo de 1876, con el fin de convertir el colegio de niñas, que venía funcionando en Popayán, en Escuela Normal Nacional de Institutoras del Estado.

¹¹⁴ Gaceta Oficial, año de 1870, Decreto. Estados Unidos de Colombia. Estado Soberano del Cauca. ii. Popayán 22 de setiembre de 1870. núm. 336.

¹¹⁵ A.C.C Sección Archivo inactivo, año de 1873 paquete 121 - Legajo 31 – 32; Informe, del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca al señor Presidente del Estado. Popayán Junio de 1873.



Ilustración 4. Claustro el Carmen.

Una vez sosegado el conflicto social ocasionado por la guerra civil del año de 1876; que afrontó la mayoría de regiones del país, la Escuela Normal femenina del Cauca inició tareas el 1° de diciembre de 1877, con la dirección de la profesora Berenice Medina, mientras en el siguiente mes se hacía presente la educadora Juana Sánchez T., quien llegaba de la capital de la República. En el año de 1877, el colegio de niñas pasó a ser la “Escuela Normal”; como directora Berenice Medina y la subdirectora Isabel López¹¹⁶. En un proyecto de ley dirigida al presidente del Estado Soberano encontré lo siguiente:

Adicional y reformatoria de las de Instrucción pública.

El pueblo Soberano del Cauca y en su nombre la Legislatura del Estado,

DECRETA:

Art 4°. Se autoriza á la Dirección general de Instrucción pública para que organice un Colegio de niñas mandado establecer por esta ley, siguiendo preferentemente los nuevos métodos de enseñanza que sean más apropiados para el bello sexo y, al efecto, queda facultada para que de acuerdo con el Poder Ejecutivo, puedan contratar una

¹¹⁶ BAÉZ. Miryam, op cit.

directora y dos subdirectoras de dentro ó fuera del Estado, según lo estimaren conveniente.

Art 5°. El Poder Ejecutivo dictará las órdenes del caso, para que de cada Municipio se envíe al Colegio de niñas una que será sostenida en el establecimiento con las rentas apropiadas para tal objetivo. En las disposiciones que dicte el Poder Ejecutivo, procurará que las alumnas sean escogidas entre las familias pobres, de buenas costumbres y sana moral.

Parágrafo. El Municipio de Popayán tiene derecho, en virtud de las rentas que se destinan de la extinguida provincia de Popayán, de enviar al Colegio de niñas hasta cinco alumnas internas¹¹⁷.

Con el anterior documento se percibe como el radicalismo, por una parte demostraba el interés de educar a la mujer, más aún, se le dio oportunidad de becar a señoritas de diferentes municipios, pero observo que fue una maniobra para atraer el pueblo a su favor, dándoles quizá, la esperanza de formar a alguien proveniente de una familia pobre, lo cual significaba ganar más popularidad, por otra parte se resalta la importancia de que la mujer a la cual se le da esa oportunidad tenía que cumplir con unos estándares para ser aceptada, como el tener buenas costumbre y sana moral, es decir no se dejaba de lado la categorización de cierto modelo de mujer. Cuando esta institución funciono bajo el nombre de colegio de institutoras tenía el reglamento que se estableció en Popayán por el artículo 2° de la ley 39 de 1873. El mismo reglamento fue adaptado a la escuela normal ya que está firmado por Julián Trujillo del 22 de mayo de 1875, cuando fue presidente de la Dirección General de Instrucción Pública; año en el cual ya funcionaba éste como la escuela normal de mujeres. Veamos un poco sobre La Escuela Normal, el instaurar este establecimiento educativo originó y requirió empleos para su funcionamiento.

Art°2 El colegio estará servido por una directora principal encargada de la administración general del establecimiento, de una inspectora pedagógica elemental de las Maestras, por las Directoras de las Escuelas primarias anexas; por los catedráticos encargados de dar las enseñanzas literarias, científicas y profesionales, de una portera y sirvientes que se estimen necesarias.

Art° 3 Los empleados superiores serán nombrados por la Dirección General de Instrucción pública del Estado. Su periodo de duración es indefinido, pero pueden ser removidos por la misma Corporación en todo caso de falta, de celo y consagración en el cumplimiento de sus deberes, ó de que no demuestren la inteligencia, solidez de

¹¹⁷ Registro Oficial de 1873, Popayán 13 de Septiembre de 1873, núm. 5 pág. 3 y 4 poder ejecutivo, mensaje al Presidente del Estado.

*instrucción, firmeza de carácter y demás aptitudes que requiere el ejercicio de sus importantes funciones*¹¹⁸.

En lo anterior se especifica la función que cada cual tenía que realizar, sus deberes y las diferentes labores debido a que se esperaba un óptimo rendimiento de la escuela, donde se formaron “alumnas maestras” como se les designó, las cuales se clasificaron, en alumnas maestras pensionadas o costeadas por el Estado y alumnas maestras costeadas por sus padres, las cuales gozaban de derechos y deberes dentro del establecimiento. Para el funcionamiento de este establecimiento la dirección General de Instrucción pública creó el reglamento para el colegio de niñas en el año de 1873, éste nos permite acercarnos un poco más a su entorno social, a los deberes y derechos de la mujer en cuanto a su comportamiento y actividades académicas concierne.



Ilustración 5. Reglamento de niñas. El Escolar, Popayán 3 de Junio de 1875.

En este reglamento no sólo están los deberes y derechos de las alumnas si no también, nos permite hacer una reconstrucción de la vida escolar; en gran medida da cuenta de cómo y porqué una sociedad edifica un nuevo espacio de convivencia social, con reglas, normas,

¹¹⁸ REGLAMENTO DE NIÑAS, periódico de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca, El Escolar año de 1875, Biblioteca Nacional, disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_indice.pdf

comportamientos, usos, hábitos disposiciones mentales y físicas. También permite comprender y explicar las circunstancias en que se produce y reproduce un orden y una disciplina que se percibían como extraños y ajenos a sus estilos de vida.

Con el reglamento podemos extraer información de la vida cotidiana dentro del claustro, miremos un poco su quehacer:

Cuadro N°4. Horario del Colegio de Institutoras

| HORA | ACTIVIDAD |
|---------------|---|
| 5:30 | Hora de levantarse (Alumnas internas) |
| 6:00 | Desayuno |
| 9:00 | Almuerzo |
| 2:00 y 3:45 | Comida |
| 7:00 | Refresco o cena |
| 8:00 | Preparar lecciones |
| 9:00 | Terminada la ocupación |
| 9:30 | Toque de silencio, se acostaran las alumnas |
| Días domingos | Las alumnas internas podrían salir del colegio los domingos y demás días de vacante después de la hora del desayuno a la 6:30 |

*A.C.C, Fondo Arboleda, sig. 879, año de 1873
la tabla la realice de acuerdo a la información que suministro el documento.*

Las horas de trabajo del Colegio en cada día hábil, serán de las seis de la mañana á las nueve de la noche, la distribución de la actividades y lecciones las hacía la directora junto con la aprobación de la Dirección General de Instrucción Pública. En este horario vemos el diseño de diversas actividades de las alumnas también de su labor en el transcurso del día, esto sirvió para formarlas en la disciplina, responsabilidad, se puede ver que se dejaba tiempo para preparar las lecciones del siguiente día en la escuelas anexa, y así practicar con las niñas.

Observemos otras formalidades o requerimientos para hacer parte de la escuela normal, por ejemplo se presentaban exámenes para poder entrar al colegio, como lo indica en el capítulo II del reglamento escolar: tener 15 años cumplidos, acreditar pureza de costumbres, saber leer y escribir correctamente y poseer nociones generales de aritmética, de gramática, de geografía y saber coser; no tener defectos físicos que mortifiquen a las demás alumnas y distraigan su atención, ni enfermedades incompatibles con las funciones de institutora. En la escuela normal se dictaban las siguientes asignaturas

Cuadro n°5. Materias de enseñanza en la Escuela Normal de Institutoras de Popayán.

| | |
|----------------------|--|
| Gramática castellana | Ejercicios de composición, lectura y recitación, ortografía, lectura corriente |
| Aritmética | Aritmética en todas sus partes y el sistema legal de pesas y medidas. |
| Contabilidad | Contabilidad mercantil y cálculo. |
| Geometría | Geometría aplicada al dibujo |
| Historia | Historia de Colombia, comprende |
| Física | Nociones de química, física e historia natural. |
| Pedagogía | Esta se dividirá en teórica y práctica. |
| Música y arte | Música teórica y canto, nociones preliminares y ejercicios prácticos |
| Caligrafía | |
| Calistenia | Idioma francés, lectura y traducciones. |
| Moral y urbanidad | Se dictaran en las noches |
| Religión | Con el consentimiento de los padres |
| Geografía | Elementos de geografía universal |

Fuente: El Escolar, Reglamento para el colegio de niñas, 1873.

Es importante resaltar las materias de enseñanza pues con ellas tenemos un referente del tipo de educación que estaban recibiendo las jóvenes aspirantes a ser maestras, tenemos como novedad la enseñanza de Nociones de química: básicamente las nociones de física y química se daba con el fin que se desarrollara una mejor agricultura, o industria, donde fueran seres pensantes que trabajaran la tierra, y los recursos que brinda, pues era el primer paso de ocuparse en algo útil para el pueblo, y que signifique el verdadero progreso en la nación, en el periódico el escolar se traducían nociones de química por E. Boutet de Movel, de botánica Agustín de la Rosa Toro, de física, de agricultura entre otros, temas como diversos estado de la materia, el estado de los cuerpos, el calor, la electricidad, la luz, leyes de las combinaciones y nomenclatura (cuerpos simples , metales- metaloides, sus funciones y como se encuentran).

Lecciones de botánica de, tipos de reino vegetal, funciones de las plantas, clases de plantas (para tejer, para los usos domésticos, para la tintorería, para la construcción), la hoja sus partes duración y formas, los frutos, las flores y sus partes. De agricultura ¿Qué es la agricultura?, producir plantas crear y multiplicar para el sustento o industria. Que es la hacienda. La huerta. El jardín. el bosque. La maleza. Utilidad de los Bosques. La siembra. La trasplatación. La poda. La multiplicación. La cosecha etc. Aníbal Galindo apunta que las "Escuelas experimentales en que se enseñen científica i prácticamente la agricultura i la botánica, la jeología i la minería., la veterinaria i la zoología, i la economía rural, darían no mui tarde a la Nación los más lisonjeros resultados. Con algunos planteles de esta clase, debéis estar seguros, que dentro de pocos años los productos de la industria agrícola habrán alcanzado una perfección i un desarrollo céntuplo, devolviendo así profusamente a la nación los gastos que ella haya hecho en aquellos establecimientos civilizadores”¹¹⁹.

La pedagogía, que tiene como base el método Pestalozziano, la enseñanza objetiva y su práctica en las escuelas anexas y por último no como novedad si no como alternativa el dar la lección de religión, la cual se impartía si los padres lo permitían o lo exigían, en este tiempo eran los padres de familia quienes disponían si se les daba o no religión a las jóvenes debido a la gestación de ideas en torno al conflicto político-religioso del momento que desencadenó como consecuencia en la denominada Guerra de las Escuelas en el año de 1876, muchos padres de familia no enviaban sus hijos a las escuelas porque no se les daba religión; debido a esto, el gobierno reaccionó imponiéndoles multas, cosa que muchos de ellos no estuvieron de acuerdo. Siguiendo con las materias de enseñanza para la educación de señoritas, éstas se dividieron en 20 cursos, por los tres años que duraba la formación Escuela Normal.

Cuadro N°6. Las Materias de Enseñanza se dividen en 20 cursos que podrán ganarse en tres años.

| Primer año | Segundo año | Tercer año |
|--|---|--|
| Curso 1º: Gramática castellana en todas sus partes, lectura y recitación | Curso 8º: Ortografía castellana y lectura corriente | Curso 15: Lectura, composición y recitación. |
| Curso 2º: Aritmética en todas sus partes y el sistema legal de | Curso 9º: Contabilidad mercantil y cálculo. | Curso 16: Dibujo lineal, ornamental & |

¹¹⁹ GALINDO Aníbal, Estudios económicos y fiscales, Impr. a cargo de H. Andrade, 1880. pág.251

| | | |
|--|---|--|
| pesas y medidas. | | |
| Curso 3°: Escritura correcta en papel y en tableros | Curso 10: Historia de Colombia, comprende las tres épocas de: la conquista, la colonización y la independencia. | Curso 17: Noción de física, historia natural e higiene. |
| Curso 4°: Geografía descriptiva universal y particular de los Estados Unidos de Colombia | Curso 11: Geometría aplicada al dibujo | Curso 18: pedagogía teórica y práctica que comprende la dirección de una escuela primaria superior |
| Curso 5°: Música teórica y canto, nociones preliminares y ejercicios prácticos. | Curso 12: Cosmografía y Geografía física y política. | Curso 19: música y canto en todas sus partes. |
| Curso 6°: Pedagogía, nociones fundamentales. | Curso 13: Pedagogía teórica y práctica y dirección de una escuela primaria elemental. | Curso 20: legislación sobre instrucción pública que comprende la legislación nacional y vigente en el Estado Soberano del Cauca. Idioma francés. |
| Curso 7°: Calistenia, Idioma francés lectura y traducciones | Curso 14: Música canto, Idioma francés | |

Fuente: El Escolar, Popayán 3 de junio de 1875.

Cada curso debía ganarse en el orden establecido, no se podía ganar en un año más de ocho cursos, ni era permitido estudiar en el mismo año los cursos de la clase superior en la inferior. Para aprobar un curso se necesitaba asistir a las lecciones del catedrático y desempeñar las tareas que este señalara, asistir a los estudios, conferencias, sabatinas, y demás ejercicios del colegio, presentar los exámenes anuales obtener la aprobación de ellos y presentarse a los certámenes públicos del colegio cumpliendo esto se graduaban de maestras de escuela elemental, de maestras de escuela superior, de subdirectora de colegio y directora de colegio.

Para la escuela normal era muy importante la anexa para contribuir a la formación de las institutoras pues allí era donde ellas hacían la práctica de la pedagogía con las niñas. En la Escuela Normal de Popayán se formaron muchas señoritas provenientes de diferentes poblaciones del Estado Soberano del Cauca (Cali, de Pasto, Tuluá, Santander, Quindío, entre otras). Las normalistas al finalizar sus estudios, fueron nombradas para trabajar como

institutoras en diferentes escuelas, algunas de ellas fueron nombradas en la dirección de las mismas.

4.2 Las Alumnas Maestras

Si bien es importante destacar que en el siglo XIX el gobierno y la sociedad se preocuparon por la educación femenina, hay que mirar los papeles o roles que se asumieron al acogerse los nuevos parámetros o estándares, al someterse a la educación de aquellos años, hay que tener en claro que ya no sólo se educaban las mujeres de familias beneméritas sino, que también se educaban jóvenes del pueblo, las cuales fueron ayudadas por el Estado, otorgándole becas, aunque fuera reducido el número de quienes entraban por medio de este sistema, para hacer una petición de beca se pedían varios requisitos, en el Art 17° del reglamento del colegio de niñas de 1873; se estableció que para ser alumna del Colegio a cargo del Estado se necesita:

1° Tener quince años cumplidos, edad que debe justificarse con la partida de nacimiento; ó con información de testigos idóneos ante juez competente.

2° Acreditar pureza de costumbres.

3° Saber leer y escribir correctamente y poseer nociones generales de aritmética de gramática castellana y de geografía y saber coser; Para demostrar estos conocimientos literarios, la candidata se someterá á un examen de quince minutos en cada materia, en cuanto á la costura, coserá en la tela que se le designe;

4° No tener defectos físicos que mortifiquen á las demás alumnas y distraigan su atención, ni enfermedades incompatibles con las funciones de institutora.

5° Comprometerse á servir por tres años consecutivos a la escuela para que fuere nombrada, después de haber concluido su curso en el colegio.

7° Comprometerse á devolver al estado, caso de retirarse del colegio sin justa causa comprobada, antes de haber hecho los cursos, las sumas invertidas en la educación pedagógica del candidato.

Estas condiciones nos permite acercarnos un poco a las reglas que imponía el gobierno en cuanto al compromiso que se adquiriría antes y después de obtener la beca. También nos muestra un poco la cara de la sociedad en esos años sobre la importancia de ser reconocido por la misma al ser una persona virtuosa, de que habla el inciso número, 2° *acreditar pureza de costumbres*, se resalta mucho el buen papel de la mujer en cuanto a buen comportamiento corresponde, además de tener una buena (reputación) era importante ser tener conocimientos, leer, escribir, y como muy propio de su sexo saber coser. El inciso número

4° “No tener defectos físicos que mortifiquen á las demás alumnas y distraigan su atención, ni enfermedades incompatibles con las funciones de institutora”. Se brindaba la oportunidad de superarse, pero a la vez era excluyente y discriminatoria por los defectos físicos que pudiera padecer alguna buena estudiante, *no tener defectos físicos*: es una frase fuerte, significa te requiero en perfectas condiciones y específicas para poder aceptarte. Y por último reiterar al estado a servir por tres años en la escuela donde fuese nombraba. Para el año de 1875 encontramos un listado, de 22 señoritas que solicitaron becas la Escuela Normal.

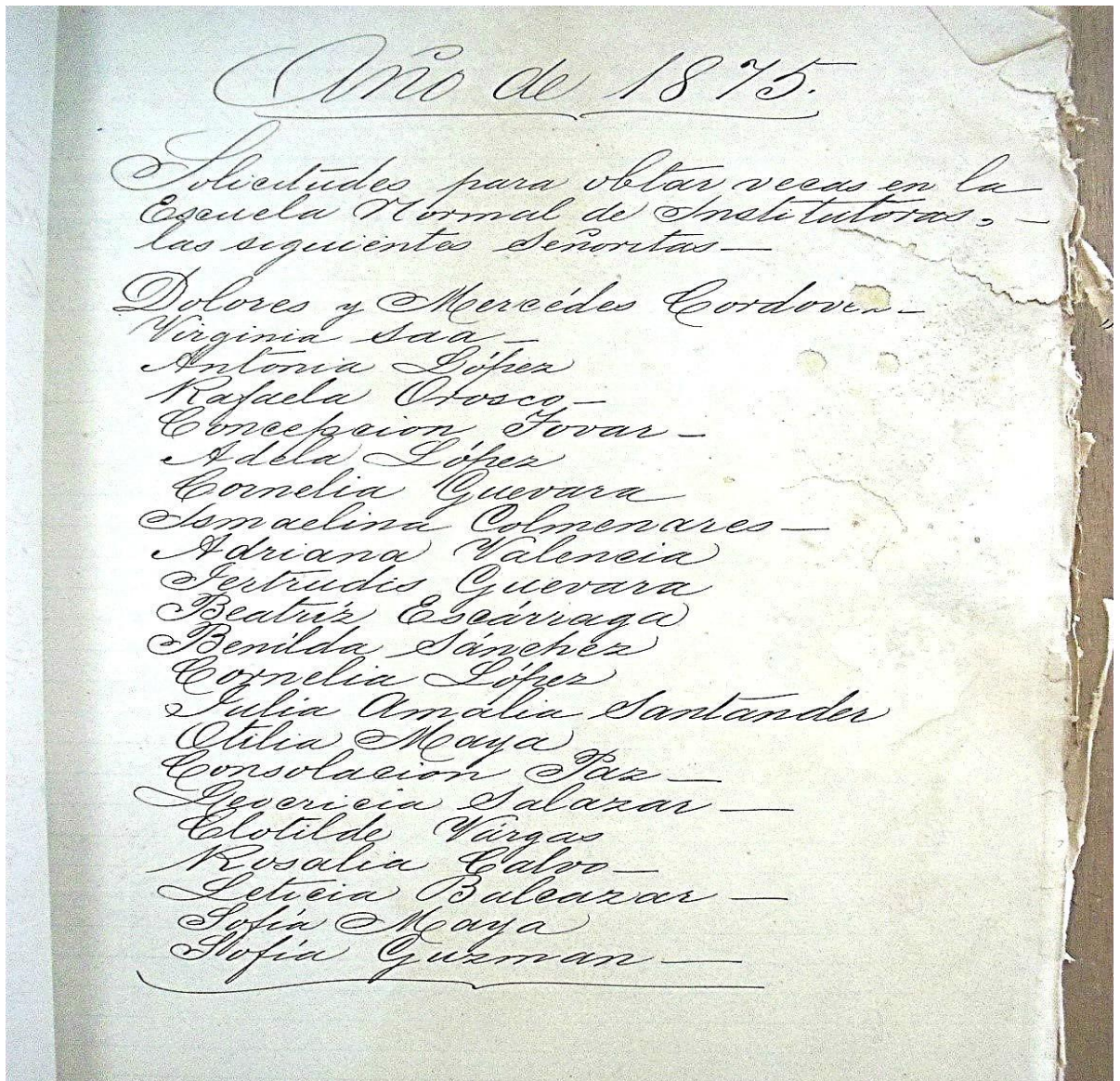
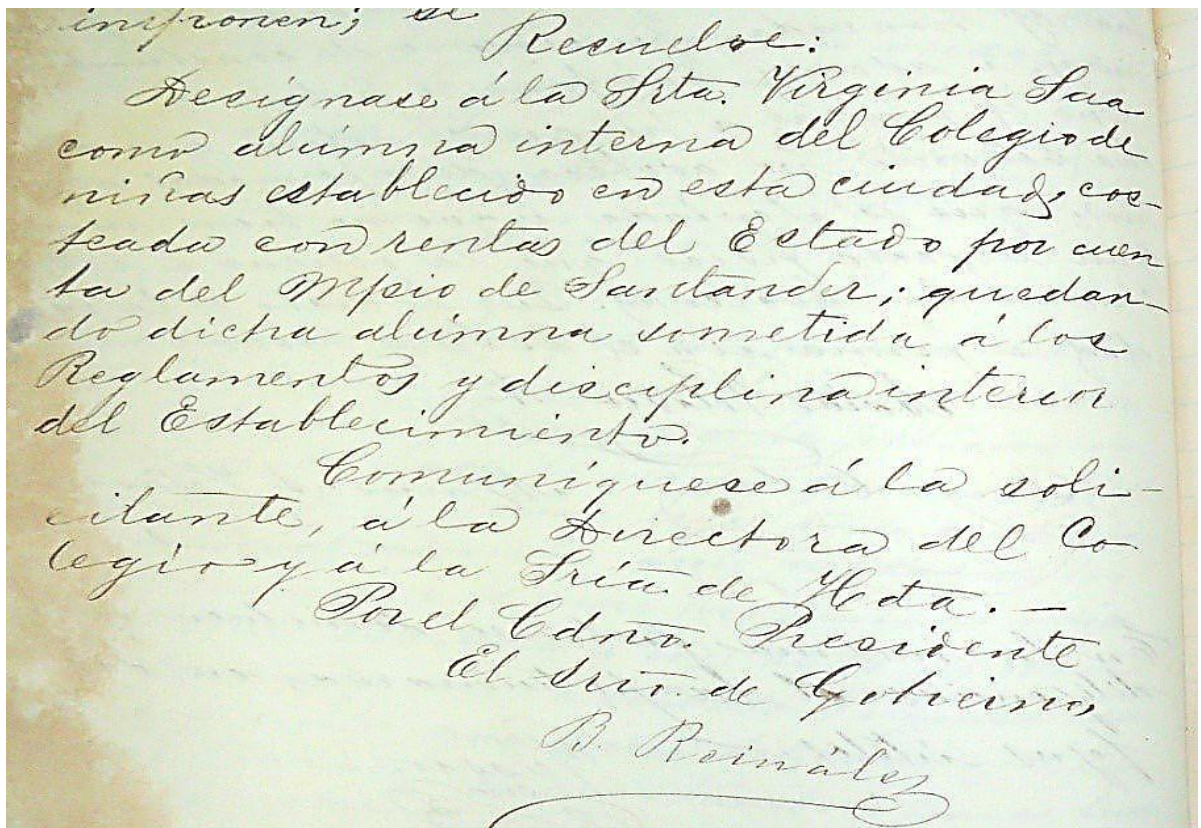


Ilustración 6. Listado de señoritas para optar a una beca. fuente: A.C.C, inactivo, año de 1873 paquete 120, legajo 5.

De este listado tenemos a las siguientes señoritas que en los años posteriores a 1880 las encontramos ejerciendo su profesión, nombradas directoras y subdirectoras de diferentes escuelas superiores cuales tuvieron como base una educación formal, dada en la Escuela Normal de institutoras de Popayán, veamos algunas de ellas:

VIRGINIA SAA: Oriunda del Municipio de Santander quien se presentó para ser admitida en la escuela normal cumpliendo con todos los requisitos para optar a una beca. La describen como una persona honrada, juiciosa, de costumbres puras huérfana y pobre, que no adolece de enfermedad alguna, que es alentada y no tiene ningún defecto físico que la obligue a retraerse de la sociedad, la señorita Virginia fue admitida en el año de 1875.



infroneri; en Recurso:
Designase á la Srta. Virginia Saa
como alumna interna del Colegio de
niñas establecido en esta ciudad, cos-
teado con rentas del Estado por cuen-
ta del Museo de Santander; quedando
dicha alumna sometida á los
Reglamentos y disciplina interna
del Establecimiento.
Comuníquese á la soli-
citante, á la Directora del Co-
legio y á la Srta. de Hda. —
Por el Edno. Presidente
El Sr. de Gobierno
B. Roldán

Ilustración 7. Beca otorgada a la señorita Virginia Saa.
Fuente A.C.C. sección Inactivo, año de 1873, paquete 120 legajo 5.

Virginia Saa se formaría en la escuela normal por tres años para ser nombrada directora de la escuela de Santander en el año de 1881, al terminar sus estudios. En efecto. “Con fecha 3 del presente mes se promovió a la señorita Virginia Saa, Directora de la Escuela Superior de Niñas de Santander, al empleo de Subdirectora de la Escuela Normal de Institutoras de esta

ciudad”¹²⁰. Más adelante se desempeñaría en el cargo de subdirectora de la Escuela Normal de Popayán, siendo directora Berenice Medina.

SARA ESCÁRRAGA: Natural de Popayán y residente en esta misma ciudad, quien optó por una beca en la Escuela Normal a los diecinueve años de edad, en el año de 1877, su vecino el señor Ramón Vergara quien a su vez le sirvió de fiador, dio buenas referencias de su moral y virtud, ella sería nombrada para subdirectora en propiedad de la Escuela Superior de Niñas de Palmira.

En un informe se expresa su rendimiento:

Escuela de niñas.-Numero 2°

Sigue esta Escuela a cargo de las señoritas Escárraga, quienes son competentes para la profesión i manifiestan grande interés por la educación de la mujer.

Desde el día 20 de marzo último se trasladó la Escuela a otro local de mejores condiciones, compuesto de cuatro grandes salones i todas las piezas necesarias para la Escuela, más las necesarias para la habitación de las maestras. Este local es magnífico i cuesta veinte pesos mensuales.

Con el señor Londoño visite también este establecimiento i manifestó que las Directoras eran competentes. Tomó también razón de los útiles i muebles.

Se examinó a las alumnas en lectura, escritura, jeografía, aritmética, moral i gramática castellana i en todo dieron pruebas de consagración y aprovechamiento¹²¹.

Prácticamente las jóvenes que pidieron becas para el de 1875, 1876 y 1877 serían graduadas y nombradas directoras o subdirectoras, para desenvolverse en diferentes lugares del Estado Soberano donde fueron enviadas; varias regresaron a su lugar de origen a encargarse de la escuela, debido a que después de graduarse, tenían que cumplir su parte con el gobierno a ser maestras por tres años, como vimos en los requisitos anteriores arriba estipulados.

Unos meses más adelante se informa que había:

“Escuela de niñas numero 2°

Se halla esta escuela a cargo de la señorita Beatriz Escárraga y Sara Escárraga. Hay doscientos veinte y seis niñas matriculadas y por consiguiente es indispensable nombrar una subdirectora mas tan pronto como sea posible se enseñan las siguientes materias.

¹²⁰ Biblioteca Nacional de Colombia/recurso digital, Periódico el Escolar año de 1881 disponible [En: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_1881_pte2.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_1881_pte2.pdf)

¹²¹ Periódico El Escolar, Popayán 11 de junio de 1881. Disponible en: [a http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_1881_pte5.pdf](http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_1881_pte5.pdf)

En todas las clases lectura, escritura, urbanidad, moral, aritmética, religión, costura, y calisténica.

1° clase – Español, geografía general y de Colombia, historia patria, zoología, botánica, física, pedagogía, historia romana, dibujo y bordados.

2° clase- Español, geografía general y de Colombia, historia patria, física, zoología, geometría, y bordados ”

3° clase- enseñanza objetiva.

4° clase- enseñanza objetiva.

Cali, Octubre 4 de 1881.

El delegado, J.M. Correa G. ”¹²²

En este documento es interesante ver el dato de *doscientas veinte y seis niñas matriculadas y por consiguiente es indispensable nombrar una subdirectora mas tan pronto sea posible...* nos permite entrever el resultado del esfuerzo del gobierno por educar el bello sexo al invertir en su educación, además de la aceptación, ánimo y avance de los padres de familia por que se educasen, por otro lado tenemos la enseñanza objetiva¹²³, formando las niñas desde pequeñas en el nuevo método. Esta enseñanza objetiva tiene por fin preparar a los niños para cualquier otra materia; es indispensable que el maestro se prepare bien para esta enseñanza que escoja con tino los objetos que va a describir, las historietas que van a contar y las poesías que los niños van a aprender de memoria. En ninguna materia como en esta se manifiesta tanto la amenidad del maestro, solo en los tres primeros años se determinara, para la enseñanza objetiva horas especiales. En esta lección eran indispensable los objetos naturales pues se prestan para la descripción y en caso de que faltaran se podía tomar como ejemplo dibujos modelos.

SOFÍA MAYA: Sofía Maya contaba con quince años de edad cuando se inscribió para optar por una beca en el año de 1877, que según los diputados de la legislatura señor Celio María Córdoba Y Eusebio Casas, la calificaron en los registros como una persona de buena conducta, de aptitudes para ser alumna de la Escuela Normal, la cual se formó en la escuela Policarpa Salavarrieta, allí se distinguió por su aplicación y notable aprovechamiento¹²⁴.

¹²² El escolar, tomo II n° 64 Popayán 4 de noviembre de 1881.

¹²³ consiste en que el procedimiento de comprensión se encuentran varios métodos: El intuitivo de Pestalozzi con la "presentación del objeto al natural o la representación por medio de una imagen del mismo, o su descripción vívida".

El comparativo: "comunica ideas sirviéndose de las adquiridas".

El mnemónico: " fija en la memoria los conocimientos adquiridos".

El demostrativo: "comprueba la exactitud de un hecho con otros sólidamente fundados".

El lógico: "procede por definición, clasificación, inducción y deducción".

El etimológico: "explica el significado de las palabras".

El procedimiento de aplicación es el que hace "consciente la utilidad de los conocimientos para la vida"

¹²⁴ A.C.C Archivo Inactivo, Becas, año de 1873, paquete 120, leg 5

MARÍA OTILIA MAYA: procedente de Jámbalo, de edad de 15 años de familia pobre, su madre la señora María Maya sin padre según lo muestra la partida de bautismo, según el señor Ezequiel Hurtado la designa como una joven de buenas costumbres, no tiene defectos físicos que pueda ser desagradable a las alumnas del colegio de niñas, fue aceptada el 30 de Septiembre de 1875, se designó como alumna interna sostenida con los fondos las rentas del municipio de Barbacoas¹²⁵. Más adelante para el año de 1882 fueron nombradas Otilia Maya como directora y Sofía Maya subdirectora de la escuela superior de señoritas de Túquerres, En efecto:

“Escuela Superior de niñas.

Está a cargo de las señoritas Otilia y Sofía Maya, conste de ciento diez y nueve niñas; de éstas asisten, por término medio, unas noventa y cuatro. Dividida en tres secciones y se dictan las materias que siguen: En la primera sección á cargo de la señorita subdirectora, lectura, escritura aritmética, geografía general y particular de Colombia, higiene, canto, cosmografía, historia patria, moral, religión, urbanidad y costura; la señorita directora, geografía, y gramática el señor Florentino Gonzales: en la segunda, la señorita Directora, geografía de Colombia, gramática, moral, religión e historia Sagrada; la subdirectora, lectura, escritura, historia patria, aritmética y urbanidad.

En la tercera, la señorita Directora lectura, escritura y doctrina cristiana; la señorita subdirectora, objetiva; la alumna Bernabet Córdoba, aritmética; la id Georgina Córdoba, recitación; la id, Rosa Córdoba, geografía de Colombia y la id Alegria Peña, calisténica. Las señoritas superiores, entregadas siempre a las tareas de su empleo; cumplen escrupulosamente sus deberes, y es ejemplar la conducta moral que observan en todos actos. Las niñas cumplen con sus tareas y observan por lo general buena conducta. La casa que sirve de local tiene las comodidades del caso, es capaz, aseada, seca y ventilada.

*Pedro Martinez D”.*¹²⁶

Al parecer les iba bien a estas señoritas, sin embargo asistía un promedio de cantidad de niñas bajo, a diferencia de la escuela de las señoritas Escárrega; además de estar a cargo Otilia Maya, Sofía Maya y el señor Florentino Gonzales, también contaba con la colaboración de las alumnas quienes se encargaban cada una lecciones diferentes, obteniendo experiencia, y por su parte poniéndolas a practicar desde pequeñas. Tenían un buen local lo que es algo no muy común dentro de otros informes de escuelas, y por último se resalta la importancia de la moral algo muy importante sobre todo para las señoritas que se encargaban de la dirección y subdirección de las escuelas pues tenían que dar el ejemplo a las niñas y a una sociedad pendiente de cada acto.

¹²⁵ A.C.C archivo Inactivo, becas 1875, paq 132, leg 68-69-70.

¹²⁶ El Escolar, 18 de Febrero de 1882. N° 80, Tomo 2

VIRGINIA LÓPEZ: Se presentó a la edad de quince años para optar por una beca, en su expediente se menciona que no presentaba defectos físicos, una joven de buenas costumbres, aplicada a las labores de su sexo y buen rendimiento escolar, según lo manifiestan los señores Weneslao Jordan y Domingo Cajiao. Estudió en la escuela Policarpa Salavarrieta bajo la dirección de Lastenia Valdes quien menciona que ella era de buena conducta. Se halló un documento en el año de 1877, donde su madre doña Ninfa López interfiere y opina sobre la oportunidad que brinda el gobierno a las jóvenes, ella se muestra optimista porque su hija reciba una instrucción apropiada. Veamos lo siguiente:

Sr. Superintendente Gral. de la Instrucción Pública primaria.

Ninfa López, hija de esta ciudad, á usted con el respeto que se debe, con especialidad, al jefe de la Instrucción pública; expone que tiene conocimiento de las providencias dictadas para el efecto de colocar niñas en la Escuela Normal de esta ciudad, como internas y organizar con ellas, este nuevo plantel de educación que debido a los refuerzos de ustedes nobles y patrióticos por cierto, ha venido a dar opimos frutos que ningún otro magistrado pudo para el estenso y grandioso suelo caucano.

Ha llegado por fortuna la época feliz en que las hijas de las ñapangas, las hijas del pueblo pobre, aprendan algo mas que cocinar y remendar; hoy, por medio de las instituciones liberales, la mujer pobre viene a tener importancia social y se le hace rica y feliz por medio de la educación, cosa que en el gobierno de los señores de otro tiempo estaba prohibida é incurría en pena aquel ñapango o infeliz labriego que pensara pisar el templo de la civilización. Hoy está abierto para el rico y para el pobre y es por lo mismo que yo, solicito, respetuosamente que mi hija Virginia se coloque como interna para cuyo efecto acompañe la prueba legal.

Popayán, 24 de setiembre de 1877.

Ninfa López.

La Directora de la Escuela “Policarpa Salavarrieta”

Certifico

Que la Señorita Virginia López durante el tiempo que asistió á la Escuela observe buena conducta.

Lastenia Valdéz¹²⁷.

En este documento podemos ver la eficacia o la aceptación del ideal liberal de la educación, el cual representa una esperanza y una expectativa para tener una mejor calidad de vida, como objetivo principal tenemos el acceso a una escuela superior de la ñapanga Virginia, en este caso reflejado en el deseo y cortesía de una madre que está legitimando su derecho

¹²⁷ A.C.C. Sección Archivo Inactivo año de 1877-paquete 139- legajo 44

sobre su hija, pero a la vez dándole la libertad de educarse, la hija de Ninfa López quien presentó examen el día 30 de Octubre de 1877, en la casa de Berenice Medina la directora de la escuela normal de institutoras, resulto siendo favorecida al igual que las señoritas, dolores Valdez, Mercedes Esparza, Sofía Maya, Mercedes Piedrahita; ella efectivamente, fue aceptada en el mes siguiente, en noviembre 28 de 1877, por resolución n° 39, como alumna maestra, costeadada por la Nación, en la escuela normal de señoritas admitida por el Superintendente General de Instrucción Pública señor Gregorio Arboleda. Ella seria quien más adelante se encargaría de la escuela del distrito Almaguer en el año de 1881¹²⁸.

BENILDA SANCHEZ:

Señor presidente de la dirección de Instrucción Pública.

Benilda Sánchez hija legitima de mi finado padre Ynosente Sánchez, de mi madre la señorita Cornelia Paz, ante voz me presento diciendo: que con los documentos que adjunto compruebo debidamente que uno todos los requisitos que escije el reglamento orgánico del colejio de niñas mandado a establecer en esta ciudad, para ser alumna maestra, costeadada por el estado, lo que pido respetuosamente.

La guerra civil de 1860, separó a mi padre del lado de mi madre, del lado de mi hermano i el mio. Marchó para la capital de la República, en defensa de las actuales instituciones, y murió sosteniéndolas, su falta ahora es cuando más la conozco; porque ahora es que necesito sus atenciones i cuidados; porque ahora es que necesita formar mi corazón, y elevar mi espíritu con los recursos que el me proporcionó, para preservarme de los alagos i seducciones del mundo, y abrirme un porvenir. Mi madre, pobre y sin recursos no puede proporcionármelos, y yo sin medios para adquirirlos necesito con mas justicia i con mejor derecho que el gobierno de mi patria me prodigue sus cuidados, porque murió por, el, y en su defensa.

Pido una beca en el colejio de niñas, por algunos de los municipios que no haya mandado la alumna o alumnas que le corresponde, y usted y los demás miembros de la dirección que manifiestan ser justicieros espero que me asignen lo que pido, por este municipio, o en su defecto por el de Caldas respecto del cual solo a pedido una la señorita Beatriz Escarrága, de tres que le corresponden a ese municipio.

Estoi pronta a rendir el ecsamen para comprobar mis actitudes, y mi madre otorga la obligación correspondiente para el caso de faltar algunas de las que contraigo por la asignación que se me haga, de la beca que pido.

Popayan 18 de julio de 1875.

Benilda Sánchez¹²⁹.

Popayán, 22 de Julio de 1875.

¹²⁸ El Escolar, Popayán 12 de Enero de 1881. Informe del delegado de Caldas.

En la sesión del día 21, fue examinada por la dirección la señorita Benilda Sánchez y aprobado el examen con plenitud.

*El secretario de la dirección
Juan Ceron¹³⁰.*

Como se puede ver el discurso del gobierno liberal es influyente en cuanto a la esperanza que siembra al elegir seguir el camino de la educación, en los dos anteriores documentos las autoras nos dan a entender que con la educación se logra alcanzar la felicidad, debido a que no solo se estudia sino que posteriormente se tendrá una mejor economía al ejercer como maestra, ser una persona independiente y una persona de utilidad a la sociedad; hay que resaltar que varias señoritas que optaron por la beca en la escuela normal eran huérfanas, Virginia López no registraba padre al igual que Sofía Maya, mientras que Benilda Sánchez su padre murió por causa de la guerra en 1860 por defender las instituciones del gobierno como lo expresa en su carta y de la falta que le hace él para en el sustento de su familia como en la formación y afecto. Por medio de este hecho ella ejerce un poco de presión y pide justicia, esa justicia de la que tanto divulgaba el liberalismo.

El 30 de julio de 1875 se designó a la señorita Benilda Sánchez como alumna interna del colegio de niñas, se costeó su beca con las rentas del estado por cuenta del municipio de Popayán, quedando sometida a los reglamentos y disciplina interior del establecimiento. Comunicándose esto a la solicitante, a la Directora del Colegio y a la secretaria de Hacienda. Firmado por el secretario de gobierno. Buenaventura Reináles.

Gabriela Hernández en su trabajo *Las Maestras en la Región Sur de Colombia: Siglo XIX*, nos enseña el recorrido de tres mujeres que se formaron en la escuela Normal de Popayán, Amalia Santander, Hortensia Mora, Elena Fernández de Córdova, provenientes de la región sur, costeados sus estudios por cuenta del municipio de Pasto. Ellas tuvieron la oportunidad de formarse y de ser maestras profesionales en su región, en efecto: Según Gabriela Hernández la señorita *Amalia Santander Villamarín*, nació en Pasto, en una de las familias de reconocido raigambre liberal; ingresó en 1875 como estudiante en el Colegio de niñas de Popayán donde obtuvo el título correspondiente, convirtiéndose en la primera mujer de la región del sur en realizar estudios normalistas. Parte de los compromisos adquiridos por Amalia como becaria, además de “permanecer en el Colegio de niñas establecido en esta ciudad por el tiempo necesario para hacer los cursos que fija el Reglamento”, fue el de “servir por tres años consecutivos en la Escuela para la que fuere nombrada maestra, después de haber concluido el curso en el Colegio”. Una vez graduada, al regresar a la ciudad de Pasto fue nombrada maestra en la escuela de niñas y al año siguiente pasó a ser directora de la institución. En consecuencia, los estudios realizados por Amalia abrieron la posibilidad para que las autoridades educativas pudieran tomar la determinación de

¹³⁰ A.C.C, sección archivo Inactivo año de 1875, paquete 132, legajo 69.

transformar la Escuela de primeras letras de Niñas de Pasto en una Escuela Superior, lo que, a la vez, dio lugar a un enfoque diferente en el Plan de Estudios para las niñas de la localidad. La Escuela Superior de Niñas funcionó con el Plan previsto en el DOIP, cuya formulación en cuanto a las asignaturas y métodos de enseñanza permitió un avance en la educación femenina en la ciudad. Doña Amalia se distinguió por la administración que dio a la escuela: bajo su dirección se logró conformar un grupo promedio de 120 niñas que asistían diariamente a clases. Un número bastante alto en comparación con la matrícula y asistencia de las niñas a la escuela en años anteriores, cuando la presencia diaria de las estudiantes llegaba escasamente a veinticinco de las noventa que estaban matriculadas.

Hortensia Mora

Considerada una señorita, “de virtudes morales diamantinas y de probadas capacidades intelectuales y técnicas para el cultivo de la mujer”²⁷, no era pastusa de nacimiento ya que su llegada al mundo ocurrió en Túquerres, pero fue la segunda jovencita de la región sur que recibió grado de Maestra de Escuela Superior en la Normal de Institutoras de Popayán en 1881²⁸. Al igual que lo ocurrido con Amalia en Pasto, el título de Hortensia como normalista superior dio la posibilidad para que en su ciudad natal la educación de las niñas pudiera avanzar mediante la organización de la Escuela Superior de la cual fue directora y que atendió en compañía de su hermana Sofía Mora.

Elena Fernández de Córdoba.

Finalmente una tercera maestra fue Elena Fernández de Córdoba, nació en la ciudad de Ipiales e hizo parte del grupo privilegiado de jovencitas de la región sur que estuvo en condiciones de viajar a Popayán a realizar estudios en la Normal de Institutoras, los que concluyó “titulándose como Maestra Elemental en 1889”¹³¹. Estas son algunas de las señoritas que se formaron en la Escuela Normal de Popayán, las cuales siguieron su rumbo y se desempeñaron en la labor de educar y formar nuevas generaciones bajo los nuevos métodos de enseñanza, desconozco como fue su vida después de los nombramientos, en este estudio conocimos de ellas y su contribución en la historia de la educación en el Estado Soberano del Cauca.

¹³¹ HERNADEZ Gabriela, las maestras...

Conclusiones.

El periodo de estudio 1870 a 1880 fue decisivo para la historia de la educación del país, al igual que para la formación femenina, *El Decreto Orgánico de 1° de Noviembre de 1870*, instauro un nuevo orden educativo, este definió la educación como una de las funciones del Estado y como una obligación de los padres con sus hijos, el gobierno liberal busco en la instrucción pública una estrategia de poder que actuó en el espacio de la práctica política, apuntaba a la consolidación de la unidad nacional y a la formación del ciudadano con base en el respeto a la ley, el ejercicio de sus derechos, libertades, el cumplimiento de sus deberes para con el estado y la sociedad. En esta década se resalta que el número de escuelas de ambos sexos aumento.

Cuadro n° 7
Alumnos inscritos en la escuela primaria (público y privado) 1836-1897.

| Público | | | | Privado | Total |
|---------|--------|--------|---------|---------|---------|
| Año | Niños | Niñas | Total | Total | General |
| 1836 | 19.990 | 1.177 | 21.167 | 4.903 | 26.070 |
| 1845 | 17.964 | 1.482 | 19.446 | 7.401 | 26.847 |
| 1852 | 15.553 | 2.668 | 18.221 | 3.716 | 21.937 |
| 1873 | 17.828 | 5.590 | 23.418 | 3.192 | 26.610 |
| 1881 | 38.723 | 32.347 | 71.070 | n.d | 71.070 |
| 1890 | 57.870 | 41.345 | 99.215 | n.d | 99.215 |
| 1897 | 71.452 | 58.230 | 129.682 | 7.800 | 137.483 |

Fuente: Enrique Arboleda, *Estadística general de la Republica de Colombia*, Bogotá, 1905 citado por Aline Helg.

La educación en la republica tuvo una expansión y un incremento de jóvenes asistentes, entre esto notamos la presencia de mujeres en las escuelas, como se ve en el año de 1852 era de 2.668 mientras que en el año de 1881 paso a 32.347 y en 1897 se elevó a 58.230, esto quiere decir que la educación de la mujer paso a ser importante a partir de la segunda mitad del siglo XIX en Colombia. El impulso dado por los liberales radicales en cuanto a la formación femenina no se frenó en la Regeneración esto indica que hubo un cambio en la cultura y una aceptación de los padres de familia por que se le diera su respectiva instrucción al *bello sexo*, para el estado Soberano del Cauca, y particularmente la ciudad de Popayán el decreto orgánico permitió crear establecimientos de educación primaria, se creó la escuela normal de varones y la normal de mujeres aquí es donde encontramos un núcleo urbano tratando de ajustarse al cambio de lo que estaba sucediendo a nivel nacional en cuestión de la educación, el querer educar a la mujer para obtener una mejor instrucción para los hijos, guiarlos y orientarlos en los primeros pasos de la vida. Esto condujo a una paradoja, al tener

como objetivo guiar los primeros pasos de la nueva generación, que no solo contribuyó a formar a esas nuevas generaciones, sino en este proceso se configuró la oportunidad de cambiar su propia mentalidad y su forma de vida.

A pesar del dualismo político y social, las reformas para la educación se convirtieron en un impulso y una puerta para que muchas mujeres fueran “útiles” en la sociedad, además, de cierta manera se profesionalizaron y con ello se acentuó un cambio en sus vidas para valerse por sí mismas. Tener el concepto de mujer claro fue clave para la creación de este trabajo debido a que se convirtió en el eje para su desarrollo, la mujer como tal, vista como un ser carente de razón, apta para ser sometida, vivir siempre bajo tutela de los hombres de la familia extensa, tener una educación limitada, lo cual cambió un poco en estos años de reformas y disputas políticas; donde la idea principal o el propósito de educar a una mujer era formarla para educar a otras generaciones, manteniendo las buenas o sanas costumbres que le corresponde a su sexo; sin embargo, al insistir el gobierno y la sociedad seguir con esto, se fueron generando cambios en la cultura de la mujer por que ya es un ser útil y capaz, un ser con la ocupación de maestra, un ser ya profesional.

En Popayán se destacan señoritas que dedicaron su vida a la educación femenina, tenemos a Emilia Velasco y Emilia López, de la escuela pública de niñas, a las señoritas Asunción Diago y Lastenia Valdéz en la segunda escuela pública de niñas, la cual pasó a ser la Anexa de la Escuela Normal, pero lastimosamente no sabemos nada de ellas, de su vida y de su formación como maestras. Sólo tenemos en cuenta unos pequeños indicios de la dedicación, administración y forma de enseñar. Mujeres que contribuyeron a la formación de una nueva generación; personajes desconocidos en la historia de la ilustre Popayán del siglo XIX.

Debido a el contexto político en el que se desarrolla este trabajo, es un período importante dentro de la historia nacional donde las diferencias de la ideología de los dos partidos políticos conllevaron a la guerra de 1876; conflicto en el cual cada uno buscaba imponer sus ideales. Los conservadores, matizaban, exigían e insistían en que toda educación debe ser moral, religiosa, bien dirigida, práctica y adecuada a las costumbres colombianas. El decreto no sólo causó diferentes interpretaciones, sino que también dividió el mismo partido liberal, pues muchos quedaron desencantados con las medidas severas que se habían sancionado en contra de la Iglesia. Uno de los principales mecanismos que utilizó la Iglesia para sus propósitos fue el impulsar la formación de grupos o Asociaciones Católicas, tales como: La Sociedad de Instrucción Primaria Católica, La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, La Sociedad de San Vicente de Paúl, La Sociedad de la Juventud Católica, y la creación del Partido Católico con la participación de los Intelectuales Católicos: estos organismos impulsaban la creación de escuelas católicas alternas a las escuelas públicas, para la ciudad de Popayán encontramos la escuela de niñas pobres dirigida por la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, la cual contaba para el año de 1876 con cuatrocientos miembros, la

Sociedad se sostenía básicamente con el producto de las limosnas que daban las socias y particulares. Es aquí donde encontramos como estaba fragmentada la sociedad, unos si aceptaban las transformaciones del gobierno liberal mientras que otros luchaban por contrarrestarlas. Sobre todo en el campo de la educación donde el partido conservador quería establecer un bloqueo a la Reforma Instruccionistas con la creación de escuelas alternas, las cuales ejercían un carácter mixto sometiendo la pedagogía al servicio de prácticas devocionales y prácticas pedagógicas, dando finalmente prioridad a las prácticas devocionales. No obstante hay que resaltar la importancia en la orientación industrial que se dio en esta escuela, basada en la artesanía, oportunidad para ser independiente y sostenerse económicamente en el futuro.

El Plan Orgánico de Instrucción Primaria de 1870 abrió el camino para el establecimiento de las Escuelas Normales de mujeres para el caso del Estado Soberano del Cauca se estableció en la ciudad de Popayán esta institución, la cual abrió sus puertas no solo para jóvenes de la ciudad sino de otros lugares del Estado soberano las cuales se encargarían de multiplicar la enseñanza en las que escuelas que posteriormente regentaron. La educación para las mujeres se estableció como una política gubernamental sacar de la ignorancia a la población femenina fue una de las metas de algunos líderes y pedagogos de la época, quienes fueron conscientes de la necesidad de formar institutoras,¹³² para que se convirtieran en las Institutoras de las niñas y de los niños más pequeños. Hay que tener en cuenta que varias señoritas tuvieron la oportunidad de formarse provenían de familias de bajos recursos, huérfanas que tenían la esperanza de encontrar con la educación que brindó el gobierno liberal al pagar sus estudios con las rentas de los diferentes municipios, formar las nuevas generaciones de la nación y con ello tener un mejor porvenir.

Al concluir esta monografía “Educación de la mujer en Popayán (1870 -1880)” importa valorar los cambios en la educación que se produjeron en el periodo de estudio, los primeros elementos del cambio en la ciudad de Popayán tenemos como referencia los diferentes espacios educativos que encontramos en la investigación, muchos de estos centros abrieron con el fin de tener una mejor educación a la de los gobiernos anteriores, inspirados en los nuevos métodos, ampliación en las materias de enseñanza, buscando una nueva formación, induciendo con sus discursos que los jóvenes tuvieran diferentes aspiraciones como ser maestros, hombres de ciencia, hombres que cultiven la tierra que la exploten y aprovechen los recursos ofrece la naturaleza, desarrollando así su propio sustento. Con el nuevo método

¹³² Los términos institutoras e institutores, desde la semántica contemporánea los tenemos como un arcaísmo, sin embargo, la asociación de maestros y maestras del departamento del Cauca aún los conservan, Asociación de institutores del Cauca –ASOINCA- donde se describe como arcaísmo del lenguaje, es porque en el habla cotidiana un maestro o maestra difícilmente se expresa con este término, nadie dice me jubilé como institutor, sino como maestro.

de enseñanza el gobierno tenía toda la esperanza puesta en él, pero a la vez nos damos cuenta que a la hora de aplicarlo en las escuelas no se cumplía; muchos maestros inspirados y formados en el antiguo método apropiado en los comienzos de la República llamado Lancasteriano se manejó hasta finales de la década en estudio, debido a que aún no se graduaban los suficientes maestros para dictar clase apoyados en la nueva metodología pestalozziana, se consideraba que con este método los nuevos maestros recibían conocimientos generales y aprendían la práctica de la pedagogía como arte de la enseñanza y de la comunicación con sus alumnos sobre cualquier tema; ya no se trata de formar al niño desde la disciplina y la repetición, si no desde sus facultades intelectuales, para adaptar el método de enseñanza al desarrollo natural del niño. Este debía aprender de sus propias experiencias recurriendo a la intuición y observación puesto que estos procesos guardan una íntima relación con el lenguaje.

La educación de las niñas y jóvenes de sectores populares, mujeres del pueblo en las Escuelas Normales del País les abrió un campo laboral, distinto a los oficios domésticos, porque se pudieron formar para el oficio de artesanas, de maestras otras dedicarse a la jardinería y agricultura, lo cual condujo a contribuir a la sociedad ya no solo se limitaba a un hogar a una familia, quizás esto origino un nuevo concepto alrededor de la cultura de la mujer en el Estado Soberano del Cauca y en la República. Ver la cantidad de niñas que tenían las nuevas maestras en las escuelas es un avance debido a que los padres de familia no le daban importancia a la educación de sus hijas es decir no estaba dentro de la cultura cotidiana de la sociedad colombiana. Después de las reformas liberales de medio siglo, aumento de la educación femenina en todo el país, se puede percibir desde el entusiasmo que se refleja en las cartas que escriben las personas encargadas de cada señorita, dirigidas a la dirección general de instrucción pública, al querer que sus hijas se educaran en la escuela normal femenina de Popayán.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias.

I. Manuscritos.

Archivo inactivo, Instrucción Pública

A.C.C, año de 1857, paquete 63, legajo 1

A.C.C, año de 1865, paquete 62, legajo 76.

A.C.C, año de 1870, paquete 111, legajo 65.

A.C.C, año de 1871, paquete 115, legajo 77

A.C.C, año de 1873, paquete 121, Legajo 31 – 32

A.C.C, año de 1876, paquete 135, legajo 49

Sección Archivo Inactivo, Becas Escuela Normal

A.C.C. Sección Archivo Inactivo año de 1873 paquete 120 legajo 5

A.C.C. Sección Archivo Inactivo año de 1875 paquete 132 legajo 68 y 70.

A.C.C. Sección Archivo Inactivo año de 1879 paquete 149 legajo 86.

Actas del Concejo

- Tomos 78, Popayán años de 1862 folio 17 y 1863 folio 23
- Tomo 79, Popayán año 1863. Folio, sesión de 28 junio 18
- Tomo 81, Popayán año de 1866, sesión de 22 de Febrero
- Tomo 86, Popayán año de 1872, Folio 88-90, sesión 22 de Enero.
- Tomo 87, Popayán año de 1874, sesión del 16 de enero.

Fondo Arboleda

Signatura 879, Reglamento de Colegio de Niñas 1873

II. Fuentes Primarias Impresas

- Código Civil del Estado Soberano del Cauca 1871. Archivo Central del Cauca.
- Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española Madrid impresora la Real Academia 1791. 3 Edición.
- El Escolar, Periódico Oficial de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca. Tomo II, año de 1876 núm. 39.
- Gaceta Oficial del Cauca, año de 1870,1872
- La Escuela Normal, Bogotá, Tomo I año de 1871 núm. 41, tomo III año de 1872 núm. 81, tomo IV 1874, núm. 136.
- Registro Oficial, Órgano del Gobierno de Estado del Cauca. 1873, 1874, 1875, 1876, 1877.
- El Tradicionista. 1872 13 diciembre de 1872. Núm. 111.
- Revista La Semana Religiosa Popayán
 - 4 de septiembre de 1875 núm. 39.
 - 1 de mayo de 1875 núm. 22.
 - 22 de Junio 1875 núm. 28

III. Fuentes Secundarias.

ARISTIZÁBAL, Magnolia. La Iglesia y la Familia: Espacios Significativos de Educación de las Mujeres en el siglo XIX. Revista Convergencia NUM: 37. México Enero- Abril. U.A.E.M. 2005 pág.177.

_____, Madre y Esposa: Silencio y Virtud. Ideal de formación de las Mujeres en la Provincia de Bogotá, 1848 -1868. Bogotá, Editorial, Universidad Pedagógica Nacional. Fondo Editorial, Primera Edición. 2007.

BENEDICT Anderson, comunidades imaginadas, F.C.E., México 2 edición en español, 1991.

BERMÚDEZ, Suzy. Hijas, Esposas y Amantes. Santa Fé de Bogotá. Ediciones Universidad de los Andes. 1992

_____. “El Bello Sexo, La Mujer y la Familia durante el Olimpo Radical” Santa Fe de Bogotá DC. Colombia, Ediciones Universidad de los Andes. 1993.

CASTELLANO LLANO, Gabriela. Género y Sexualidad en Colombia y en Brasil. Cali., Editorial la Manzana de la Discordia. 2002. 1ª Edición.

DÍAZ LÓPEZ, Zamira. La Política dirige la Economía: Libertad, Progreso y Educación (1850-1880) Historia de las Ideas Políticas en Colombia. Bogotá. Editorial Taurus, alfaguara, 2008.

_____. La Instrucción Pública en la Construcción de la Nación Neogranadina (El Cauca Grande. 1832-1858) en: Tercer Coloquio Historia de la Educación en Colombia. Memorias. Popayán 1999. Universidad del Cauca.

URIBE, Diego. Las Constituciones de Colombia. Volumen 1. Prólogo Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. 1977.

ESCORCIA, José. Art: las Provincias del Cauca y la Nueva Granada En: Historia del Gran Cauca: Historia Regional del Suroccidente Colombiano, Cali 1996. 2ª Edición, Universidad del Valle.

GALINDO Aníbal, Estudios económicos y fiscales, imprenta a cargo de H. Andrade Bogotá, 1880.

GOETSCHER, Ana María, Capítulo: Educación e imágenes de mujer, En: *Y el amor no era todo. Mujeres, imágenes y conflictos*. Quito-Ecuador 1996. Editora Martha Mocosco. 1ª Edición.

GUARDIA, Sara Beatríz. Historia de las Mujeres: un Derecho Conquistado. *En: Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina*. El Retorno de las Diosas. Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina. CEMHAL. Junio de 2005. México. Primera Edición.

GUERRA, Francois Xavier. *Modernidad e Independencias*. Madrid, 1992. Editorial Mapfre.

GUERRERO V. Gerardo León. La Educación Pública en el Contexto Regional. Sur del Estado Soberano del Cauca. 1863-1880, Universidad de Nariño Tercer Coloquio de Historia de la Educación en Colombia.

GUTIÉRREZ CELY, Eugenio. *El Radicalismo* (1860-1878). Gran Enciclopedia de Colombia. Santa Fe de Bogotá, 1991 Círculo de Lectores, tomo II. pág. 402

GUTIÉRREZ, Natalia María. Los Delitos de Aborto e Infanticidio en Antioquia, 1890-1930. Historia y sociedad N° 17.

HELG Aline, *La educación en Colombia: 1918-1957*. Serie educación y cultura. Universidad pedagógica Nacional, 2001. pág. 20

HERRERA, Marta Cecilia. *Las Mujeres en la Historia de la Educación. Las Mujeres en la Historia de Colombia VOL.III*. Bogotá 1995. pág. 336

HEWING, Hartman y VÁSQUEZ, María Cecilia. *Cofradías, Rogativas y Fiestas Religiosas en Popayán*. Bogotá, octubre de 2004. Archivo General de la Nación,

JARAMILLO URIBE, Jaime. *El Pensamiento Colombiano en el siglo XIX*. Año 2001, México D.F 4 edición. pág. 48.

_____. *El Proceso de la Educación del Virreinato a la Época Contemporánea*, en pro cultura, Manual de Historia de Colombia Tomo III/ 3ª Edición pág. 247,339.

La Biblia. Capítulo 31, Proverbios, versículos 10-12 “El poema de la Mujer Virtuosa”.

LAVRIN, Asunción. *La Mujer en la Sociedad Colonial*. En: *Historia de América Latina. Población, Sociedad y Cultura*. Tomo 4, Barcelona 1990. Editorial Critica pág. 117

LONDOÑO, Vega Patricia. *Religión Cultura y Sociedad en Colombia*. Medellín y Antioquia 1850-1930, Bogotá, 2004. Fondo de Cultura Económica, pág. 221

MARTÍNEZ BOOM, Alberto. *El Maestro y La Instrucción Pública en el Nuevo Reino de Granada 1767-1809*. Bogotá. 1981 CUIP, centro de investigaciones Universidad Pedagógica.

_____. *En Escuelas Maestro y Método en Colombia*. Bogotá, diciembre 1981. Centro de investigaciones CIUP, Pág.42.

MARTÍNEZ, Frédéric. *El Nacionalismo Cosmopolita*, La Referencia Europea en la Construcción Nacional en Colombia 1845- 1900. Instituto Francés de Estudios Andinos. Bogotá, 2001. Banco de la República.

MÉNDEZ, María Alexandra. *Aspectos Documentales del Claustro de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán*. Noviembre, 1994. Santiago de Cali. FONADE pág. 22

OCAMPO LÓPEZ, Javier. Gran Enciclopedia de Colombia. Bogotá.1991. Círculo de Lectores. Tomo II. pág. 326.

OTERO, Jesús María. La Primera escuela oficial de niñas. En: *La Escuela de Primeras Letras y la Cultura Popular Española en Popayán*. Popayán 1962. Talleres editoriales del departamento.

PÉREZ, María Teresa. La Educación en Colombia 1850-1886 Entre los Parámetros Morales de la Iglesia y las Tendencias Seculares de Liberalismo. Universidad del Cauca.

_____. Prácticas y Representaciones entorno a la Familia, el Género y la Raza Popayán en 1807. Revista Convergencia Enero- Abril de 2005, U.A.E.M.

QUINTERO, Jorge Eliecer. Educación, Ciencia y Política: La Pretensión de la Modernidad en los siglos XVIII Y XIX. En: Historia, Geografía y Cultura del Cauca, Territorios Posibles, Tomo II. Diciembre de 2001. Universidad del Cauca. pág. 306.

RAMÍREZ, María Himelda. Colegialas y Maestras. En: Las Mujeres y la Sociedad Colonial de Santa Fé de Bogotá. Bogotá 2000, ICANH.

RODRÍGUEZ, Pablo. Sentimientos y Vida Familiar en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá, 1997. Editorial Ariel.

ROMERO, José Luis: Latinoamérica: Las Ciudades y las Ideas. México 1986. Editorial siglo XXI

VALENCIA LLANO, Alonso. *Empresarios y Políticos en el Estado Soberano del Cauca*, Valle del Cauca. Cali, 1993. Editorial Facultad de Humanidades, Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, Historia de Colombia, Pág. 29.

_____. Las Reformas Liberales y los Conflictos Sociales. En: Historia del Gran Cauca: Historia Regional del Suroccidente Colombiano. Cali 1996. Universidad del Valle, 2ª Edición .

_____, Mujeres Caucanas y Sociedad Republicana, Departamento de Historia Facultad de Humanidades Universidad del Valle, Centro de Estudios Regionales, Región, Santiago de Cali. Diciembre de 2001
Impreso en Anzuelo Ético Ediciones

VELÁSQUEZ TORO, Magdala. “La Sociedad Colombiana en el siglo XIX”, en: *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo II, mujeres y sociedad. Bogotá, Agosto de 1995. Consejería Presidencial para la Política Social, Primera Edición.

VILLEGAS BOTERO, Luis Javier, Educación de la Mujer en Colombia, Entre 1780 y 1930 - Foro 31 de Agosto de 2006. Academia Antioqueña de Historia Tertulia

III. Fuentes en Internet

BAÉZ OSORIO, Miryam. En el Surgimiento de las Escuelas Normales Femeninas en Colombia, Revista de la Educación Latinoamericana; Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, disponible en: <http://virtual.uptc.edu.co/revistas2013f/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/1471se> consultado a Abril 10 de 2014

_____. Las Escuelas Normales de Varones del siglo XIX en Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Disponible en: <<http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/0122-7238/2290938/2298820.pdf>> consultado Agosto 6 de 2014

_____. Pedagogía Pestalozziana en Escuelas Normales Colombianas. En Historia de la Educación Latinoamericana Consúltese En: http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/1456/1451 consultado en Septiembre 20 de 2014

CASTRO HARTMANN, Ana María. Cuando tañen las campanas, Visto En: <http://conventospopayan.blogspot.com/2012/07/las-ordenes-religiosas-y-los-conventos.html>. consultado el 2 de mayo de 2014

EL ESCOLAR: Periódico Oficial de Instrucción Pública del E.S. del Cauca. AÑO DE 1876, 1881, 1882, 1887 visto En: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_1876_pte2.pdf consultado el 13 de Mayo de 2014

HERNÁNDEZ VEGA, Gabriela. Entre la Moral y la Utilidad Práctica: Educación de las Niñas Pobres de Pasto VISTO en: [hptts/](http://)

Documents%20and%20Settings/luis/Mis%20documentos/Downloads/Dialnet-EntreLaMoralYLaUtilidadPracticaEducacionDeLasNinas-3669712.pdf consultado el 24 de Noviembre de 2013

_____. Las Maestras En La Región Sur De Colombia: Siglo XIX, Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 14, núm. 18, enero-junio, 2012, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá –Colombia. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v14n18/v14n18a12.pdf> consultado el 30 de septiembre de 2014

JARAMILLO URIBE, Jaime. Decreto Orgánico de Instrucción Pública, por, véase en http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/5_8docu.pdf consultado el 25 de marzo de 2012

LONDOÑO VEGA, Patricia. Artículo, Educación de la Mujer en la Joven República. Del Banco de la República. Consultado el 25 de abril de 2012

_____. Educación de la Mujer Durante la Época Colonial, Autor: Profesora, Universidad de Antioquia <http://www.es.catholic.net/mujer/460/423/articulo.php?id=7364> consultado el 25 de abril de 2012

Mujeres Latinoamericanas y la Educación en el fin de Siglo. Disponible en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12002.pdf> consultado el 5 de mayo de 2014

PACHAJOA BURBANO, Mario. Monasterio el Carmen de, véase en: <http://pachajoa.110mb.com/carmen.htm> consultado el 28 de abril de 2012

QUIJANO WALLIS José María, memorias autobiográficas históricas políticas y de carácter social, disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/alfanumerico/g_11607.pdf consultado el 12 de Septiembre de 2015.

REGLAMENTO DE NIÑAS; Periódico de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca. El Escolar año de 1875, Biblioteca Nacional, disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/hemerografico/ps19_elescolar_indice.pdf consultado el 16 de mayo de 2014

RINCÓN SOTO, Lucía. La Condición de la Mujer en la Colonia y la Consolidación del Patriarcado véase en: http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/fmu/a/c03.pdf Consultado el 22 de mayo de 2012

RODRÍGUEZ, Pablo. La Sociedad y sus Formas, En: La Sociedad y sus Formas en la Gobernación de Popayán siglo XVIII, <http://www.bdigital.unal.edu.co/1328/5/03CAPI02.pdf>. Consultado el 21 de junio de 2012

SABOGAL NAVIA, Santiago; El Bello Sexo en el Olimpo Radical.<http://www.slideshare.net/beta1108/el-bello-sexo-durante-el-olimp-radical> consultado el 27 de Mayo de 2012

SALDARRIAGA, Oscar. Apropiación del Sistema Pestalozziano en Colombia 1845 -1930. ¿Pedagogía tradicional o Pedagogía Moderna? Revisado En: http://www.academia.edu/1322886/La_apropiaci%C3%B3n_de_la_pedagog%C3%ADa_pestalozziana_en_Colombia_1845-1930 consultado el 23 de mayo de 2014.

ZULUAGA GARCÉS, Olga Lucía. "Entre Lancaster y Pestalozzi: Los Manuales para la Formación de Maestros en Colombia, 1822-1868". En: Revista Educación y Pedagogía. Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, (Enero-Septiembre), 2001. Disponible en: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaey/article/viewFile/7505/6908> consultado el 23 de Septiembre de 2014.

ANEXOS
Reglamento de niñas.